

# bos

## boletín Semanal de información agraria



Semana 48/2010  
nº 1.075



JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**semana 48/2010**  
**nº 1.075**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
Sevilla, 7 de diciembre de 2010 (Datos del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 2010)



<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones .....	6
1.4.Vientos .....	7
1.5.Predicción meteorológica .....	8
1.6.Situación de los Embalses .....	10
<b>2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS.....</b>	<b>12</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Octubre 2010.....	18
2.3.Avanace Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) ..	25
2.4.Estado Fitosanitario .....	27
<b>3.-ESTADO DE LA GANADERIA .....</b>	<b>41</b>
<b>4.-PRECIOS AGRARIOS .....</b>	<b>45</b>
4.1.Precios semanales de productos agrícolas .....	45
4.2.Precios semanales de productos ganaderos .....	53
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	56
<b>5. – SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>65</b>
<b>6. – OTRAS INFORMACIONES .....</b>	<b>81</b>
<b>7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA.....</b>	<b>86</b>
<b>8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA .....</b>	<b>87</b>
<b>9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE ....</b>	<b>92</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Las lluvias que se han producido esta semana son en general beneficiosas para la mayoría de los cultivos y para la ganadería, no obstante, como consecuencia de las importantes precipitaciones registradas se han visto suspendidas las principales labores que se realizan en el campo en estos momentos como son la recolección del olivar de almazara y los cítricos y la siembra de cereales de invierno, leguminosas y remolacha.

En muchas zonas es posible que las siembras pendientes de cereales y leguminosas de invierno, se tengan que retrasar hasta la 3ª semana de diciembre, ya que la tierra se ha de orear, para que se pueda realizar una siembra adecuada.

Esta semana se ha producido también un importante descenso de temperaturas lo que ha provocado heladas en varias provincias. Esta bajada de temperaturas ha originado precipitaciones en forma de nieve, principalmente en las provincias más orientales.

En Jaén durante esta semana, los rebaños trashumantes se están trasladando desde la Sierra de Segura (pastos de verano) a Sierra Morena. En las zonas altas de la sierra en los últimos días han caído las primeras nevadas que fuerzan a los ganaderos al traslado. En las zonas bajas continúa la buena otoñada.

En Granada se ha producido una notable disminución de las temperaturas mínimas con heladas generalizadas por todo el interior de la provincia concentrándose los registros más bajos hacia el final de la semana, destacando los  $-8$  °C de la Puebla de Don Fadrique. Las temperaturas diurnas han sido relativamente bajas aunque se ha producido un aumento significativo de las máximas durante el sábado y el domingo.

En las Altiplanicies de Guadix, Baza y Huéscar, las heladas pueden haber originado la pérdida de cierta calidad en algunos frutos de olivares pendientes de recolección.

Las lluvias registradas en las últimas semanas en Huelva, pese a ser de intensidad y persistentes no están trayendo perjuicios a las plantaciones de fresa, sino que la benefician ya que actualmente se está criando y el agua es buena para su correcto desarrollo vegetativo, no afectando a sus frutos que no se dan hasta enero. Hasta el momento este temporal no tiene que ver con los que se registraron el pasado año a partir del 15 de diciembre en el que sí que produjeron cuantiosos daños en planta y frutos a punto de aflorar.

Las precipitaciones de esta semana favorecen también el desarrollo de la hierba en las dehesas.

A fecha de 3 de diciembre se dispone en los embalses andaluces de un total de 8.814,08 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 73,93% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.070,88 Hm<sup>3</sup> (76,02% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 785,15 Hm<sup>3</sup> (66,71%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.328,96 Hm<sup>3</sup> (80,46%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 629,09 Hm<sup>3</sup> (56,78%).

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 29/11/2010 al 05/12/2010			Tas. Absolutas (°C) del 29/11/2010 al 05/12/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	15,1	8,5	11,8	18,2	6,4
	Abla	10,5	2,1	6,3	18,1	-2,4
	Almería	15,5	8,2	11,9	18,2	5,2
	La Mojonera	14,3	8,3	11,3	16,5	6,5
	Albox	12,6	-0,4	6,1	18,0	-5,0
	Vélez Blanco	5,6	-2,7	1,5	10,0	-6,0
	Cabo Gata Laujar	15,1 8,4	11,0 1,4	13,1 4,9	16,8 16,0	9,6 -1,0
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	15,5	9,5	12,5	19,4	8,2
	Grazalema	9,2	3,5	6,4	15,5	-0,7
	Jerez (A.)	14,8	7,0	10,9	17,9	1,7
	Rota (B.A.)	14,3	7,2	10,8	17,5	1,7
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	12,7	5,7	9,2	17,7	1,8
	Cabra	12,0	3,5	7,8	17,7	-0,5
	Fuente Palmera	11,7	4,6	8,2	13,3	1,6
	Hinojosa del Duque	9,6	2,2	5,9	13,6	-3,3
	Montilla	11,1	4,6	7,9	15,0	-1,0
	Sta M. Trassierra Villanueva de Córdoba	10,9 8,1	2,5 1,6	6,7 4,9	16,0 13,0	-1,5 -1,5
<b>GRANADA</b>	Loia	10,7	1,8	6,3	17,1	-2,5
	Motril	15,3	9,6	12,5	17,5	7,9
	Granada	9,1	0,6	4,9	12,4	-4,6
	Guadix	9,2	0,9	5,1	16,0	-4,5
	Illora	8,9	3,1	6,0	14,0	0,0
	Lanjarón Iznalloz	13,4 8,2	4,4 2,0	8,9 5,1	20,4 14,0	2,0 -4,0
<b>HUELVA</b>	Huelva	14,4	6,0	10,2	17,6	3,4
	Alaiar	10,1	3,9	7,0	13,7	1,2
	Avamonte	14,8	7,4	11,1	17,9	4,5
	La Palma del Condado	13,2	5,5	9,4	16,0	4,0
	Minas Tharsis	12,1	5,7	8,9	16,0	3,0
	Valverde del Camino	12,1	5,9	9,0	16,0	4,0
<b>JAÉN</b>	Jaén	10,3	3,9	7,1	19,4	-1,9
	Pontones	5,3	-3,9	0,7	14,0	-12,0
	Andujar	11,3	3,3	7,3	13,3	0,5
	Villardompardo	10,3	3,6	7,0	16,0	-1,0
	Alcalá la Real	9,6	0,9	5,3	14,0	-2,0
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	14,7	8,2	11,5	16,9	4,4
	Neria	15,4	9,1	12,3	17,7	6,8
	Fuengirola	15,8	10,9	13,4	18,3	9,0
	Torremolinos	15,1	8,9	12,0	18,0	8,0
	Bobadilla	11,3	4,2	7,8	15,7	-0,5
	Ronda	11,1	4,0	7,6	16,9	1,0
	Alora	12,6	4,5	8,6	16,0	1,0
	Marbella - P. Banus	16,0	9,9	13,0	18,5	8,0
	Estepona	15,5	10,2	12,9	18,6	8,0
	Málaga	15,2	7,7	11,5	17,0	3,6
	Algarrobo Alpandeire	15,4 11,0	8,9 6,0	12,2 8,5	17,5 14,5	7,0 4,0
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	13,8	6,4	10,1	16,4	3,5
	Ecija	12,5	4,9	8,7	15,8	1,2
	Gines	13,9	6,4	10,2	18,5	3,5
	Lora del Rio	13,0	5,4	9,2	15,0	2,5
	Marchena (Ojuelos)	13,2	6,3	9,8	18,0	1,5
	Morón (B.A.)	13,8	5,3	9,6	18,0	2,4
	Cazalla Sierra "E.M.A"	9,9	2,4	6,2	12,9	-1,7

Período comprendido entre el 29/11/10 y el 05/12/10  
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 29/11/2010 al 05/12/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 5 de diciembre (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	0,0	4,8	79,4	-74,6	-94%
	Abla	23,2	76,7	104,9	-28,2	-27%
	Almería	31,7	79,3	74,4	4,9	7%
	La Mojonera	44,0	120,3	60,2	60,1	100%
	Albox	11,9	92,8	103,4	-10,6	-10%
	Vélez Blanco	6,1	61,0	112,4	-51,4	-46%
	Cabo de Gata	0,0	23,8	57,4	-33,6	-59%
	Laujar	29,7	189,4	206,5	-17,1	-8%
CÁDIZ	Algeciras	110,2	406,9	281,5	125,4	45%
	Grazalema	125,4	695,1	520,9	174,2	33%
	Jerez (A.)	82,6	257,2	198,2	59,0	30%
	Rota (B.A.)	52,9	206,0	220,0	-14,0	-6%
	Tarifa	89,8	247,8	189,3	58,5	31%
CÓRDOBA	Aeropuerto	51,6	272,6	185,0	87,6	47%
	P. Bembézar	65,3	294,1	215,6	78,5	36%
	Cabra	79,7	288,5	223,8	64,7	29%
	Montilla	88,0	336,5	209,2	127,3	61%
	Sta M. Trassierra	57,0	291,8	286,2	5,6	2%
	Villanueva de Córdoba	39,7	214,9	195,8	19,1	10%
GRANADA	Loja	25,4	140,2	145,5	-5,3	-4%
	Baza	12,0	87,0	102,7	-15,7	-15%
	Motril	12,0	120,7	129,7	-9,0	-7%
	Granada	22,6	104,8	108,0	-3,2	-3%
	Guadix	24,2	83,2	87,6	-4,4	-5%
	Illora	36,9	142,4	146,6	-4,2	-3%
	Lanjarón	39,7	157,2	149,3	7,9	5%
	Iznalloz	56,0	195,5	172,7	22,8	13%
HUELVA	Huelva	28,7	168,1	192,5	-24,4	-13%
	Alájar	58,4	337,8	371,3	-33,5	-9%
	Ayamonte	20,1	168,8	200,6	-31,8	-16%
	La Palma del Condado	60,8	224,6	203,9	20,7	10%
	Minas Tharsis	54,9	217,9	214,8	3,1	1%
	Valverde del Camino	51,5	215,7	249,5	-33,8	-14%
JAÉN	Jaén	59,4	263,4	152,1	111,3	73%
	Pontones	81,5	427,3	223,4	203,9	91%
	Andújar	65,4	247,8	186,1	61,7	33%
	Villardompardo	66,4	255,7	164,8	90,9	55%
	Alcalá la Real	54,7	273,9	178,9	95,0	53%
MÁLAGA	Torrox	31,8	143,1	137,8	5,3	4%
	Nerja	26,2	127,6	147,1	-19,5	-13%
	Fuengirola	53,7	187,2	200,7	-13,5	-7%
	Torremolinos	80,4	220,9	197,5	23,4	12%
	Bobadilla	34,6	104,8	155,4	-50,6	-33%
	Ronda	56,7	194,5	210,0	-15,5	-7%
	Alora	34,3	123,3	173,8	-50,5	-29%
	Marbella - P. Banus	59,7	222,3	198,2	24,1	12%
	Estepona	35,6	272,2	222,1	50,1	23%
	Málaga	53,4	191,8	190,0	1,8	1%
	Algarrobo	35,8	132,6	150,0	-17,4	-12%
Alpandeire	83,5	326,1	317,6	8,5	3%	
SEVILLA	Aeropuerto	43,4	212,5	190,4	22,1	12%
	Écija	72,1	262,6	214,7	47,9	22%
	Gines	64,0	236,9	261,8	-24,9	-10%
	Lora del Río	41,5	261,2	220,1	41,1	19%
	Marchena (Ojuelos)	63,0	264,0	173,4	90,6	52%
	Morón (B.A.)	60,4	205,0	181,2	23,8	13%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	62,3	292,4	260,7	31,7	12%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 05/12/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000. Datos facilitados por la Delegación de la A.E.M.E.T. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4.Vientos

El sábado 27 de noviembre hubo vientos de componente Este, flojos a moderados en el interior, moderados en el litoral atlántico y de moderados a fuertes en el litoral mediterráneo. En el Estrecho hubo viento moderado del Este tendiendo a variable.

El domingo 28 soplaron vientos del Noroeste flojos a moderados en la mitad occidental de la Comunidad, siendo del Oeste moderados en el Estrecho. En la mitad oriental hubo vientos variables flojos.

El lunes 29 se registraron vientos del Este, flojos en general en el interior, moderados en el litoral y fuertes en el Estrecho. A medida que avanzó el día fueron girando al Oeste y Suroeste, disminuyendo por la tarde su intensidad en la mitad occidental.

El martes 30 soplaron vientos del Suroeste, flojos al principio, aumentando por la mañana a moderados, siendo del Oeste moderados a fuertes al final del día en el litoral mediterráneo y Estrecho.

El miércoles 1 de diciembre hubo vientos del Oeste, flojos a moderados en el interior occidental, moderados en el litoral atlántico e interior oriental, con intervalos de fuertes en cotas altas, moderados a fuertes en el litoral mediterráneo y fuertes en el Estrecho.

El jueves 2 soplaron vientos del Oeste y Noroeste, flojos a moderados en el interior, moderados en el litoral atlántico y moderados a fuertes en el litoral mediterráneo y Estrecho. Fueron disminuyendo hacia el final del día en la mitad occidental y en el Estrecho.

Por último, el viernes 3 hubo vientos de componente Norte, flojos en el interior occidental y flojos a moderados en el interior oriental y el litoral atlántico. En el Estrecho y litoral mediterráneo fueron del Oeste moderados con intervalos fuertes al principio, disminuyendo durante el día y tendiendo a Levante al final.

## 1.5. Predicción meteorológica

### ZONA OCCIDENTAL

Una borrasca centrada al Suroeste de la Península marcará el tiempo al principio, reforzándose posteriormente las altas presiones sobre nuestra región.

**Martes 7 y miércoles 8:** Una borrasca mantendrá bajo su influencia a nuestra región, dejando cielos cubiertos con precipitaciones moderadas y persistentes, con frecuencia acompañadas de tormenta y puntualmente fuertes. Los vientos soplarán de Suroeste moderados, con intervalos de fuerte en las sierras, litoral y áreas de tormenta. Las temperaturas se mantendrán en valores superiores a los normales para la época del año, con máximas cercanas a los 20 grados y mínimas en torno a los 15 en muchas zonas.

**Jueves 9 a domingo 12:** Las bajas presiones se desplazarán hacia Canarias, quedando nuestra región bajo la influencia de las altas presiones, con un tiempo más estable. La nubosidad será más abundante hacia el extremo occidental, donde podrían producirse algunas precipitaciones débiles, menos probables el viernes. En el resto, la nubosidad será escasa. El viento de Levante soplará muy fuerte en el Estrecho a partir del viernes, soplando moderado a fuerte del Este en el resto del litoral de Cádiz y flojo a moderado en el resto de la región. Las temperaturas mínimas tienden a ir descendiendo gradualmente, mientras las máximas no variarán mucho, si acaso subiendo un poco el jueves y el viernes y bajando después.

### RESUMEN

Continúa el temporal de lluvias al principio del período de predicción, dando paso a una mejoría a partir del jueves en la mayor parte de las zonas, con temperaturas superiores a las normales para esta época del año.



## ZONA ORIENTAL

**Lunes 6:** En el extremo oriental y Melilla, intervalos nubosos con posibilidad de alguna precipitación débil. En el resto, muy nuboso con precipitaciones débiles a moderadas y ocasionalmente acompañadas de tormentas, más probables e intensas en el extremo occidental, donde serán persistentes o localmente fuertes. Temperaturas en ligero a moderado ascenso. Vientos de componente Sur en el interior, moderados con rachas fuertes o muy fuertes en cotas altas; de componente Oeste moderados con intervalos fuertes en el litoral almeriense y variables, flojos a moderados, en el resto.

**Martes 7:** En el extremo oriental y Melilla, nuboso con predominio de nubes medias y altas. En el resto, nuboso a muy nuboso con precipitaciones débiles a moderadas, localmente persistentes y que podrían ser localmente fuertes e ir ocasionalmente acompañadas de tormentas en el extremo occidental. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Sur en el interior, moderados con intervalos de fuertes a muy fuertes en cotas altas y variables en el litoral, flojos a moderados.

**Miércoles 8:** En el extremo oriental y Melilla intervalos nubosos con predominio de nubes medias y altas. En el resto, nuboso a muy nuboso con precipitaciones débiles a moderadas, localmente persistentes, más probables e intensas hacia el Oeste, tendiendo a disminuir la nubosidad y precipitaciones a lo largo del día. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos del Suroeste moderados en el interior y litoral almeriense y flojos variables en el resto.

**Jueves 9:** Cielos poco nubosos, salvo intervalos nubosos matinales en el tercio Norte e intervalos nubosos en el litoral a partir de la tarde. Temperaturas mínimas en ligero descenso y máximas en ligero ascenso. Vientos de componente Oeste flojos a moderados, girando por la tarde a componente Este.

**Viernes 10:** Cielos con intervalos nubosos en el tercio oriental y litoral y poco nuboso o despejados en el resto. Temperaturas en ligero a moderado descenso, más acusado en el extremo oriental. Vientos de componente Este, flojos a moderados en el interior y moderados con intervalos fuertes en el litoral.

**Sábado 11:** Poco nuboso o despejado. Temperaturas en ligero descenso. Vientos de componente Este flojos a moderados.

**Domingo 12:** Cielos poco nubosos con intervalos de nubes altas. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Este flojos a moderados.

## 1.6.Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	136,75	80,75%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	275,31	83,18%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	78,51	51,15%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,14	63,08%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	776,89	79,12%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	489,09	58,75%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	15,05	83,20%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	242,35	86,43%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	50,24	80,75%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	97,46	61,81%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	29,96	72,05%
YEGUAS	Cordoba	228,70	184,86	81,23%
CANALES	Granada	70,00	63,47	88,30%
COLOMERA	Granada	40,20	37,26	90,81%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,74	100,00%
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,81	87,68%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,79	73,54%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	88,88	85,63%
NEGRATIN	Granada	567,10	377,59	65,52%
QUENTAR	Granada	13,50	10,43	76,23%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	30,87	24,58%
ARACENA	Huelva	126,80	110,73	87,46%
ZUFRE	Huelva	175,30	157,88	90,32%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,39	99,59%
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,63	73,36%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	403,39	83,76%
GUADALEN	Jaen	168,00	149,31	86,29%
GUADALMENA	Jaen	346,50	294,30	85,32%
JANDULA	Jaen	322,00	260,92	80,08%
LA BOLERA	Jaen	53,20	37,69	62,83%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	195,53	80,04%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	24,29	74,56%
RUMBLAR	Jaen	126,00	109,28	86,16%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	402,74	80,86%
VADOMOJON	Jaen	163,20	118,29	71,24%
VIBORAS	Jaen	19,10	7,93	42,70%
CALA	Sevilla	58,80	24,16	40,43%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,46	80,70%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	169,52	79,25%
GERGAL	Sevilla	35,00	26,57	73,21%
HUESNA	Sevilla	134,60	100,90	84,72%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	91,84	82,19%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	50,81	87,08%
MELONARES	Sevilla	185,60	145,34	77,86%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	48,04	64,23%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	38,49	57,36%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	32,23	97,37%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,49	97,68%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	6,29	40,80%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,39	93,45%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	13,04	95,79%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	10,14	100,00%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,63	95,40%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,92	81,47%
CANTILLANA	Sevilla	14,00		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	61,7	13,47	19,11%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	6,48	3,99%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	64,55	77,60%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	74,15	81,74%
BEZGAR	Granada	52,9	47,62	89,72%
RULES	Granada	110,8	89,79	78,80%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	44,51	65,41%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	10,81	44,25%
CASASOLA	Málaga	23,5	13,30	56,55%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	144,89	95,20%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	118,01	94,66%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	34,69	52,73%
LA VINUELA	Malaga	165,4	122,88	73,90%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,30	89,14%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,43	58,46%
BARBATE	Cadiz	228,1	179,20	77,36%
BORNOS	Cadiz	200,2	138,13	67,44%
CELEMIN	Cadiz	44,8	26,17	56,51%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	664,18	82,76%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	88,94	64,95%
ZAHARA	Cadiz	222,7	215,62	96,26%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDÉVALO	Huelva	634,4	330,35	52,00%
CHANZA	Huelva	341,4	212,96	62,13%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,34	78,93%
JARRAMA	Huelva	42,6	34,48	79,34%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	7,18	55,42%
PIEDRAS	Huelva	59,5	29,78	50,04%

<b>TOTAL ANDALUCIA</b>		<b>11.922,03</b>	<b>8.814,08</b>	<b>73,93%</b>
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Datos en tiempo real a 03/12/10 a las 8:01  
Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 03/12/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (02/12/10)	En una semana (26/11/10)	EN 1 AÑO (03/12/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.328,96</b>	<b>0,82</b>	<b>11,26</b>	<b>673,87</b>	<b>80,46%</b>	<b>79,78%</b>	<b>39,66%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1120,17	0,48	7,56	575,79	81,58%	81,03%	39,65%
BARBATE	278,6	208,80	0,35	3,70	98,08	74,95%	73,62%	39,74%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.328,96	0,82	11,26	673,87	80,46%	79,78%	39,66%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>6.070,88</b>	<b>1,46</b>	<b>24,53</b>	<b>3.405,99</b>	<b>76,02%</b>	<b>75,72%</b>	<b>33,37%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
<b>REGULACION GENERAL</b>	<b>5.606,6</b>	<b>4277,5</b>	<b>2,16</b>	<b>26,47</b>	<b>2.707,58</b>	<b>76,29%</b>	<b>75,82%</b>	<b>28,00%</b>
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	325,6	-1,49	-8,42	185,01	80,72%	82,81%	34,85%
SEVILLA	600,3	448,7	0,28	4,72	143,86	74,74%	73,95%	50,78%
ALTO GENIL	245,0	218,8	0,43	3,53	89,63	89,30%	87,86%	52,71%
JAÉN	50,7	32,2	0,22	0,50	10,77	63,54%	62,56%	42,30%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	141,2	0,08	7,10	62,19	53,83%	51,13%	30,12%
RUMBLAR	126,0	109,3	-0,53	0,72	65,45	86,73%	86,16%	34,79%
ALMONTE MARISMAS	20,3	15,5	0,06	-0,92	4,35	76,17%	80,70%	54,75%
VIAR	212,8	169,52	0,10	0,89	98,03	79,66%	79,25%	33,60%
RIBERA DE HUESNA	134,6	100,9	0,04	-13,14	2,57	74,96%	84,72%	73,05%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	48,04	0,03	0,70	23,4	65,18%	64,23%	33,43%
SALADO DE MORÓN	64,4	38,49	0,08	1,55	13,16	59,77%	57,36%	39,34%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.377,60	-4,11	2,80	1.579,71	73,20%	73,11%	24,56%
GRANADA	1.021,10	699,83	0,86	12,38	259,59	68,54%	67,32%	43,12%
HUELVA	302,1	268,61	0,09	-0,62	117,66	88,91%	89,12%	49,97%
JAÉN	2.457,90	2.013,70	4,77	19,42	1.230,35	81,93%	81,14%	31,87%
SEVILLA	956,2	711,14	-0,14	-9,45	218,7	74,37%	75,36%	51,50%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1176,93</b>	<b>785,15</b>	<b>-0,11</b>	<b>9,65</b>	<b>348,75</b>	<b>66,71%</b>	<b>65,89%</b>	<b>37,08%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
AXARQUIA	165,4	122,88	0,00	0,65	84,23	74,29%	73,90%	23,37%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	138,7	0,13	3,69	12,06	81,93%	79,75%	74,80%
GRANADA	163,7	137,41	-0,14	2,64	58,85	83,94%	82,33%	47,99%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	13,47	0,07	1,68	11,72	21,84%	19,11%	2,84%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	234,9	0,11	1,89	108,08	76,66%	76,05%	41,39%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	19,95	0,07	1,72	11,72	8,95%	8,18%	3,69%
CADIZ	169,3	138,7	0,13	3,69	12,06	81,93%	79,75%	74,80%
GRANADA	163,7	137,41	-0,14	2,64	58,85	83,94%	82,33%	47,99%
MÁLAGA	620,95	489,09	-0,17	1,6	266,12	78,76%	78,51%	35,91%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1107,90</b>	<b>629,09</b>	<b>0,17</b>	<b>2,63</b>	<b>339,19</b>	<b>56,78%</b>	<b>56,54%</b>	<b>26,17%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	629,09	0,17	2,63	339,19	56,78%	56,54%	26,17%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	1.107,90	629,09	0,17	2,63	339,19	56,78%	56,54%	26,17%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>8.814,08</b>	<b>2,34</b>	<b>48,08</b>	<b>4.767,80</b>	<b>73,93%</b>	<b>73,53%</b>	<b>33,94%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>

SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	222,98	19,95	9%	11,72
CADIZ	1.821,00	1.467,66	81%	685,93
CORDOBA	3.248,20	2.377,60	73%	1.579,71
GRANADA	1184,8	837,2	71%	318,44
HUELVA	1.410,00	897,70	64%	456,85
JAEN	2.457,90	2.013,70	82%	1.230,35
MALAGA	621,0	489,1	79%	266,12
SEVILLA	956,2	711,1	74%	218,70
ANDALUCIA	11922,0	8.814,08	73,93%	4.767,80

## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- *Por lo general todas las labores del campo se han visto frenadas por las importantes precipitaciones acaecidas en nuestra Comunidad.*
- *Las cuadrillas de recolección del olivar de almazara se encuentran a la espera de que paren las lluvias y se oree el terreno para lanzarse masivamente al campo.*
- *En los cereales de invierno las siembras también se han visto paralizadas por las lluvias. Las ya sembradas aprovechan estas lluvias y muestran ya las primeras hojas.*
- *En los campos freseros de Huelva, han finalizado las tareas de colocación de plástico de protección en las explotaciones de fresa, aunque no se precise realmente mucha protección en tanto no se han producido heladas y las matas no se encuentran afectadas en absoluto.*
- *En el cultivo de la remolacha las lluvias no permitirán siembra alguna en muchas parcelas durante 8 a 10 días, por lo que se desconoce si al final se realizará la siembra de todo lo contratado, dado que nos meteríamos en la 2ª quincena de diciembre, es decir unos 2 meses de retraso.*
- *En los cítricos la recolección de mandarinas y naranjas de las variedades New Hall, Navelina y Salustiana, se ha visto interrumpida.*
- *En los almendros y el viñedo las labores de poda también se han visto dificultadas.*

## CEREALES

### De invierno:

Las labores de siembra de los cereales siguen viéndose interrumpidas por las lluvias que no permiten el necesario oree del terreno, por lo que la siembra se está retrasando, y aunque todavía no es tarde para sembrar, sí existe cierta inquietud debido a los antecedentes de la campaña pasada.

En **Córdoba**, ya se observan parcelas con el trigo nacido frente a otras en las que todavía no se han iniciado las siembras. Sin embargo en la zona Norte de la provincia las siembras se suelen hacer durante el mes de octubre, por lo que ya están nacidas, y las lluvias son muy favorables para su desarrollo.

En la comarca de la **Vega de Granada** se han interrumpido las siembras de cereales de invierno debido a la intermitencia de lluvias en esta semana. Se estima que el 90% de la superficie se encuentra sembrada con anterioridad y el 10% está pendiente de siembra de variedades de ciclo corto. El estado fenológico en las parcelas sembradas es el de nascencia o predominando la formación de las primeras hojas. En las comarcas de las **Altiplanicies**, la sementera de cereales ha finalizado en los secanos de la zona de Baza y Guadix, mientras que en la zona de Huéscar, donde la práctica de siembra se suele realizar con el terreno húmedo, no han podido concluir y se encuentra pendiente más de un 60% de las tierras sin sembrar. En los cultivos se observa una buena nascencia, al haber venido unas condiciones de humedad idónea. En el **Poniente Granadino y Montes**, se produce una paralización temporal de las tareas de preparación de suelo y siembras de cereales de invierno, como consecuencia de las intermitentes y continuas lluvias. La recolección de maíz también se encuentra paralizada por las lluvias.

En **Jaén**, aunque las lluvias han favorecido la nascencia, se han comenzado a producir encharcamientos en las zonas bajas. El estado fenológico es de "tres hojas".

En **Málaga**, las labores de siembra se encuentran suspendidas como consecuencia de las copiosas lluvias.

En **Sevilla** la lluvia intermitente habida durante todo el mes de noviembre, no ha permitido la normal siembra en la mayoría de las comarcas de la provincia. Si a esto unimos las registradas durante la primera semana de diciembre, se observa que se aplazarán las siembras, sobre todo en los suelos más arcillosos como la vega de Carmona como mínimo hasta finales de la 3ª semana de diciembre, caso de que las lluvias nos den un claro de 8 a 10 días.

## **De primavera:**

En **Granada** en el maíz continúa la interrupción en las operaciones de recolección debido a la lluvia y humedad del cultivo.

## **LEGUMINOSAS DE GRANO**

Al igual que en los cereales, las últimas lluvias están viniendo muy bien a las leguminosas ya sembradas, pero también están produciendo retrasos en las parcelas que aún no se han sembrado.

En **Jaén** las leguminosas, se encuentran en estado de "emergencia de las primeras hojas".

En **Granada**, el cultivo de las leguminosas (habas, veza, yeros y guisantes) oscila, desde zonas con las plantas nacidas en los primeros estados de desarrollo, a otras en las que aún no se ha iniciado la sementera y se encuentra a la espera de que se detengan las lluvias y se pueda dar un pase de eliminación de malas hierbas previa a la sementera.

## **CULTIVOS FORRAJEROS**

La campaña de la alfalfa se da por finalizada en nuestra Comunidad.

## **TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO**

En **Málaga**, en el cultivo de la patata tardía, se produce el engorde y maduración de tubérculos.

## **CULTIVOS INDUSTRIALES**

**Azúcar:** El final de la campaña de siembra de la remolacha azucarera se encuentra en estos momentos a la espera solamente de algún claro que permita concluir las siembras.

En **Sevilla** según datos del sector remolachero, de las 7.200 hectáreas contratadas, para la actual campaña, en la provincia de Sevilla, a finales de noviembre se habían sembrado aproximadamente unas 6.700. Como las lluvias de la semana no permitirán siembra alguna en muchas parcelas durante 8 a 10 días, se desconoce si al final se realizará la siembra de todo lo contratado, dado que nos meteríamos en la 2ª quincena de diciembre, es decir con unos 2 meses de retraso.

## **CULTIVOS HORTÍCOLAS**

Una interesante conclusión que se puede extraer del informe de campaña 2009-10 presentado por Cajamar en cuanto a la evolución de los cultivos de Almería es que en el último decenio, la superficie de judía verde ha mermado en un 90% y el melón también ha disminuido su superficie aunque en un porcentaje mucho menor. En el extremo opuesto la berenjena y el pepino han sido las especies que más han incrementado las hectáreas sembradas.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** Como consecuencia del mal tiempo han disminuido las recolecciones, aunque a menor ritmo continúan las recogidas de todos los tipos. Los cultivos se hallan bien tanto en sanidad como en fructificación. Se encuentran en plena producción tanto los Californias como los largos y Dulce Italiano.

**Tomates:** El mal tiempo ha reducido el ritmo de desarrollo, engorde y maduración. Aún quedan tomates de primavera sin plantar. Aunque van más retrasados que la campaña pasada, los tomates de ciclo largo y los de otoño se encuentran en plena producción.

**Berenjenas:** Como consecuencia de las últimas lluvias aparecen los primeros focos de botritis aunque en general se encuentran sanas y con frutos de gran calidad. Se hallan en plena producción.

**Pepinos:** Los más tempranos se han arrancado y se han sembrado los invernaderos de calabacín, los restantes se encuentran en plena producción.

**Calabacines:** Los más viejos se han arrancado y a continuación se vuelven a sembrar. Este cultivo se encuentra en todos los estadios (pequeños, en floración, cuajando, engorde y recolección). Con los buenos precios en alhóndiga muchas plantaciones viejas se están aguantando antes de arrancar.

**Judías:** Se encuentran en todas las fases (desde recién plantadas a recolección). El mayor porcentaje de las plantaciones corresponden al tipo larga de vaina plana que son las que presentan un mayor rendimiento.

**Semilleros:** Quedan plántulas de tomates para primavera y continúa la siembra de sandías y melones Galia.

En la comarca del Bajo Andarax-Campo de Tabernas se confirma la incidencia de enfermedades como alternaria en tomate y oidio en pimiento, aunque todavía no se han señalado los primeros casos de Botrytis o mildiu. La presencia de plagas es muy limitada; a pesar de ello todavía se están detectando algunos nuevos casos de virus de la cuchara (TYLCV) pero cada vez de forma más espaciada. En las comercializadoras han entrado los primeros tomates rajados y, según fuentes del sector, con una incidencia importante.

En los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

**Tomate:** Las plantaciones están en producción, presentan un buen fruto, una buena calidad de flor y de polen. Su enraizamiento es bueno, sin graves problemas de hongos o nematodos. En esta semana se ha producido un importante rajado de fruto maduro, enverando y en menor medida en verde en el tomate Cherry redondo y Cherry rama, como consecuencia de las intensas lluvias. Este rajado se ha acentuado en las estructuras que se encuentran en mal estado de conservación o que tienen deficiente su hermeticidad. Las plantaciones de junio, que son muy pocas, han envejecido y la cantidad y la calidad de sus frutos ha disminuido, por lo que se espera que sean arrancadas.

**Pepino holandés:** Las plantaciones del llano de Carchuna y en Castell de Ferro se encuentran en recolección. Las variedades están dando una buena productividad, alcanzándose hasta dos pepinos por entrenudo. Las plantaciones que se pusieron más tempranas como son el caso de las situadas en Playa Granada (Motril), Barranco de las Viñas (Vélez de Benaudalla) y Deire-Puntalón (Motril) se encuentran cosechando los pepinos de "los techos", están dando sus frutos con buena calidad y cantidad. Se aprecia una menor productividad que en campañas anteriores.

**Judía:** Las plantaciones están en recolección. La superficie que actualmente se dedica es poca. La caída de temperatura ha provocado una pérdida de la calidad del fruto.

**Guisante y tirabeque:** Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol. Continúan entrando las plantaciones en recolección, se aprecian buenos frutos cuajados. Los cultivos evolucionan con buen enraizamiento y desarrollo vegetativo, mostrando una elevada cantidad de flores.

También en **Granada**, se observa una paralización total del ciclo vegetativo en las esparragueras. En las parcelas de ajos chinos se observa una paralización en el crecimiento. Las siembras de cebolla procedentes de variedades tardías (Grano de oro y Reca) están nacidas en los primeros estados de desarrollo. Continúan los trasplantes de cebollino en terrenos de asiento procedentes de variedades tempranas (Liria, Babosa, etc). En cuanto a los cultivos de hojas, las plantaciones de lechugas se encuentran en diversos estados, desde trasplante hasta recolección. Se están realizando los trasplantes, retrasados por las lluvias. También hay escarolas, coliflores y coles chinas, en diversos estados fenológicos y con buen enraizamiento y estructura aérea. En la zona de **Hoyas de Baza y Guadix**, en el brócoli, está finalizado el cultivo en las zonas más altas y frías como la Comarca de

Huescar y en su último pase en las Comarcas de Baza y Guadix, finaliza una campaña con buenas producciones, donde se ha llegado a los 18-20.000 Kg/Ha. En el **Poniente Granadino y Montes**, el cultivo de la alcachofa muestra una producción muy en descenso. En la lechuga prácticamente ha finalizado la campaña. Los ajos se encuentran en pleno proceso de siembra, encontrándose los cultivos más tempranos con varias hojas visibles.

En **Huelva**, han finalizado las tareas de colocación de plástico de protección en las explotaciones de fresa, aunque no se precise realmente mucha protección en tanto que en esta provincia no se han producido heladas y las matas no se encuentran afectadas en absoluto. La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "A"/"B" (Inicio de la actividad vegetativa-Despliegue de hojas/Aparición de los primeros botones florales). La planta de fresa se desarrolla con normalidad y se muestra sana. Desde el punto de vista fitosanitario, no han empezado los tratamientos insecticidas ni funguicidas.

En **Málaga** en la comarca de Cártama se encuentran plantadas coles, coliflores, rábanos, lechugas, cebollas y acelgas.

## CÍTRICOS

La fenología dominante para variedades tardías se encuentra en "J"/"K" (Fruto al 40% de desarrollo/ Envero), y "K" (Envero) para aquellas variedades Tempranas y Medias. Continúa la recolección de variedades de mandarina y naranjo del grupo Tempranas.

En **Cádiz**, la recolección de los cítricos se ha visto dificultada por las precipitaciones registradas.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es "J" (fruto al 40% de desarrollo) y como más avanzado K (envero) en todas las Zonas Biológicas de la provincia. Se empieza a recoger la variedad Salustiana conforme se va terminando la recolección de las Navelinas. Actualmente también se recogen las variedades más tardías de mandarinas. La cosecha es de muy buena calidad y calibre, pero sin embargo está habiendo problemas en la comercialización, la demanda está contenida y las operaciones son escasas.

En **Huelva**, continúa la recolección de variedades importantes por su extensión provincial, como del tipo Clementina, las variedades Orogrande y Clemenules. También entran en fase de maduración algunas del grupo de Híbridos (Clemenville o Nova). En cuanto a Naranjas, se siguen cortando las variedades New Hall y Navelina, con buena calidad y condiciones organolépticas.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en la provincia es "K" (envero), aunque aún hay zonas en "J" (fruto al 40% desarrollo). Continúan en recolección las mandarinas Oronules, Loretina y Clemenules y las naranjas Navelinas, Newhall, Salustianas y pomelos.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** Continúan en nuestra Comunidad cuando el tiempo lo permite las labores de poda de los almendros. Algunas de estas podas van dirigidas a fructificación y otras más intensas, que principalmente tienen el objeto de servir para renovación ó cambio de variedad mediante injerto de primavera. Se realizan también pases o tratamientos para la eliminación de malas hierbas.

La campaña de recolección de la castaña de la Sierra de Aracena en Huelva se encuentra ya finalizada.

**Frutales de hueso y de pepita:** Los frutales presentan ya en su mayoría una caída de hojas muy avanzada. Para prevenir posibles enfermedades a través de las heridas de la caída de hojas se han realizado tratamientos a base de funguicida. Se realizan labores de poda aunque en algunas zonas se espera a una mayor entrada del frío invernal.

Aunque como hemos contado, ha finalizado la campaña de la mayoría de frutales de hueso y de pepita, continúa la recolección de otros frutales de otoño como el caqui, membrillo o granado.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, la recolección mantiene su descenso y se espera que se incremente con la producción que se espera para fechas de Navidad. Esta cosecha presenta mayor calibre y calidad que la obtenida hasta la fecha. En las fincas en las que ha finalizado la recolección se está procediendo a la poda y a la quema de los restos.

En los **aguacates**, se recoge la variedad Fuerte y comienza lentamente el corte de la variedad Hass en algunas Zonas.

En los **nísperos**, las plantaciones muestran el estado fenológico (E) Corola visible. Inflorescencia totalmente elongada. Desprendimiento de las brácteas florales. En la comarca de Estepona en Málaga se observa el estado F. Plena Floración.

## VIÑEDO

Tras finalizar la vendimia, se sigue acelerando la caída de hojas en las cepas por el temporal de frío y lluvia. Por lo general se han suspendido en esta semana casi todas las labores solo se están realizando algunas podas en terrenos arenosos y escurridos y quemando algunos sarmientos ya secos y con dificultad por la humedad.

## OLIVAR

**Aceituna de almazara:** La campaña de recogida de aceituna aunque ya comenzada, está a la espera de un cese de las lluvias que permita dar el comienzo general a la campaña en las principales zonas olivareras de nuestra Comunidad.

En **Córdoba** el estado fenológico predominante es J1 (fruto maduro con pulpa blanca), en la mayoría de las Zonas Biológicas. Se observa como estado más atrasado I1 (envero amarilleo), en la Zona Biológica de Subbética Meridional. La campaña de aceituna de molino está algo retrasada con respecto a otros años, no solo por la intermitencia de las lluvias, sino también porque los rendimientos grasos están de uno a dos puntos por debajo de la media de las últimas campañas. En el olivar destinado a aceituna de mesa, se realizan, cuando el tiempo lo permite, labores de poda y eliminación de restos de poda.

En **Granada**, en la comarca de la Vega de Granada, continúa la maduración de frutos y aumento en los rendimientos grasos. Se interrumpen las operaciones de recolección debido a la insistencia de lluvias. Se ha iniciado la molturación de aceituna en todas las almazaras de la comarca. Los aceites obtenidos proceden en su totalidad de aceitunas del vuelo con excelente calidad organoléptica. En la **Costa**, el estado fenológico dominante es (J2) maduración de fruto con pulpa roja. La aceituna tiene un color oscuro hasta la plena madurez, en la que es casi negra. Las lluvias que han caído recientemente han favorecido que se hidrate y aumente el tamaño la aceituna. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, las variedades no tradicionales de éstas Comarcas como la Arbequina, está prácticamente recolectada. La variedad Picual, la más generalizada de la Comarca, ha visto frenada su recolección ante las inclemencias del tiempo. Las almazaras están abiertas en su totalidad, pero la entrada de fruto ha sido muy escasa y algo más acusada durante el fin de semana. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico dominante en la zona de Moraleda, Huetor, Loja, Illora y cotas más bajas de la zona de Montefrío es (J1) fruto maduro pulpa blanca, con cada vez más presencia de fruto completamente maduro ya en plena recolección, siendo ya bastantes las parcelas donde se ha iniciado la recolección. El (I2)envero manchas rojas es el más abundante en la zona de



Alhama y cotas más elevadas, apreciándose igualmente algo de (J1) con inicio de recolección. El adelanto de la cosecha por parte de algunos agricultores, responde a la previsión de evitar daños similares a los de la pasada campaña por el exceso de lluvia.

En **Huelva** el olivar de almazara, presenta el fruto maduro y en plena faena de recolección, tanto de variedades tempranas como en las zonas más adelantadas. Los trabajos siguen algo ralentizados por las lluvias y por la falta de prisa por recoger, esperando que el fruto gane algo de tamaño y mejore su aspecto. Los rendimientos son algo bajos (medias entre un 15-17%). Se piensa que este rendimiento final, - tras las estimaciones y muestreos pertinentes- pueda llegar, finalmente al 19-21%. Las variedades que se están vareando son actualmente la Arbequina y Picual, la Verdial se está dejando para más adelante. Se prevé que las faenas de recolección continúen hasta finales de año o algo más (un período bastante largo gracias a la diversidad de variedades y tipos de aceituna utilizados).

En **Jaén**, el estado fenológico dominante del cultivo a nivel provincial, es I2 (envero, manchas rojas), observándose la presencia del estado J2 (fruto maduro, pulpa roja) como estado fenológico más avanzado. En cuanto a las labores del cultivo, la recolección continúa paralizada debido a las lluvias.

En **Málaga** la recolección se ha visto en muchos casos suspendida **por las lluvias**. Se están realizando tratamientos de herbicidas ya que después de las lluvias caídas la hierba empieza a desarrollarse. Se están dando tratamientos generalizados de fungicidas (Cobres) en olivar verdeado, suspendiéndose por periodo de seguridad en olivar para recolección de almazara, ya que con humedad y temperatura se pueden desarrollar los hongos y ocasionar la enfermedad del repilo (Caída de hojas), siempre respetando los plazos de seguridad en las zonas próximas a la recolección. En la comarca de Antequera continúa la recolección de aceitunas de almazara, empezando por las variedades Arbequina, Picual y Hojiblanca en la zona Occidental (Campillos, Teba, Almargen, Sierra de Yeguas).

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Octubre 2010.

Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de octubre de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

<http://www.cap.junta->

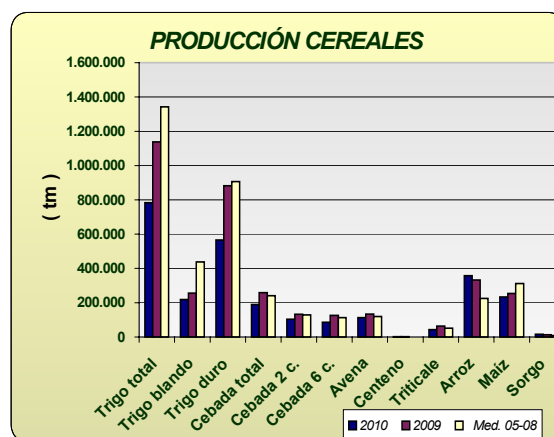
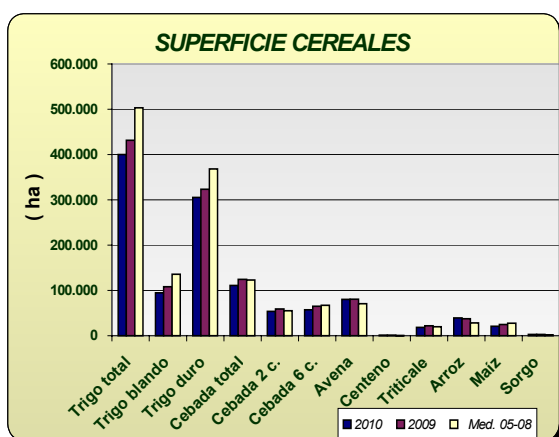
[andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html)

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Octubre de 2010.

**Cereales de invierno.** Los datos arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal fueron los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre de 2009 cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le sumaron las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -7% respecto al año anterior (-13% el trigo blando y un -6% el trigo duro) y un -20% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -11% respecto a 2009, se observa que disminuye la superficie de cebada de 2 carreras (-9%) y también la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -10%, debido a que la cebada 2 carreras disminuye un -2% y la de 6 carreras un -15%. Sube la superficie cultivada de centeno un 1%.

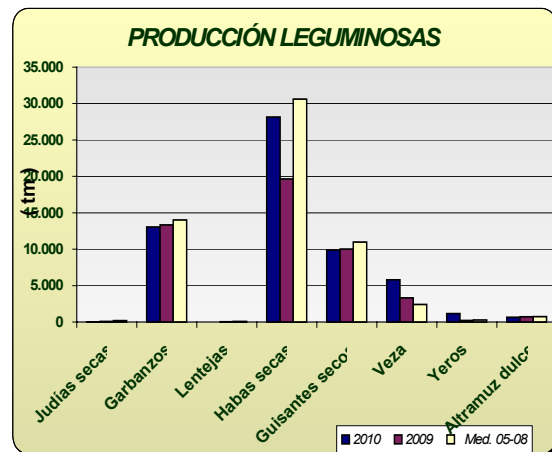
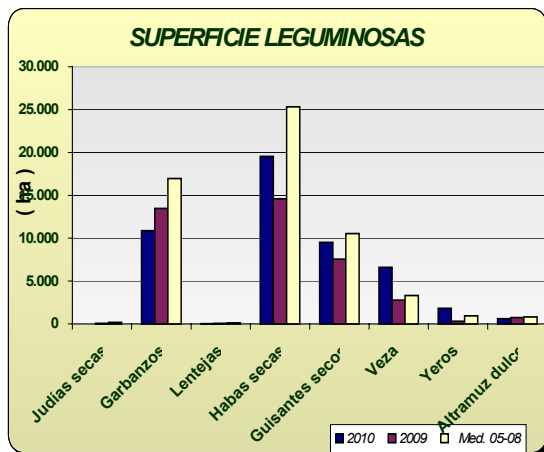
**Cereales de Primavera.** Sube la superficie de sorgo (12%) y disminuye la superficie de maíz (-16%) a pesar de que no han existido problemas para regar. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 4% mayor que la del año anterior y un 39% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

En cuanto a los avances de producciones se estima que la de trigo disminuye un -31%, en relación con la campaña anterior y será un -42% menor que la media de los años 2005-2008. Se observó este año que mucha de la superficie sembrada de trigo se recolectó para alimentación animal (heno). Por su parte para la cebada la producción estimada fue un -27% menor a la de la campaña precedente y en comparación con la media de los 4 últimos años, disminuye la producción en torno al -21%. El centeno y la avena presentan una producción del -4% y -14% inferior a la de la campaña 2009. El maíz disminuye su producción un -8% en relación con la campaña precedente, el sorgo aumenta su producción en un 17%, así como el arroz que aumenta en relación con la campaña anterior en un 8%, obteniéndose esta campaña para este cultivo unos rendimientos superiores a los de un año medio.



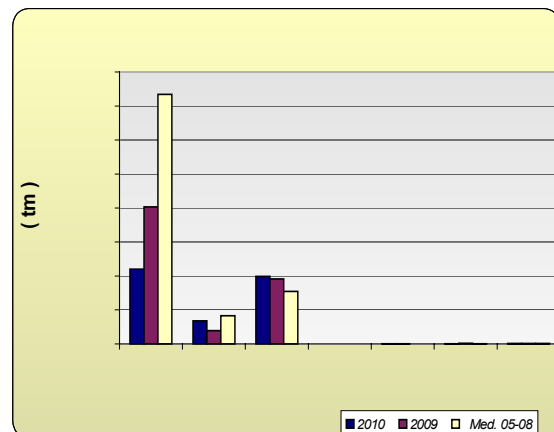
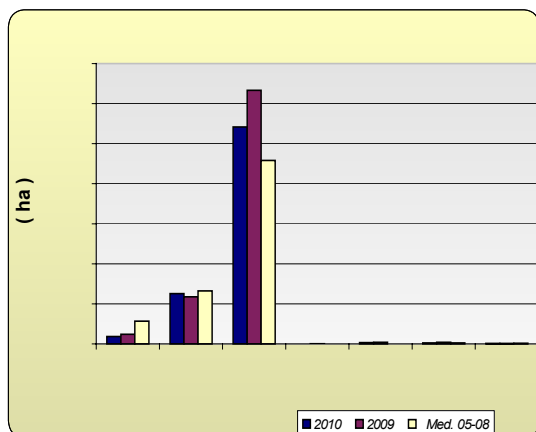
**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -64%, la de judías secas un -85%, y garbanzos -21%. La veza, yeros, habas y guisantes secos aumentan la superficie sembrada en relación con el año anterior. Para la mayoría de las especies del grupo se observan descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.

Para esta campaña se estiman subidas en la producción de veza (74%), yeros (384%) y habas secas (44%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-73%) y judías secas (-81%) y garbanzos (-4%).

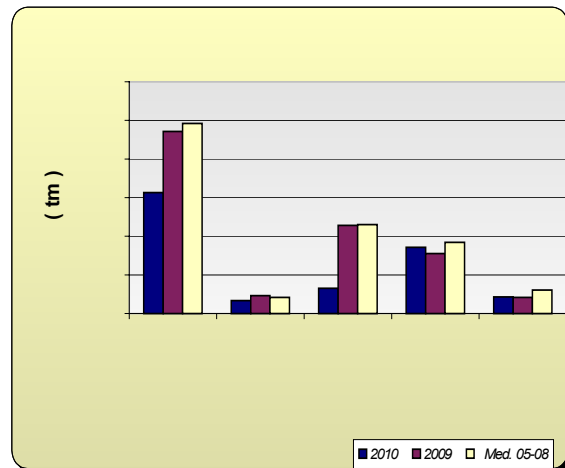
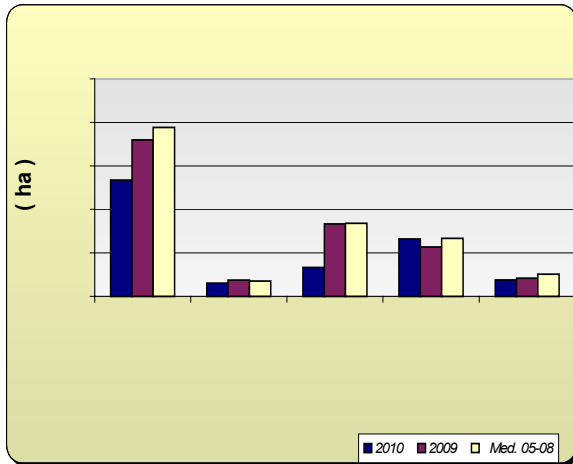


**Cultivos industriales:** Bajó la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias del invierno observándose además que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo, hay un 68% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Disminuyó un -24% la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 10% menos de hectáreas en Cádiz y un 29% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -32% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol se estima que se ha sembrado un -14% menos que en la campaña anterior al no cumplirse las previsiones hechas en meses anteriores en el sentido que este cultivo ocupara parte de las hectáreas que no se sembraron en su día de cereal. Por el contrario, si comparamos la superficie de este año con la media de 2005-2008 vemos que hay un 18% más. De algodón por su parte se ha sembrado un 7% más de superficie que en la campaña anterior y un -5% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.

En cuanto a las producciones se estima una bajada generalizada de las producciones de estos cultivos a excepción del algodón del que se estima un aumento de la producción en torno al 72% respecto al año 2009 porque las plagas han tenido poca incidencia en el cultivo esta campaña y del girasol cuyos rendimientos han sido superiores a los del año pasado. La producción de tabaco aumentó un 8% en relación al año pasado.

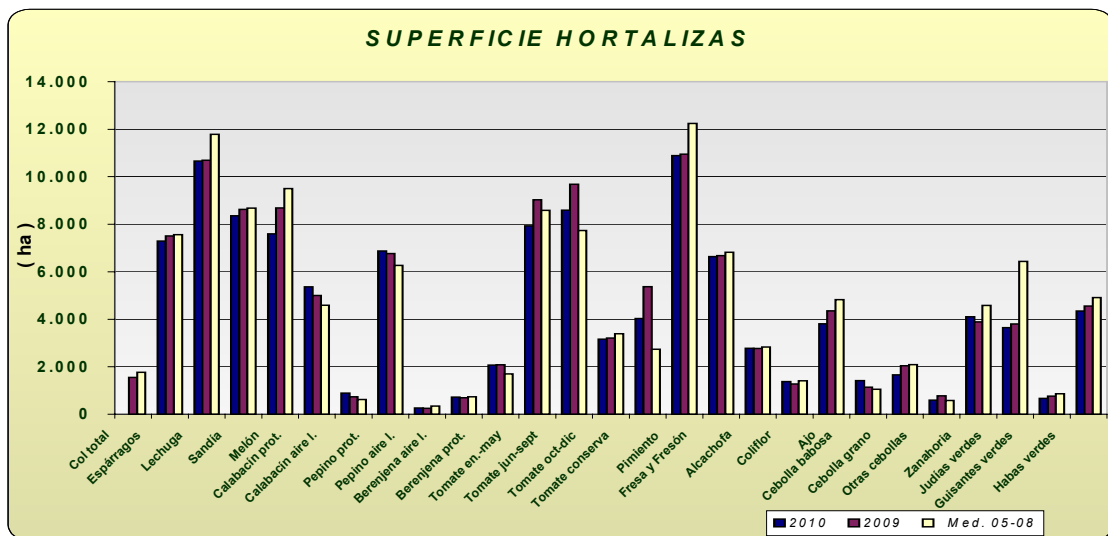


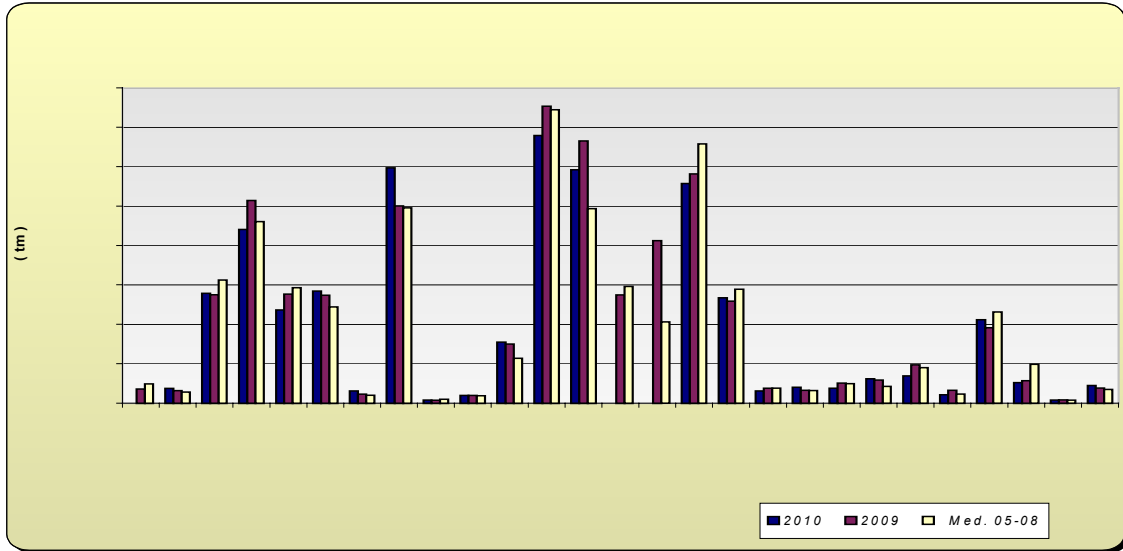
**Tubérculos Consumo Humano:** El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias del invierno y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un -19%, un -60% de la temprana y un -10% la tardía, y por el contrario sube la superficie sembrada de la patata de media estación un 16%. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que fue un -28% menor que en 2009, la de temprana un -71% menor pues las lluvias perjudicaron los rendimientos, y las de media estación y tardías serán un 11% y 2% superiores a la del año anterior.



**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, quizá lo más destacable sea el descenso del 11% en la superficie de tomate total. Esta bajada ha sido debida por una parte al descenso en la superficie de tomate que se siembra para ser recogido entre los meses de enero y mayo y que como otros muchos cultivos sufrieron daños por la climatología de diciembre y enero que obligó a levantar inverdaneros, y a hacer resiembras que no siempre prosperaban. Por otra parte y en otra zona, concretamente en la del Bajo Guadalquivir de Sevilla el agua perjudicó al tomate sembrado para industria reduciendo también su superficie considerablemente. Otros cultivos cuya superficie bajó fueron los ajos (-13%), las cebollas (-8%), los guisantes verdes (-12%), sandías (-3%) y los melones (-11%) en todos los casos por el mismo motivo de exceso de agua en invierno.

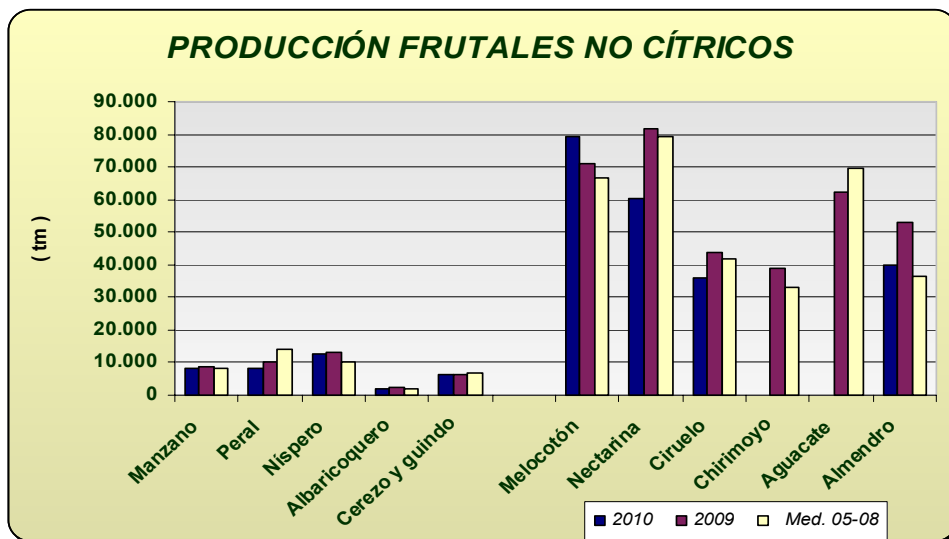
En cuanto a las producciones bajaron las de aquellos cultivos que vieron reducida su superficie y subió moderadamente la producción de habas verdes, zanahoria, coliflor, berenjena tanto al aire libre como protegida, pepinos, calabacines y espárragos.



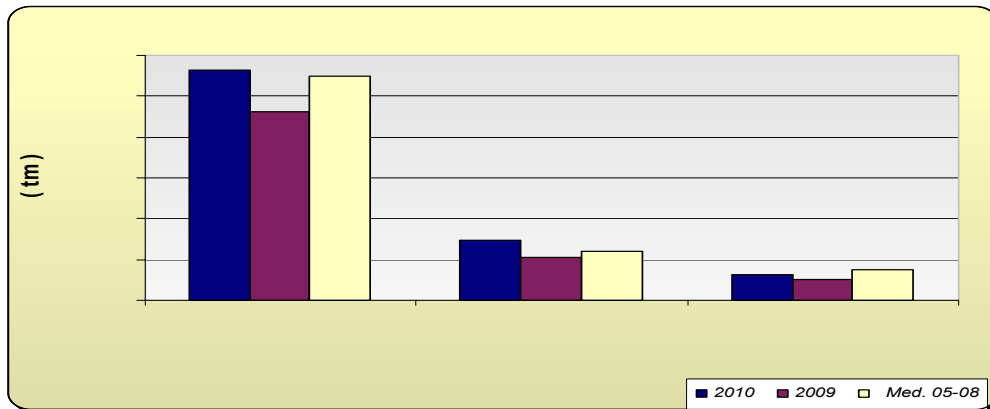


**Producción de Frutales:** En relación a la producción de frutales de pepita, hay que señalar descensos del -5% en la producción estimada de manzano y un descenso en la producción de pera en torno al -3% en relación con la campaña anterior. En cuanto a los frutales de hueso se ve un descenso generalizado de la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de albaricoquero (-22%), nectarina (-26%) y ciruelo (-17%).

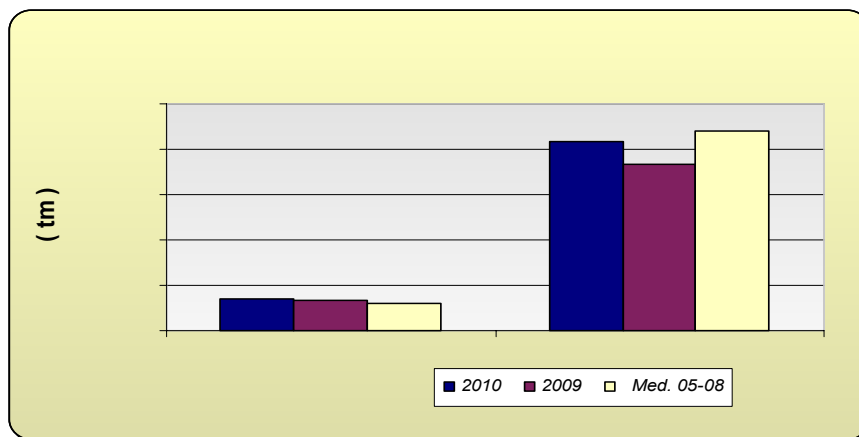
Las previsiones sobre la cosecha de almendra apuntan a que la cosecha ha sido un -34% menor que la del año anterior (las heladas de finales de febrero dañaron al cultivo en numerosas zonas) y un -2% si la comparamos con la media de los años 2005-2008.



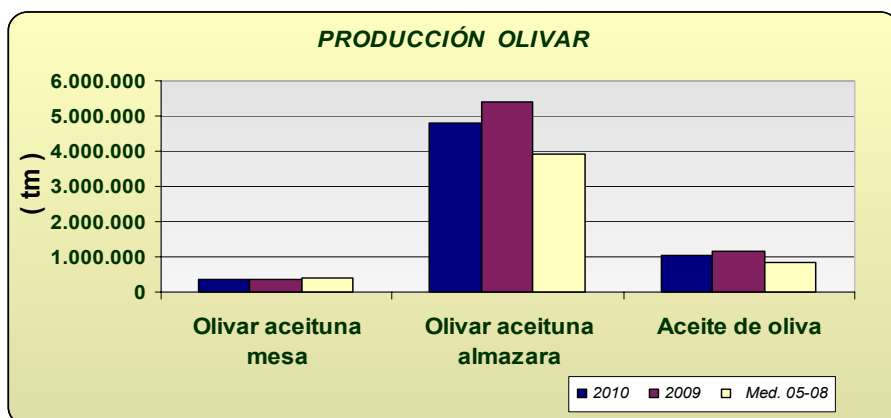
**Producción de Cítricos:** Las previsiones de producción arrojan aumentos generalizados en los distintos grupos, encontrándonos con aumentos en torno al +21% en naranjo, +36% en mandarino y +25 en limonero.



**Producción de viñedo:** La estimación de la producción de uva de mesa nos da que será un 5% mayor si la comparamos con la del año precedente, por su parte la de vinificación presenta un aumento de producción en torno al 14%.



**Producción de olivar:** La estimación de aceite de oliva en 2010 indica una disminución en la producción en torno al -12%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara también un -11% inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2005-2008, la producción que se puede alcanzar este año sería un 23% superior. Por su parte, la aceituna de mesa presenta una disminución del -10% en relación con el año precedente.



Andalucía OCTUBRE 2.010	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media	(*)	2.010	2.009	Media	Superficie		Producción	
					05-08					% 09	%05-08	%09	%05-08
<b>CEREALES</b>													
Trigo total	9	399.915	431.377	503.019	9	782.874	1.137.920	1.343.055	-7	-20	-31	-42	
Trigo blando	9	94.618	108.145	135.508	9	217.807	255.581	437.664	-13	-30	-15	-50	
Trigo duro	9	305.297	323.232	367.865	9	565.067	882.339	905.391	-6	-17	-36	-38	
Cebada total	9	110.910	124.130	122.837	9	189.602	258.101	240.654	-11	-10	-27	-21	
Cebada 2 carreras	9	53.790	59.130	54.892	9	103.629	132.474	128.138	-9	-2	-22	-19	
Cebada 6 carreras	9	57.120	65.000	67.184	9	85.973	125.627	112.517	-12	-15	-32	-24	
Avena	9	80.113	80.490	70.603	9	113.663	132.870	118.949	0	13	-14	-4	
Centeno	9	723	718	326	9	782	812	257	1	122	-4	204	
Triticale	9	18.301	22.214	19.803	9	42.949	63.092	51.055	-18	-8	-32	-16	
Arroz	7	39.164	37.513	28.173	10	356.985	331.650	224.657	4	39	8	59	
Maiz	7	20.590	24.613	27.470	10	232.796	253.584	312.220	-16	-25	-8	-25	
Sorgo	7	2.859	2.560	1.914	10	15.192	12.995	8.753	12	49	17	74	
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>													
Judías secas	8	11	72	167	8	16	85	197	-85	-93	-81	-92	
Garbanzos	8	10.676	13.471	16.982	8	12.787	13.359	14.040	-21	-37	-4	-9	
Lentejas	8	28	77	127	8	12	45	75	-64	-78	-73	-84	
Habas secas	8	19.643	14.590	25.350	8	28.358	19.671	30.623	35	-23	44	-7	
Guisantes secos	8	9.435	7.548	10.543	8	9.773	10.042	10.999	25	-11	-3	-11	
Veza	8	6.622	2.769	3.312	8	5.818	3.339	2.407	139	100	74	142	
Yeros	8	1.831	330	945	8	1.156	239	287	455	94	384	303	
Altramuz dulce	8	624	750	811	8	663	737	767	-17	-23	-10	-14	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>													
Patata total	10	13.355	18.002	19.419	10	312.889	471.448	492.554	-26	-31	-34	-36	
Patata extratemprana	4	1.523	1.879	1.778	4	33.250	46.006	41.957	-19	-14	-28	-21	
Patata temprana	6	3.317	8.332	8.420	6	65.329	228.198	229.893	-60	-61	-71	-72	
Patata media estación	6	6.619	5.684	6.675	8	171.612	155.260	184.332	16	-1	11	-7	
Patata tardía	10	1.896	2.107	2.545	10	42.698	41.984	60.889	-10	-26	2	-30	
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>													
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	9.138	11.973	28.491	8	439.426	806.429	1.468.522	-24	-68	-46	-70	
Algodón (bruto)	10	62.853	58.599	66.056	10	135.499	78.983	165.915	7	-5	72	-18	
Girasol	8	270.940	316.640	229.096	10	396.683	383.013	308.671	-14	18	4	29	
Soja	7	89	207	60	6	188	420	134	-57	50	-55	41	
Cártamo	7	1.605	2.091	42	8	1.540	1.745	42	-23	3717	-12	3584	
Colza	7	1.370	2.015	1.209	6	913	3.110	1.541	-32	13	-71	-41	
Tabaco	10	551	535	807	8	2.167	2.002	2.563	3	-32	8	-15	
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>													
Maiz forrajero	8	2.063	2.247	3.135	8	113.792	88.223	121.271	-8	-34	29	-6	
Alfalfa	8	8.950	8.971	8.558	8	563.139	557.935	474.174	0	5	1	19	
Veza para forraje	8	3.231	3.632	5.966	8	37.038	39.774	52.065	-11	-46	-7	-29	
<b>HORTALIZAS</b>													
Col total	10	1.568	1.546	1.768			36.784	49.340	1	-11			
Espárragos	7	7.289	7.506	7.559	7	38.186	32.249	28.689	-3	-4	18	33	
Lechuga	5	10.658	10.694	11.788	5	279.411	275.643	312.971	0	-10	1	-11	
Sandía	4	8.402	8.620	8.681	7	447.386	515.145	461.183	-3	-3	-13	-3	
Melón	4	7.753	8.683	9.499	7	226.639	277.042	293.354	-11	-18	-18	-23	
Calabacín total	10	6.256	5.726	5.184	10	316.918	297.999	265.105	9	21	6	20	
Calabacín protegido	5	5.367	4.994	4.589	7	285.410	274.382	244.449	7	17	4	17	
Calabacín aire libre	8	889	732	615	8	31.508	23.617	20.656	21	44	33	53	
Pepino total	8	7.134	7.006	6.607	5	605.735	508.528	506.256	2	8	19	20	
Pepino protegido	4	6.873	6.765	6.271	6	597.665	500.865	496.068	2	10	19	20	
Pepino aire libre	8	261	241	336	8	8.070	7.663	10.188	8	-22	5	-21	

<b>Andalucía</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
<b>OCTUBRE 2.010</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	<b>Superficie</b>		<b>Producción</b>	
<b>CULTIVOS</b>	<b>(*)</b>	<b>2.010</b>	<b>2.009</b>	<b>05-08</b>	<b>(*)</b>	<b>2.010</b>	<b>2.009</b>	<b>05-08</b>	<b>% 09</b>	<b>%05-08</b>	<b>%09</b>	<b>%05-08</b>
Berenjena total	8	2.788	2.780	2.430	8	175.571	170.084	134.006	0	15	3	31
Berenjena aire libre	8	720	696	735	8	20.221	19.774	19.567	3	-2	2	3
Berenjena protegida	4	2.068	2.084	1.695	6	155.350	150.310	114.438	-1	22	3	36
Tomate total	10	19.537	21.912	19.704	10	1.494.687	1.695.347	1.535.887	-11	-1	-12	-3
Tomate enero-mayo	5	7.929	9.025	8.585	5	679.362	754.009	745.072	-12	-8	-10	-9
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	6	8.446	9.681	7.733	8	580.269	665.857	494.042	-13	9	-13	17
Tomate octubre-diciembre	8	3.162	3.206	3.387	10	235.056	275.481	296.773	-1	-7	-15	-21
Tomate conserva	7	4.029	5.368	2.735	10	320.035	413.069	206.415	-25	47	-23	55
Pimiento	5	10.890	10.947	12.242	6	557.676	582.423	657.936	-1	-11	-4	-15
Fresa y Fresón	8	6.637	6.675	6.819	8	267.843	259.345	289.517	-1	-3	3	-7
Alcachofa	5	2.772	2.765	2.829	5	31.844	38.410	38.758	0	-2	-17	-18
Coliflor	5	1.375	1.266	1.402	5	41.195	33.289	32.320	9	-2	24	27
Ajo	6	3.807	4.355	4.823	6	38.607	51.282	49.743	-13	-21	-25	-22
Cebolla total	10	3.655	3.956	3.714	10	157.825	190.038	156.672	-8	-2	-17	1
Cebolla babosa	5	1.409	1.138	1.051	7	62.592	59.037	42.897	24	34	6	46
Cebolla grano y medio grano	10	1.653	2.045	2.088	10	73.103	97.691	90.256	-19	-21	-25	-19
Otras cebollas	8	593	773	575	8	22.130	33.310	23.519	-23	3	-34	-6
Zanahoria	5	4.101	3.889	4.580	6	207.331	191.855	232.040	5	-10	8	-11
Judías verdes	5	3.641	3.799	6.435	5	52.784	57.696	99.078	-4	-43	-9	-47
Guisantes verdes	3	662	756	863	6	8.133	8.878	7.983	-12	-23	-8	2
Habas verdes	3	4.346	4.555	4.913	6	45.385	38.848	34.974	-5	-12	17	30
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	7	464	494	643	7	672.911	842.848	1.036.147	-6	-28	-20	-35
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	633	611	546	2	44.085	50.458	54.107	4	16	-13	-19
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				54.361	8	1.127.402	921.249	1.097.959			22	3
Mandarino				14.370	9	291.895	211.343	237.393			38	23
Limonero				7.548	8	128.236	101.888	149.796			26	-14
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				583	10	8.456	8.983	8.280			-6	2
Peral				853	10	8.727	10.418	14.057			-16	-38
Níspero				1.203	6	12.419	13.131	10.381			-5	20
Albaricoquero				247	8	1.794	2.481	1.991			-28	-10
Cerezo y guindo				1.860	6	6.399	6.086	6.582			5	-3
Melocotón total				10.923	10	139.601	153.084	146.040			-9	-4
Melocotón				6.073	10	79.152	71.147	66.516			11	19
Nectarina				4.850	10	60.449	81.937	79.524			-26	-24
Ciruelo				3.134	6	35.962	43.609	42.017			-18	-14
Chirimoyo				3.211			38.913	32.922				
Aguacate				9.050			62.428	69.412				
Almendro				177.449	10	35.900	52.964	36.560			-32	-2
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				104.145	10	354.901	370.738	389.381			-4	-9
Olivar aceituna almazara				1.395.751	10	4.833.232	5.408.060	3.929.636			-11	23
Aceite de oliva					10	1.023.356	1.161.536	844.634			-12	21
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.415	10	35.411	33.452	29.792			6	19
Viñedo uva vinificación				36.082	10	207.602	184.131	220.791			13	-6
Vino + mosto (prod. en HI.)					10	1.393.003	1.323.112	1.480.383			5	-6
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	51	49	204	4	25	51	93	4	-75	-51	-73



## 2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>9.391,24</b>	<b>9.982,95</b>	<b>6,30%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>7.626,91</b>	<b>8.156,09</b>	<b>6,94%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	<b>567,86</b>	<b>422,55</b>	<b>-25,59%</b>
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>291,10</b>	<b>347,06</b>	<b>19,23%</b>
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>106,89</b>	<b>109,52</b>	<b>2,46%</b>
<b>2.2 Proteaginosos</b>	<b>11,80</b>	<b>14,16</b>	<b>0,00%</b>
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>4,84</b>	<b>5,24</b>	<b>8,24%</b>
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>36,23</b>	<b>19,66</b>	<b>-45,73%</b>
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>117,38</b>	<b>184,04</b>	<b>56,80%</b>
<b>2.6 Otras indutriales</b>	<b>13,96</b>	<b>14,44</b>	<b>3,44%</b>
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>117,07</b>	<b>117,72</b>	<b>0,56%</b>
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>3.325,91</b>	<b>3.322,60</b>	<b>-0,10%</b>
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>2.734,29</b>	<b>2.752,06</b>	<b>0,65%</b>
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>43,06</b>	<b>43,06</b>	<b>0,00%</b>
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>172,45</b>	<b>151,36</b>	<b>-12,23%</b>
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>376,12</b>	<b>376,12</b>	<b>0,00%</b>
<b>5 Patata</b>	<b>95,58</b>	<b>74,58</b>	<b>-21,97%</b>
<b>6 Frutas</b>	<b>1.798,17</b>	<b>1.979,68</b>	<b>9,17%</b>
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>784,88</b>	<b>744,28</b>	<b>-5,17%</b>
<b>6.2 Citricos</b>	<b>312,47</b>	<b>394,52</b>	<b>26,26%</b>
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	<b>148,60</b>	<b>148,58</b>	<b>-0,02%</b>
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>54,08</b>	<b>57,73</b>	<b>6,74%</b>
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>498,13</b>	<b>634,58</b>	<b>27,39%</b>
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>19,75</b>	<b>22,87</b>	<b>15,79%</b>
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>1.252,20</b>	<b>1.709,74</b>	<b>36,54%</b>
<b>9 Otros</b>	<b>159,27</b>	<b>159,27</b>	<b>0,00%</b>
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>1.489,67</b>	<b>1.529,58</b>	<b>2,68%</b>
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>105,51</b>	<b>119,79</b>	<b>13,53%</b>
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>169,14</b>	<b>177,48</b>	<b>4,93%</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>2.354,25</b>	<b>2.452,57</b>	<b>4,18%</b>
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>7.036,99</b>	<b>7.530,38</b>	<b>7,01%</b>
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>638,73</b>	<b>654,09</b>	<b>2,40%</b>
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>1.624,77</b>	<b>1.636,79</b>	<b>0,74%</b>
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>55,49</b>	<b>58,26</b>	<b>4,99%</b>
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>7.967,53</b>	<b>8.454,82</b>	<b>6,12%</b>

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

*índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA*

<b>Provisionales</b>	<b>2.009</b>
<b>Avance</b>	<b>2.010</b>
<b>Actualizado Octubre 2010</b>	

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

\* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 30-Septiembre-2008 y proyecciones para el resto del año.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

## 2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 47 de 2010 (no han llegado a tiempo los datos de la semana 48), junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### CÍTRICOS

La fenología dominante para variedades tardías se encuentra en "J"/"K" (Fruto al 40% de desarrollo/Envero), y "K" (Envero) para aquellas variedades Tempranas y Medias. Continúa la recolección de variedades de mandarina y naranjo del grupo Tempranas.

En aquellas estaciones de control con variedades Tempranas y Medias y/o próximas a otros cultivos huésped, el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) es, en general, leve.

Se recomienda continuar evaluando su presencia e incidencia en aquellas estaciones de muestreo cuyo estado fenológico actual, Envero y/o Maduración, aumenta la receptividad de sus frutos, si bien, tanto el descenso de las temperaturas medias como las precipitaciones previstas pueden disminuir la probabilidad de picada.

Destacar durante esta semana, con un nivel de capturas leve-moderado, Sevilla al registrar una media de capturas de 1'6 moscas trampa y día.

En cuanto al porcentaje de frutos picados destacar Málaga donde se registra un 1'2%.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero, son medidas que contribuyen a la disminución de su población.

Si bien las temperaturas máximas han registrado un descenso importante en los últimos días, en general, éstas, aún son favorables para el desarrollo de las siguientes especies de ácaros tanto en hojas como en frutos, aunque, con las precipitaciones acaecidas y previstas puede disminuir las poblaciones.

Escasa incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), registrándose valores prácticamente nulos en la Comunidad.

Al igual que el agente anterior, señalar la escasa incidencia de **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo), si bien, destacar la provincia de Huelva donde se registra un 1'2% de hojas con formas móviles y un 0'4% de frutos con formas móviles.

Pero sobre todo, subrayar la presencia en Cádiz, Huelva y Málaga de focos de **Eutetranychus spp.**, aconsejándose vigilar su evolución y/o presencia teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta afectar en pocas semanas la mayor parte del árbol. Destacar el 2'7% de hojas con formas móviles registrado en Huelva.

El número de machos capturados de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) disminuye de manera generalizada.

En cuanto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" o con piojo, indicar que se registra una media del 1%.

En la brotación actual, y a nivel autonómico, no se observa presencia significativa de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*). Probablemente, las elevadas temperaturas registradas en agosto mermaron considerablemente su población.

Destacar Córdoba donde se registra un 1'6% de brotes con presencia.

Igualmente, está siendo poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*), destacando la provincia de Córdoba al registrar un 1'1% de brotes con presencia, recomendándose prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar la provincia de Málaga al registrar un 2'3% de brotes con presencia.

Aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que actualmente se inicia el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar la provincia de Córdoba al registrar un 4'1% de frutos atacados.

En general, no es necesario combatirlo específicamente, ya que los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

En frutos en desarrollo, es posible observar, sobre todo en el ombligo de variedades del tipo Navel, daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*).

Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet al ser atraídas por la melaza.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Durante esta semana se observa, aunque de manera poco importante, brotes con individuos de **cochinilla acanalada** (*Icerya purchasi*).

Teniendo en cuenta que el control químico de esta cochinilla es poco eficaz debido a su cubierta cerosa, se aconseja mantener o recuperar las poblaciones de su depredador *Rodolia cardinalis*.

Por último, en cuanto a plagas se refiere, comentar que se observa, en un bajo porcentaje de parcelas de muestreo, focos de **caparreta blanca** (*Ceroplastes sinensis*).

Recordar que el momento más oportuno a la hora de tomar decisiones relacionadas con el control de este agente, una vez que se considere importante su presencia, entre otros factores, es al máximo de huevos avivados, normalmente a finales del verano/mediados de otoño, si bien, sus enemigos naturales suelen mantener baja su población.

Respecto a enfermedades, informar que, durante el otoño, en periodos de lluvia, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, recomendándose evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Durante esta semana se registra en torno al 1% de frutos afectados en Córdoba, Huelva y Sevilla.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que una humedad relativa alta y temperaturas suaves son elementos que favorecen su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

En ambos casos la lluvia es el elemento meteorológico principal que inicia la infección, por lo que habrá que tener en cuenta las últimas precipitaciones acaecidas.

Durante el mes de agosto se realizó el muestreo dirigido a evaluar los daños producidos por **podredumbre de cuello** (*Phytophthora spp.*), registrándose valores provinciales en torno al 1-2% de árboles afectados.

Finalmente, se recuerda a los citricultores, principalmente en variedades del grupo Tempranas, que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de

máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "A"/"B" (Inicio de la actividad vegetativa-Despliegue de hojas/Aparición de los primeros botones florales).

Una vez finalizada la cubierta del cultivo, recordar que, las suaves temperaturas diurnas que se alcanzan en el interior de los túneles, junto a la elevada humedad relativa actual, favorecen el desarrollo del **oidio** (*Podosphaera aphanis*), sobre todo en ausencia de viento.

Durante esta semana la intensidad de ataque aumenta hasta el nivel moderado, aumentando, también, el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas hasta el 4'9%.

Destacar la Zona Biológica Costa Oriental, donde se registra un nivel de intensidad de ataque moderado y un 5'2% de plantas con síntomas.

El porcentaje de parcelas con presencia es del 54%.

Cuando las precipitaciones lo permitan, se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día para reducir, en lo posible, el ambiente húmedo en el interior de éstos, sobre todo, cuando las temperaturas diurnas sean suaves.

Actualmente la planta inicia la actividad vegetativa y su formación, considerándose este, probablemente, el periodo más crítico de la campaña.

Por ello se recomienda, en post-plantación, prestar especial atención, sobre todo, a la presencia de **orugas de lepidópteros** en el cultivo, al atacar al cogollo de la planta y poder causar desde un menor desarrollo de ésta hasta su pérdida.

A fecha de este informe, el índice que evalúa dicho daño registra, en la provincia, un 8'9% de plantas con daños nuevos y/o presencia de larvas, valor que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque moderado y que aumenta respecto a la semana pasada.

Destacar la Zona Biológica Condado Oriental al registrar un valor moderado del 11'1%

El porcentaje de parcelas con presencia es del 85%.

Las especies que destacan por su importancia y proporción son *Helicoverpa armigera*, *Spodoptera littoralis*, *Spodoptera exigua* y *Chryxodeisis chalcites*, si bien la incidencia de cada una de ellas va a depender de la zona y de la campaña, por lo que se recomienda la monitorización de cada una de ellas como sistema de apoyo a los muestreos.

En caso de alcanzar el umbral de tratamiento, y teniendo en cuenta otros factores, se recomienda el uso de los plaguicidas y fungicidas más compatibles con la fauna auxiliar y alternar las materias activas con distintos modo de acción. En la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca se encuentra un listado de las materias activas y su impacto sobre la fauna auxiliar.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "J1" (Fruto maduro, pulpa blanca), observándose como estado más avanzado "J2" (Fruto maduro, pulpa roja).

Continúa esta semana la bajada generalizada en las capturas de adultos de **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*) en las placas cromotrópicas. Se han registrado capturas en las provincias de Córdoba y Málaga, con unos valores medios provinciales de 1'49 y 1'13 moscas/placa y día, respectivamente. Se observa la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Subbética Septentrional (Córdoba) con un dato medio de 3'01 moscas/placa y día.

En cuanto, a las capturas en los mosqueros Mac-phail, la tendencia en esta semana es al descenso respecto a la anterior, las provincias de Málaga y Córdoba, han registrado unos valores medios provinciales de 0'13 y 0'10 moscas/mosquero y día, respectivamente.

En referencia a la picada total, se observa un aumento de este índice respecto a los datos registrados la semana anterior. En las provincias de Córdoba y Málaga se registra un valor medio

provincial de 3'11 y 2'74% de picada total, respectivamente, destaca la Zona Biológica de Sierra Morena Guadiato (Córdoba) con 15'30% picada total.

Por lo que respecta a la evolución de picada viva, se observa una incidencia de frutos con puestas viables en las provincias de Córdoba y Málaga, con unos valores medios provinciales de 2'15 y 2'07% picada viva, respectivamente. Destaca la Zona Biológica de Sierra Morena Guadiato (Córdoba) con 13'61% picada viva.

La presencia de frutos con pupas y galerías abandonadas que desde hace semanas se vienen observando en los muestreos y la presencia de nuevas puestas, nos indica de la existencia de las primeras larvas de tercera generación que se encuentran afectando a los frutos.

Durante la primera quincena de septiembre, se realizó el seguimiento del estado en que se encuentran los frutos, observando la incidencia que han tenido las larvas de la generación carpófaga de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*), que penetraron al interior del hueso del fruto durante los meses de junio y julio.

De las citadas prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el fruto, han destacado las provincias de Huelva, Granada y Jaén, con unos valores medios provinciales de 2'70, 1'50 y 1'30 % de frutos con prays vivo.

Destaca la Zona Biológica de Campiña Sur (Jaén) con un valor medio de 9'90% de frutos con prays vivo.

Continuamos con el descenso en las capturas de adultos de la generación carpófaga, lo que muestra que nos encontramos en la fase final de la curva de vuelo de estos adultos, destaca la provincia de Córdoba, con un valor medio provincial de 0'54 adultos por trampa y día.

Por Zona Biológica, destaca Campiña Alta Oriental II (Córdoba) con 0'24 adultos por trampa y día.

En cuanto, a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), continúa el descenso de las poblaciones, lo que muestra que nos encontramos al final de la curva de vuelo de estos adultos, siendo actualmente muy bajas. Destaca la provincia de Málaga, con una media provincial de 0'04 adultos por trampa y día.

A mediados de junio finalizaron las prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 1'70, 0'60 y 0'45 excrementos frescos/árbol.

Destaca la Zona Biológica de Loma Baja (Jaén) con un valor medio de 3'60 excrementos frescos/árbol.

Se han realizado durante en las últimas semanas, muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva, con unas medias provinciales obtenidas de 3'80, 2'40 y 2% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Sierra Norte (Sevilla) con un 30% de hojas con síntomas.

A finales de agosto, se realizó la valoración de **repilo incubado** (*Spilacoea oleagina*), de los resultados obtenidos han destacado las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva, con un valor medio provincial de 10'20, 6'90 y 5'80% de hojas afectadas por Repilo incubado.

Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Doñana-Marismas (Sevilla) con un 49% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

En las últimas semanas, se han realizado muestreos en frutos para determinar la incidencia de **aceitunas jabonosas** (*Colletotrichum* spp), en el cultivo, destacando las provincias de Cádiz, Córdoba, Jaén y Huelva, con unas medias provinciales obtenidas de 0'40, 0'10, 0'10 y 0'10% de frutos con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Sierra

Morena Guadiato (Córdoba) con un 0'50% de frutos con síntomas, lo que determina que el grado de incidencia sobre el cultivo es mínimo.

Para paliar la incidencia de este agente, se aconseja una buena aireación de la copa del olivo, evitando de esta manera la condensación de agua en fruto, eliminar los frutos momificados y adelantar la recolección.

Desde hace unas semanas se vienen realizando muestreos para cuantificar la incidencia de **parlatoria** (*Parlatoria oleae*), observándose una incidencia mínima, sobre el cultivo, destacando las provincias de Huelva, Jaén y Cádiz, con unas medias provinciales obtenidas de 2'30, 0'50 y 0'30% de frutos con manchas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Condado Campiña (Huelva) con un 3% de frutos con manchas, lo que determina que el grado de incidencia sobre el cultivo es mínimo.

A últimos de mayo se iniciaron los muestreos para determinar la incidencia que está produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Huelva y Málaga, en donde se han registraron unos valores de 0'80, 0'27 y 0'10% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad, evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado, realizar abonados equilibrados, evitar el exceso de agua en el riego, evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda, emplear variedades con una cierta resistencia, realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

## **HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO**

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección, pero le sigue de cerca plena recolección.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 4'5% (8'4% la semana anterior). A destacar el término municipal de Vícar con un máximo del 11'3% de plantas con presencia. Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 71'5%, **Eretmocerus mundus** en el 0'4% y **Nesidiocoris tenuis** en el 0'6% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga está presente en el 4'3% (6'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 9'3% en Vícar. Los auxiliares se localizan en el 88'8%, 0'3% y 3'2% respectivamente de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 10'5% (14'2% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 36'7%. **Orius laevigatus** en el 60'1% y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se localiza en el 10'8% (8'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de El Ejido del 12'1% y los auxiliares en el 70'6% y 88'8% respectivamente.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Las plantas con síntomas son mínimas.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que producen en los frutos. Se han detectado daños en el 0'7% (2'7% la semana anterior) de las plantas,

con un máximo del 1'2% en el término municipal de La Mojonera. En invernaderos que están en plena recolección, en el 0'1% de las plantas. Los daños en fruto son mínimos.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), en el 0'3% (2'2% la semana anterior) de las plantas y **Aphidius colemani** en el mismo porcentaje de plantas con presencia. Los focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) son mínimos.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 3'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, en el 7'1% (8'6% la semana anterior) de las plantas. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 0'8% de las plantas.

## TOMATE

La fenología dominante es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración-Inicio de recolección.

En invernaderos que están en plena recolección la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 7% (6'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en los términos municipales de Níjar y Vícar del 15% y el depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 16'7% de las plantas. Excelente instalación.

Dicha plaga en invernaderos que están iniciando la recolección, se observa en el 4'3% (9'2% la semana anterior) de las plantas. Es un alto medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 22'8% de las plantas.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, cabe destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), con un nivel de plantas con síntomas del 0'3% en el término municipal de Níjar.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 2'8% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas. La importancia de esta plaga radica, en la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) y en el plateado de los frutos. Los daños en fruto son mínimos.

Los daños producidos por las **orugas** se han detectado en el 0'7% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 30% (10% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo del 50% en el término municipal de Níjar. Los daños en planta se han observado en el 2'5% de las plantas en el término municipal de Níjar. Se han detectado daños en el 1% de los frutos en ese mismo término. En invernaderos que están en plena recolección, en el 58% (21% la semana anterior), con un máximo en Viator y Vicar del 100% y daños en el 0'2% de las plantas, con un máximo en Vícar del 2%.

La presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) es ligeramente superior a la semana anterior.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 1% de las plantas. Los pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) y **pulgones** son mínimos.

En cuanto a las enfermedades, se han detectado síntomas de **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están iniciando la recolección en el 0'3% (1'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 0'7%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 4% (2'8% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Níjar del 10%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), se observa en el 5% de plantas.



## CALABACÍN

La fenología dominante es plena Recolección, pero le sigue de cerca Floración-Inicio Recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 16'8% (18% la semana anterior) de plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 31%. Nivel alto en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. Sus depredadores **Amblyseius swirskii** y **Nesidiocoris tenuis** están presentes en el 6'8% y 0'1% respectivamente de las plantas. En invernaderos que se encuentran en plena recolección, dicha plaga se observa en el 26'9% de las plantas y destacando el término municipal de La Mojonera con el 45%. Sus depredadores **Amblyseius swirskii** y **Nesidiocoris tenuis** están presentes en el 46'7% y 15'4% respectivamente.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, esta semana no se han detectado plantas con síntomas.

Una de las plagas importantes al inicio de cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), por el daño que produce en el cuello de las plantas (las puede dejar ciegas). Se ha detectado presencia en el 5% de las plantas en el término municipal de Adra. En invernaderos que están en plena recolección, en el 2'2% de las plantas y destacando el término municipal de Níjar con un 5%.

Se observa presencia de pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 4% en los cultivos en floración-inicio de recolección y en el 1'3% en los que se encuentran en plena recolección. Hay presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 2% de las plantas en el término municipal de La Mojonera en los cultivos en floración-inicio de recolección, pero no se observa presencia de su parásito **Aphidius colemani**. En los que están en plena recolección hay presencia en el 2'8% de media y destaca el 7'5% de Níjar.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 26'3% de las plantas en los invernaderos en plena recolección, destacando el término de La Mojonera con el 37'5%. Presencia de **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 8'1% de las mismas.

## PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Floración-Inicio Recolección, pero también existen parcelas iniciando el cultivo y en plena recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 11'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de plantas con presencia (nivel medio). **Amblyseius swirskii** en el 10% de las plantas y **Nesidiocoris tenuis** en el 8'3% en el término municipal de Roquetas de Mar. En invernaderos que están recolectando, dicha plaga se ha observado en el 9% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas y **Amblyseius swirskii** en el 32'2% de las mismas. Se ha instalado perfectamente.

De los distintos virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas de **amarilleamientos virales** en el 13% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 25% en invernaderos que están en plena recolección.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 9'7% (12% la semana anterior) de las plantas (nivel bajo) y en invernaderos que están en plena recolección, en el 18% (11'2% la semana anterior) de las mismas. Los daños producidos en fruto por esta plaga, son mínimos.

Los niveles de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) han sido del 0'7%, en el término municipal de El Ejido.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado una presencia mínima de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) y **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en los distintos invernaderos.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 1'1% (2'6% la semana anterior) de las plantas y en invernaderos que están en plena recolección en el 18% (11'9% la semana anterior). **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 1'8% (6'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 5% y en invernaderos que están en plena recolección en el 18% (se mantiene con respecto a la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vícar del 30%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 6% (2'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Vícar del 10%.

## BERENJENA

La fenología dominante esta semana es floración-inicio de recolección y plena recolección.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 9'7% (menor con respecto a la semana anterior que fue de 23'3%) de las plantas (nivel medio-bajo), con un máximo en el término municipal de Roquetas del Mar con un 20%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 21'3% y uno de sus parásitos **Amblyseius swirskii** en el 40'5% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se observa en el 13% (17% la de las plantas la semana anterior). Los auxiliares **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** se detectan en el 59% y 75% de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 13'2% de las plantas (17% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas del Mar del 23'5%. Por el momento no se han detectado frutos con daños. **Amblyseius swirskii** ayuda al control de dicha plaga. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se detecta en el 14% (16% la semana anterior) de las mismas.

Se han detectado capturas de **la polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 80% de los invernaderos muestreados que se encuentran en plena recolección (40% semana anterior). Los daños en planta se han producido en el 0'4% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las mismas, con un máximo en los términos municipales de Vícar y La Mojonera del 1%. En invernaderos que se encuentran iniciando la recolección, no se han producido capturas.

No se ha observado presencia de **orugas** durante esta semana en los que están en plena recolección, en el 1% (2'5% la semana anterior) de las plantas.

De las plagas que se detectan por focos, se han observado pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el término de La Mojonera, con un porcentaje de plantas con presencia del 2% y **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 2'3% de las muestreadas, destacando el término de La Mojonera con un 5%.

El **minador** (*Liriomyza spp*) en el 6'7% de las plantas, con un máximo en los términos municipales de Roquetas de Mar y La Mojonera del 10%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 11'7% (7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 15%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en el 5% de las plantas de media y destacando el término municipal de Vícar con el 10%, en invernaderos en plena producción.

## JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control de los términos municipales de El Ejido y Berja y de parcelas que están en plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 7'5% (nivel bajo). Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 63'7% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 11'2% (8'7% la semana anterior). Nivel medio. **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 10% de las plantas en el término municipal de Berja.

## **HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA PIMIENTO**

El estado fenológico dominante continúa siendo el de Plantación-Inicio de Floración en el 100% de las estaciones de control muestreadas, en las Zonas Biológicas de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril. Durante esta semana debido al descenso de temperaturas, las plagas también han disminuido.

Se ha producido una disminución brusca del porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 22'2% al 3'3% y presente en el 100% de las estaciones muestreadas (en el muestreo anterior se observó en el 75% de los invernaderos muestreados).

Los enemigos naturales encargados del control de la plaga anteriormente citada son **Amblyseius swirskii** y **Eretmocerus mundus**, observándose en estos momentos en niveles muy bajos debido al estado fenológico en el que se encuentra el cultivo (Plantación-Inicio de Floración).

Sigue disminuyendo el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando de 1'8% al 0'1%, observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas. El depredador que controla este agente es **Orius laevigatus**, con un valor que ha pasado del 0'1% al 0'3%, observado en el 100% de las estaciones de control muestreadas en la Zona de Motril.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con valores muy bajos de plantas con síntomas.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que producen en los frutos. Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), pasando del 1'1% al 1'8%, observado en el 100% de las estaciones de control muestreadas en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. Se está controlando perfectamente con **Bacillus thuringensis**.

De las distintas plagas que se detectan por focos, tanto **pulgones**, como **araña roja** (*Tetranychus sp.*) y **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*), están presentes en niveles muy bajos en el cultivo.

No existe ninguna incidencia a destacar con respecto a las enfermedades.

## **TOMATE**

Los estados fenológicos dominantes son los de Floración-Inicio de Recolección en el 40% y plena recolección en el 50% las estaciones muestreadas, siendo el más atrasado el de Plantación-Inicio de Recolección en un 10%. Destacan las Molvizar, Motril, Carchuna-La Rijana y Ugíjar. Durante esta semana debido al descenso de temperaturas, las plagas también han disminuido.

En las estaciones de control que se encuentran en floración-inicio de recolección, el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido considerablemente, pasando del 12'6% al 2'8%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona Biológica de Molvizar con un 6% (durante la pasada semana destacó la misma Zona con un 34'5%).

Con respecto a los cultivos que se encuentran en plena recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha descendido, pasando del 6'6% al 3'8%, observado en el 60% de las estaciones de control (durante el anterior muestreo se observó en todas) y de nuevo destaca la Zona de Molvizar con un 8'9% (la pasada semana fue del 14'3% en la misma Zona).

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis** en los cultivos en inicio de cultivo-floración, con un valor que ha pasado del 24'9% al 23'2%, estando presente en todas las estaciones muestreadas (en el 73% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 40% (la pasada semana destacó la misma Zona con un 50%).

En los cultivos que se encuentran en recolección, el porcentaje ha aumentado, pasando del 20'6% al 23'7%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas (en el 83% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 26'3% (durante la pasada semana destacó la misma Zona con un 32%).

En los cultivos que se encuentran en floración-inicio de recolección, ha descendido la presencia del parásito **Eretmocerus mundus**, con un porcentaje que ha pasado del 10% en el 0'2% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'4%. Aún no se ha observado en los que se encuentran en recolección.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas en los cultivos que están en floración-inicio de recolección ha descendido, con un valor que ha pasado del 0'6% al 0'1%, observado en el 10% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 0'2%.

En los cultivos en plena recolección, el porcentaje de plantas con síntomas también ha descendido, pasando del 3'7% al 0'3%, observado en el 12% de las estaciones de control muestreadas (durante el anterior muestreo se observó en el 20%) y destacando la Zona de Ugíjar con un 0'4% (en el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 7'3%).

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, pasando del 2'7% al 0'1%, observado en el 10% de las estaciones observadas (en el 20% durante el anterior muestreo).

En los cultivos en plena recolección el porcentaje de plantas con presencia es del 0'4%, observado en el 20% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'7%.

En este estado fenológico, esta plaga supone una amenaza por la capacidad de transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas es nulo.

Sólo se han observado algunas plantas con presencia de **orugas** como la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en los invernaderos de la Zona de Motril en floración-inicio de recolección, en un porcentaje inferior al 0'1%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a otra de las principales plagas como es la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección ha descendido el porcentaje de estaciones de control donde se han registrado capturas en trampas delta, pasando del 82% al 40%. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños ha descendido, pasando del 2'8% al 1'5%, observado en el 60% de las estaciones muestreadas (en el 45% durante el anterior muestreo) y destacando las Zonas de Carchuna-La Rijana y Molvizar con 2% (durante el anterior muestreo destacó Albuñol-Albondón con 6'1%).

En las estaciones de control que se encuentran en plena recolección se han registrado capturas en el 60% de los invernaderos muestreados (en todas durante el anterior muestreo), aumentando el porcentaje de plantas con daños en hojas, con un valor que ha pasado del 1'2% al 3'6%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 8'9% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 3'6%). Durante esta semana no se han observado frutos dañados (igual que durante la pasada semana). Se están realizando tratamientos con **Bacillus thuringensis** y **Nesidiocoris tenuis** que está también controlando muy bien la plaga.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) en los cultivos en floración-inicio de recolección continúa estable con un valor del 0'1%, observado en el 5% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

En los cultivos en recolección el porcentaje se mantiene estable, con un valor del 0'1%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

Ha descendido la presencia de plantas con **vasates** (*Aculops lycopersici*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, con un valor que ha pasado de 0'6% a 0'1%, observado en el 6% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

En los cultivos que se encuentran en recolección, también ha descendido el porcentaje con un valor que ha pasado del 3'6% al 0'4%, con presencia en el 20% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con 0'7%. Se recomienda estar atentos a los focos observados en unas pocas parcelas, ya que pueden llegar a causar problemas, esperando que con este descenso de las temperaturas pueda ralentizar su progresión.

Aún no hay plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp.*), independientemente del estado fenológico en el que se encuentren.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo-floración, pasando del 2'2% al 1'5%, observado en el 45% de las estaciones de control muestreadas (en el anterior muestreo se observó en el 75%) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 7% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 5%).

En los cultivos que están en producción el porcentaje de plantas con síntomas también ha descendido, pasando del 5% al 3'8%, observado en el 67% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvízar con 5'3%.

Como medida de control cultural se están realizando deshojados de las primeras hojas más afectadas, llegando hasta el segundo o tercer ramillete.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo-floración ha sido nulo.

En los cultivos que se encuentran en recolección, el porcentaje de plantas afectadas ha descendido, con un valor que ha pasado del 4'8% al 2'9%, observado en el 67% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvízar con un 7'2%.

Ha aumentado la presencia de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en las estaciones de control muestreadas que se encuentran en recolección, con un porcentaje de plantas con síntomas que ha pasado del 0'5% al 3'8%, observado en el 67% de los invernaderos muestreados (en el 33% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Molvízar con un 5'3%. Aún no se han observado plantas afectadas en los invernaderos en indicio de cultivo-floración.

El porcentaje de plantas afectadas por **bacteriosis** en los invernaderos en recolección es del 6%, observado en el 50% de ellos y destacando la Zona de Ugíjar con un 12%.

No hay presencia de **podredumbres de cuello y raíz** en las estaciones de control muestreadas, independientemente de su estado fenológico.

## CALABACÍN

El estado fenológico dominante es el de plena recolección. La Zona Biológica donde se concentra el cultivo es en la de Motril. Durante esta semana debido al descenso de temperaturas, las plagas también han disminuido.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), se mantiene en el 0'2%, y observado en el 100% de las estaciones de control muestreadas y sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. Aún no hay presencia de **Amblyseius swirskii** y se mantiene estable el porcentaje de plantas con presencia de **Eretmocerus mundus**, con un valor del 0'2% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

Aún no se ha detectado presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

Ha disminuido el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** en los invernaderos en plena recolección, pasando del 0'6% al 0'2%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias es del 0'2% y observadas en el mismo número de estaciones anteriormente citadas.

**Aphidius colemani** está presente en el 0'2% de las plantas muestreadas y en la mitad de las estaciones de control.

La presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp.*) en los cultivos que están en recolección es mínima, detectándose en el 0'1% de las plantas, observada en la mitad de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, ha disminuido el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) en los invernaderos que se encuentran en floración, con un valor que ha pasado del 0'4% al 0'2% y observado en todas las estaciones muestreadas.

El **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), con síntomas en el 0'1% de las plantas (valor bajo).

## PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Floración-Inicio de recolección en el 52% de las estaciones de control muestreadas y plena recolección en el 48% restante.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección ha aumentado, pasando del 5'1% al 6'2%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 8'5% (durante el anterior muestreo destacó la Zona de Motril con un 9%).

En aquellos que se encuentran en recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha descendido, pasando del 22'6% al 17'4%, observado en todas las estaciones de control y destacando la Zona de Motril con un 55'7%.

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** en los cultivos que se encuentran en floración-inicio de recolección ha aumentado, pasando del 7'4% al 30'4%, observado en el 73% de las estaciones de control y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana y Molvizar con el 40% (durante el anterior muestreo destacó la Zona de Carchuna-La Rijana con el 17'7%).

En los que se encuentran en plena recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha descendido, pasando del 12'2% al 7'4%, observado en el 36% de las estaciones de control y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con 17'7%.

No hay presencia de **Nesidiocoris tenuis** en ninguno de los invernaderos visitados, independientemente del estado fenológico en el que se encuentren.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales** en concreto de CYSDV en los invernaderos en recolección, con un valor que ha pasado del 2% al 3%, observado en el 18% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 15%.

En las que se encuentran en floración-inicio de recolección el porcentaje es nulo (al igual que durante el anterior muestreo).

La presencia de plantas afectadas por el **virus de las venas amarillas** (CVYV) ha descendido en los invernaderos que están en recolección, pasando del 2% al 0'7%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de La Motril con un 3'6% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 10%).

En los que se encuentran en floración-inicio de recolección el porcentaje de plantas con síntomas se mantiene estable, con un valor del 0'1% y observado en el 5% de los invernaderos muestreados.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección, pasando del 2'9% al 4'8%,

observado en el 64% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 4'8%.

En aquellos que se encuentran en recolección el porcentaje ha aumentado, pasando del 6% al 8%, observado en el 27% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril y La Mamola-Castillo de Baños con un 40%.

No se ha observado presencia de **Orius laevigatus**.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** en los invernaderos que se encuentran floración-inicio de recolección, pasando del 1% al 2'7%, observado en el 26% de las estaciones de control visitadas y destacando la Zona de Motril con un 9'6%. El porcentaje de plantas con presencia de momias es del 0'1%, observadas en el 6% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'3%.

En los cultivos que se encuentran en recolección ha aumentado la presencia de este agente, con un porcentaje del 1%, observado en el 18% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 2'5%. No hay presencia de momias.

El porcentaje de plantas con el insecto auxiliar **Aphidius colemani** ha descendido, pasando del 1'5% al 0'7% en los cultivos en floración-inicio de recolección, observados en el 27% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 2'4%.

El porcentaje de plantas con presencia en los cultivos en recolección es del 0'3%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 1%.

Ha descendido la presencia de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, con un porcentaje que ha pasado del 0'3% al 0'1%, observado en el 11% de los invernaderos muestreados (en el 23% durante el anterior muestreo), concentrándose principalmente en la Zona de Molvízar con un 0'3%.

En los invernaderos que se encuentran en recolección, el porcentaje ha aumentado, con un valor del 0'7% (nulo durante el anterior muestreo), observado en el 20% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de 1'8%. Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza **Phytoseiulus persimilis**, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es nulo.

Continúa siendo nula la presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*), independientemente del estado fenológico en el que se encuentre el cultivo.

Continúa estable el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección, con un valor del 0'1%, observado en el 4% de las estaciones de control muestreada (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'2%.

En los cultivos en recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, pasando del 0% al 0'1%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 0'3%. No hay presencia de frutos afectados (igual que durante la pasada semana).

Con respecto a las enfermedades, se mantiene estable la presencia de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje del 3'7% en los cultivos en floración-inicio de recolección. Se ha observado en todas las estaciones muestreadas (en el 92% durante el anterior muestreo) y destaca la Zona Biológica de Molvízar con un 6'8%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas en los invernaderos en recolección, con un porcentaje que ha pasado del 6'7% al 10'2%, observado en el 70% de las estaciones de control muestreada y sobre todo en la Zona de Motril con un 35'7%. El motivo de este aumento se ha debido principalmente al viento reinante durante esta semana.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, pasando del 1'6% al 2'4%, observado en el 73% de las estaciones de control muestreadas y sobre todo en la Zona de Motril con un 4'8%.

En aquellos que se encuentran en recolección el porcentaje de plantas afectadas también ha descendido, pasando del 0'7% al 0'6%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas (en el 20% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 6%.

Durante esta semana no hay presencia de plantas afectadas por **podredumbres de cuello y raíz** en los invernaderos muestreados independientemente del estado fenológico en el que se han encontrado (al igual que durante el muestreo anterior. Es recomendable prestar especial atención al manejo del riego, aplicando sólo la necesaria en esta primera fase de desarrollo del cultivo para evitar nuevos casos de esta enfermedad.

## JUDÍA

El estado fenológico dominante es el de Floración-Inicio de recolección, concentrándose principalmente en la Zona Biológica de Molvizar. Durante esta semana debido al descenso de temperaturas, las plagas también han disminuido.

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha disminuido ligeramente, pasando del 8% al 7%(nivel bajo), observado en todas las parcelas muestreadas. Aún no hay presencia de **Amblyseius swirskii**.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es nulo.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*), con un valor que ha pasado del 3% al 4%, observado en todas las estaciones de control muestreadas.

De las plagas que se detectan por focos, aún no se ha observado presencia de varias especies de **pulgón**. Ha aumentado ligeramente el porcentaje de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), pasando del 2% al 3% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Con respecto al resto de agentes, aún no hay nada especialmente destacable.



## 3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- *Seis comarcas ganaderas de Huelva, Málaga y Sevilla, declaradas libres de la enfermedad de Aujeszky.*
- *Nueva actualización de la lista de mataderos colaboradores en el régimen de primas al sacrificio.*
- *Situación de la lengua azul y la peste equina en el marco de la UE y en terceros países.*
- *La EFSA dictamina sobre la efectividad de las medidas sobre los MER en ovejas y cabras.*
- *Los Ministros de Agricultura de la UE se muestran favorables a la flexibilización de las normas sobre las EET.*
- *AVICULTURA Decisión 2010/734/CE sobre la gripe aviar*
- *ALIMENTACION ANIMAL Reglamento 1099/2010 sobre la intensificación de los controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal*
- *SANIDAD ANIMAL Decisión 2010/723/CE por la que se aprueban determinados programas modificados de erradicación y vigilancia de enfermedades animales y zoonosis para el año 2010 y se modifica la Decisión 2009/883/CE por lo que respecta a la participación financiera de la Unión en los programas aprobados mediante dicha Decisión*
- *Lanzan al mercado la primera carne de ganso ecológico criado en la dehesa.*

Las lluvias registradas esta semana están favoreciendo el desarrollo de los pastos en toda la Comunidad, aunque la fuerte bajada de las temperaturas hace que su crecimiento se vaya deteniendo, sobre todo en las sierras y zonas altas.

En la provincia de Granada, aumenta la presencia de pastos nacidos y en plena germinación, sin embargo presentan crecimientos muy retardados. En la comarca de la Vega, la ganadería extensiva va iniciando el aprovechamiento de pasto verde de la presente campaña. Debido a las lluvias aumentan los aportes de pienso y heno en los establos. En el Poniente Granadino y Montes, los principales puntos de pastoreo de los rebaños son los cultivos abandonados de hortalizas, pastizales y encinares para aprovechamiento de la bellota. En la Costa, la ganadería está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. Los ganaderos actualmente han incrementado los aportes de pienso, al no tener residuos vegetales procedentes de los invernaderos.

En Huelva, finaliza la campaña de la castaña y las bellotas alcanzan un tamaño adecuado para la entrada del ganado porcino en montanera. Las precipitaciones y el pasto natural en el campo contribuyen a un inicio favorable de la campaña. En cuanto al resto de la cabaña ganadera, precisa de las habituales aportaciones de piensos y raciones de volumen.

En la provincia de Jaén, durante esta semana, los rebaños trashumantes se están trasladando desde los pastos de verano de la Sierra de Segura, a Sierra Morena. En las zonas altas de la sierra en los últimos días han caído las primeras nevadas que fuerzan a los ganaderos al traslado. En las zonas bajas continúa la buena otoñada.

### **Situación de la cabaña ganadera.**

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Seis comarcas ganaderas de Huelva, Málaga y Sevilla, declaradas libres de la enfermedad de Aujeszky.** Seis comarcas ganaderas de las provincias de Huelva (Costa Occidental), Málaga (Antequera) y Sevilla (Campiña-Sierra Sur, Vega de Sevilla, Poniente de Sevilla y Sierra Norte) han sido declaradas recientemente como libres de Aujeszky. Con esta nueva calificación, de las 59 comarcas existentes en Andalucía, ya son 45 en las que no hay presencia de esta enfermedad.

El esfuerzo conjunto que en los últimos años viene desarrollando la Administración andaluza y el sector ganadero para impulsar el trabajo de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria y Ganadera (ADSG), encargadas de ejecutar las actuaciones sanitarias encuadradas en el Programa Andaluz para la Lucha, Control y Erradicación de la 'Enfermedad de Aujeszky' (EA), ha permitido minimizar la incidencia de esta enfermedad de origen vírico que afecta de manera importante a la cabaña porcina.

El avance en el control de esta afección constituye un logro, al ser la causa de importantes pérdidas económicas en las explotaciones afectadas, reduciendo el número de lechones vivos, provocando abortos, el crecimiento lento de los animales, problemas respiratorios en el engorde, y condicionando la patología reproductora de la hembra. Asimismo, genera restricciones al movimiento de ganado de explotaciones afectadas o de aquellas que aún no estando infectadas no estén declaradas libres de esta enfermedad.

Igualmente, puede restringir la circulación de animales de explotaciones que, estando indemnes, se encuentren en territorios que no lo son. Por todo ello, la erradicación de la 'Enfermedad de Aujeszky' constituye una de las bases esenciales para el establecimiento del mercado intracomunitario y el comercio exterior de carnes y productos, así como para el aumento de la productividad y, por tanto, de la mejora del nivel de renta de los ganaderos.

En las comarcas que aún no están libres de la enfermedad, se están impulsando actuaciones específicas dirigidas a obtener esa declaración, o lo que es lo mismo, que la totalidad de sus explotaciones lleguen a calificarse como indemnes de Aujeszky, cumpliendo en cada caso los requisitos establecidos en la normativa vigente, como ausencia de signos clínicos, patológicos o serológicos de esta enfermedad, y la correcta aplicación de las pautas de vacunación y los controles serológicos establecidos en función de la categoría de animales existentes en la explotación.

**Nueva actualización de la lista de mataderos colaboradores en el régimen de primas al sacrificio.** El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado la actualización, con fecha a 26 de noviembre de 2010, de la lista de mataderos colaboradores en el régimen de primas al sacrificio (artículo 72 del RD 1470/2007).

La lista puede consultarse en:

[http://www.fega.es/PwfGcp/imagenes/es/Mataderos\\_26\\_NOVIEMBRE\\_2010\\_tcm5-25075.pdf](http://www.fega.es/PwfGcp/imagenes/es/Mataderos_26_NOVIEMBRE_2010_tcm5-25075.pdf)

**Situación de la lengua azul y la peste equina en el marco de la UE y en terceros países.** El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través del Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, en su calidad de Laboratorio de Referencia de Peste Equina de la UE, y en colaboración con el Institute for Animal Health, Laboratorio Nacional de Referencia para las UE de Lengua Azul, ha organizado una reunión internacional de expertos sobre lengua azul y peste equina, que se ha celebrado en la sede del MARM durante los días 1 a 3 de diciembre.

Esta reunión, ha contado con la presencia de representantes de los Laboratorios Nacionales de Referencia de estas dos enfermedades de los Estados miembros de la Unión Europea, así como expertos de terceros países de Europa, Asia y Africa, quienes, a través de ponencias y exposiciones de resultados, abordaron la situación de las dos enfermedades, las técnicas de diagnóstico y las vacunas.

Durante el acto de inauguración la coordinadora general del Laboratorio de Algete, Concepción Gómez Tejedor, ha recordado la importancia de estas enfermedades transmitidas por Orbivirus, destacando también el esfuerzo realizado por los Laboratorios Nacionales de Referencia de la UE en el desarrollo de métodos de diagnóstico rápidos y específicos, así como el trabajo de la industria privada para la obtención de vacunas de los distintos serotipos de Lengua Azul.

En su intervención la Coordinadora General ha subrayado igualmente la necesidad de armonizar las técnicas de diagnóstico, destacando la importancia de la reunión internacional en el avance del conocimiento de la transmisión de las enfermedades, su diagnóstico y control.

**La EFSA dictamina sobre la efectividad de las medidas sobre los MER en ovejas y cabras.** La Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) ha publicado una opinión sobre la infectividad de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET) en los tejidos de pequeños rumiantes. Ha cuantificado, por primera vez, el impacto de las actuales medidas en relación con los Materiales Especificados de Riesgo (MER) en la gestión del riesgo.

En relación con la EEB, el Panel señala que solo se ha producido un caso en pequeños rumiantes (una cabra sacrificada en 2002). En el caso de que alguna vez un pequeño rumiante infectado con EEB entrara en la cadena alimentaria, las actuales medidas que se aplican en relación con los MER reducirían en 10 veces la carga de infectividad.

En lo que respecta a la tembladera clásica, el panel concluye que, al igual que con la EEB, las medidas actuales en relación con los MER permiten una reducción de 10 veces de la carga de infectividad. El Panel señala que si se modificara la lista de MER, aunque se hiciera en base exclusivamente de consideraciones de la EEB, también tendría impacto sobre la exposición humana a los agentes de la tembladera típica y atípica. Además, el Grupo Especial añade que la infectividad de los cabritos debajo de 3 meses de edad es insignificante, incluso si proceden de rebaños infectados.

En relación con la tembladera atípica en ovejas y cabras, el Panel ha señalado que con las medidas actuales de MER no se podría impedir la entrada del agente de la tembladera atípica en la cadena alimentaria, ya que se puede encontrar la infección, aunque sea a bajo nivel, en tejidos no incluidos en la lista de MER.

**Los Ministros de Agricultura de la UE se muestran favorables a la flexibilización de las normas sobre las EET.** El Consejo de Ministros de Agricultura de la UE ha dado el visto bueno a la "Hoja de ruta sobre las EET II" que la Comisión Europea presentó en junio pasado, con el fin de poder modificar su estrategia en relación con las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (ETT) para los próximos 5 años. El Consejo invita a la Comisión Europea a que presente propuestas legislativas, si bien tiene que asegurarse de los cambios no suponen riesgos ni para las personas ni para los animales.

En cuanto a la posible reintroducción de las proteínas animales procesadas de no rumiantes para su utilización en monogástricos, el Consejo señala que sería preciso contar con análisis para determinar de qué especies de animales proceden para evitar que se proporcionen a un animal de la misma especie o que se trate de proteínas procedentes de rumiantes.

Las principales medidas que se incluyen en la "Hoja de ruta sobre las EET II" son:

#### MER

Armonizar la lista de materiales especificados de riesgo (MER) de la UE con los estándares internacionales de la OIE, especialmente en relación con los intestinos bovinos.

#### ALIMENTACIÓN ANIMAL

- Introducir un nivel de tolerancia que permita la presencia de pequeñas cantidades de proteínas animales procesadas en la alimentación animal.

- Permitir el uso de proteínas animales procesadas de no rumiantes en la alimentación de los no rumiantes, manteniendo el principio de no canibalismo.

#### TEST EEB

- Tanto en animales sanos como de riesgo, elevar progresivamente la edad para los test de EEB de todos los animales en el sacrificio.

- Analizar solo una muestra de animales por encima de una cierta edad y para cada subgrupo (sanos o de riesgo).

- Analizar todos los animales de cada subgrupo (sanos o de riesgo) según la fecha de nacimiento y la efectiva implementación de la prohibición de las harinas cárnicas.

## SCRAPIE

Revisar las medidas de erradicación de scrapie:

- Certificación de rebaños en base a los resultados de los test.
- Adaptar medidas para el scrapie atípico,
- Fomentar el control genético
- Aprovechase de la resistencia genética en cabras.

## SACRIFICIO DE COHORTES

Dejar de sacrificar de manera sistemática la cohorte de animales cuando se detecta un caso de EEB y permitir el consumo humano de estos animales si dan negativos a los tests de EEB.

## TEST ANTE-MORTEM

Usar test ante-mortem si éstos están disponibles.

**AVICULTURA** [Decisión 2010/734/CE sobre la gripe aviar](#)

**ALIMENTACION ANIMAL** [Reglamento 1099/2010 sobre la intensificación de los controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal](#)

**SANIDAD ANIMAL** [Decisión 2010/723/CE por la que se aprueban determinados programas modificados de erradicación y vigilancia de enfermedades animales y zoonosis para el año 2010 y se modifica la Decisión 2009/883/CE por lo que respecta a la participación financiera de la Unión en los programas aprobados mediante dicha Decisión](#)

**Lanzan al mercado la primera carne de ganso ecológico criado en la dehesa.** La empresa Ganso Ibérico de Dehesa ha comenzado a criar gansos en España de manera ecológica y artesanal en el ecosistema de la dehesa para lanzar al mercado productos como el magret curado, que en la actualidad ofrecen algunos restaurantes pero sólo de manera testimonial. La iniciativa consiste en aprovechar la dehesa como lugar de cría en extensivo y en ecológico de una especie como es el ganso, que tiene capacidad de pastar y no tiene dificultad para hacerlo durante buena parte del año. La empresa cría estas aves en una finca de 1.500 hectáreas con dehesas de alcornoque y encina en el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla y dentro de la Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena.

De esta manera, aprovecha todos los recursos de la finca como los cereales, y en otoño la bellota, con un periodo de cría de entre 34 y 38 semanas, dependiendo del alimento del que se disponga.

En la actualidad la finca cuenta con un censo de en torno a 3.000 gansos y la previsión es alcanzar una producción ligada a la dehesa de 4.500 gansos en 2011 y de 20.000 hasta 2012 y 2013 "dependiendo de la aceptación del producto".

En España se trata de la única iniciativa con certificación ecológica y la idea es que se pueda transferir a aquellos ganaderos que buscan otras alternativas.

No se aprovecha para foie, ya que implica sobrealimentación y están certificados como ecológicos, sino que se aprovechan todas las partes como los magret, los muslos, los contramuslos o las mollejas, productos que la empresa irá lanzando paulatinamente al mercado. El ritmo de crecimiento deseable del ganso para que también tenga calidad se sitúa en torno a los ocho kilos.

La compañía está trabajando en la primera producción, ya que el proyecto comenzó hace dos años con la novedad de estudiar la producción en extensivo de esta especie y su adaptación a la dehesa.

Tras este proceso, había que analizar los diferentes niveles de alimentación del animal en las distintas etapas de crecimiento para comprobar que los rendimientos son los adecuados para aprovechar sus productos cárnicos, según ha precisado.

En colaboración con la Universidad de Córdoba e institutos tecnológicos, se han realizado análisis para ver como la alimentación de la dehesa repercute en la calidad y en el sabor.

## 4.-PRECIOS AGRARIOS

### 4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 47	Sem. 48	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	116.00	117.00	<b>1.00</b>	<b>0.86</b>	<b>44.00</b>	<b>60.27</b>
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	168.00	172.00	<b>4.00</b>	<b>2.38</b>	-----	-----
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	170.00	170.00	0.00	0.00	-----	-----
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	170.00	175.00	<b>5.00</b>	<b>2.94</b>	<b>-23.00</b>	<b>-11.62</b>
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	165.00	170.00	<b>5.00</b>	<b>3.03</b>	<b>-10.00</b>	<b>-5.56</b>
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	172.00	180.00	<b>8.00</b>	<b>4.65</b>	<b>-23.00</b>	<b>-11.33</b>
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	174.50	177.50	<b>3.00</b>	<b>1.72</b>	<b>-20.00</b>	<b>-10.13</b>
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	178.80	180.30	<b>1.50</b>	<b>0.84</b>	<b>-24.05</b>	<b>-11.77</b>
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	167.78	170.81	<b>3.03</b>	<b>1.81</b>	<b>-19.11</b>	<b>-10.06</b>
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	76.00	76.00	0.00	0.00	<b>9.00</b>	<b>13.43</b>
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	79.63	79.63	0.00	0.00	<b>13.52</b>	<b>20.45</b>
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	118.00	117.00	<b>-1.00</b>	<b>-0.85</b>	<b>9.00</b>	<b>8.33</b>
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	118.00	117.00	<b>-1.00</b>	<b>-0.85</b>	<b>9.00</b>	<b>8.33</b>
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	117.19	117.19	0.00	0.00	<b>9.01</b>	<b>8.33</b>
REFINADO (<=0,3 g)-ACEITE DE OLIVA REFINADO		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	188.00	188.00	0.00	0.00	<b>-28.00</b>	<b>-12.96</b>
REFINADO (<=0,3 g)-ACEITE DE OLIVA REFINADO		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	188.41	189.31	<b>0.90</b>	<b>0.48</b>	<b>-24.05</b>	<b>-11.27</b>
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	186.00	189.00	<b>3.00</b>	<b>1.61</b>	<b>-20.00</b>	<b>-9.57</b>
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	184.81	189.31	<b>4.50</b>	<b>2.43</b>	<b>-21.04</b>	<b>-10.00</b>
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	177.00	177.00	0.00	0.00	-----	-----
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	180.00	180.00	0.00	0.00	<b>-35.00</b>	<b>-16.28</b>
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	190.00	195.00	<b>5.00</b>	<b>2.63</b>	<b>-5.00</b>	<b>-2.50</b>
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	180.00	183.00	<b>3.00</b>	<b>1.67</b>	<b>-23.00</b>	<b>-11.17</b>
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	182.00	182.00	0.00	0.00	<b>-21.75</b>	<b>-10.67</b>
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	184.81	189.30	<b>4.49</b>	<b>2.43</b>	<b>-21.05</b>	<b>-10.01</b>
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	177.57	179.55	<b>1.98</b>	<b>1.12</b>	<b>-21.60</b>	<b>-10.74</b>
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	180.00	180.00	0.00	0.00	<b>-23.00</b>	<b>-11.33</b>
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	178.80	180.30	<b>1.50</b>	<b>0.84</b>	<b>-24.04</b>	<b>-11.76</b>
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	GR-Iznalloz	A.I.	206.00	-----	-----	-----	-----	-----
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	GR-Alhama	A.I.	210.00	215.00	<b>5.00</b>	<b>2.38</b>	<b>-5.00</b>	<b>-2.27</b>
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	214.00	214.00	0.00	0.00	-----	-----
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	200.00	200.00	0.00	0.00	<b>-20.00</b>	<b>-9.09</b>
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	200.00	210.00	<b>10.00</b>	<b>5.00</b>	<b>-10.00</b>	<b>-4.55</b>
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	197.00	198.00	<b>1.00</b>	<b>0.51</b>	<b>-11.00</b>	<b>-5.26</b>
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	200.00	205.00	<b>5.00</b>	<b>2.50</b>	<b>-8.50</b>	<b>-3.98</b>
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	196.82	196.82	0.00	0.00	<b>-16.54</b>	<b>-7.75</b>
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	213.30	213.30	0.00	0.00	<b>-12.05</b>	<b>-5.35</b>
<b>Cereales de invierno</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	212.00	208.00	<b>-4.00</b>	<b>-1.89</b>	<b>70.00</b>	<b>50.72</b>
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	200.00	200.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	-----	200.00	-----	-----	<b>-30.00</b>	<b>-13.04</b>
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	190.00	190.00	0.00	0.00	-----	-----
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	192.00	196.00	<b>4.00</b>	<b>2.08</b>	<b>70.00</b>	<b>55.56</b>
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	190.00	195.00	<b>5.00</b>	<b>2.63</b>	<b>68.00</b>	<b>53.54</b>
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	184.00	184.00	0.00	0.00	<b>62.00</b>	<b>50.82</b>
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	185.00	185.00	0.00	0.00	<b>47.00</b>	<b>34.06</b>
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	190.00	190.00	0.00	0.00	<b>60.00</b>	<b>46.15</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 47	Sem. 48	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e.A.I	200.00	200.00	0.00	0.00	68.00	51.52
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I	197.30	200.00	2.70	1.37	65.50	48.70
<b>TRIGO</b>										
ANZA-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210.00	210.00	0.00	0.00	70.00	50.00
ANZA-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	220.00	220.00	0.00	0.00	-----	-----
ANZA-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	216.00	220.00	4.00	1.85	92.00	71.88
ANZA-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	JA-Jaén	Alm.	210.35	213.35	3.00	1.43	73.35	52.39
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	204.00	208.00	4.00	1.96	68.00	48.57
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	JA-Jaén	Alm.	216.36	216.36	0.00	0.00	50.36	30.34
COCORIT-DURO		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	220.00	220.00	0.00	0.00	-----	-----
MEXA-DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	218.00	216.00	-2.00	-0.92	36.00	20.00
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	222.00	210.00	-12.00	-5.41	-----	-----
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240.00	240.00	0.00	0.00	60.00	33.33
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	229.25	224.25	-5.00	-2.18	61.75	38.00
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	206.00	210.00	4.00	1.94	82.00	64.06
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	215.00	220.00	5.00	2.33	75.00	51.72
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	210.20	206.70	-3.50	-1.67	-----	-----
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e. A.I	-----	229.89	-----	-----	64.49	38.99
VITRÓN-DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	220.00	225.00	5.00	2.27	69.00	44.23
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	206.00	210.00	4.00	1.94	82.00	64.06
<b>Cereales de primavera</b>										
<b>ARROZ</b>										
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	250.00	250.00	0.00	0.00	15.00	6.38
REDONDO-JAPONICA		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	300.00	300.00	0.00	0.00	-----	-----
REDONDO-JAPONICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	258.20	258.20	0.00	0.00	-11.80	-4.37
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	202.00	202.00	0.00	0.00	72.00	55.38
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	210.00	-----	-----	-----	-----	-----
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	199.17	195.70	-3.47	-1.74	50.70	34.97
<b>SORGO</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	196.00	196.00	0.00	0.00	72.00	58.06
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	140.00	140.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>Cultivos herbáceos</b>										
<b>ALGODÓN</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I	470.00	460.00	-10.00	-2.13	-----	-----
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	420.00	480.00	60.00	14.29	-----	-----
NO DESIGNADO		Tm.	CO-Córdoba	Alm.	438.74	-----	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	e.A.I	430.00	450.00	20.00	4.65	-----	-----
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	N/ consta	392.50	450.00	57.50	14.65	187.50	71.43
<b>Cultivos leñosos</b>										
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	27.00	25.00	-2.00	-7.41	2.48	11.01
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO		100 kg.	MA-Málaga	Campo	16.00	16.00	0.00	0.00	-----	-----
VERNA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	25.00	25.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60.00	60.00	0.00	0.00	-----	-----
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA		100 kg.	HU-Huelva	Campo	31.00	29.00	-2.00	-6.45	2.00	7.41
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA		100 kg.	MA-Málaga	Campo	20.00	20.00	0.00	0.00	-13.00	-39.39
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	CLEMENVILLA	100 kg.	HU-Huelva	Campo	32.00	29.00	-3.00	-9.37	-----	-----
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	OROGRADE, ORONULES, CLEMENPONS	100 kg.	HU-Condado	Campo	32.00	29.00	-3.00	-9.37	-----	-----
OKITSU-SATSUMA		100 kg.	SE-Vega	Campo	30.00	30.00	0.00	0.00	-----	-----

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 47	Sem. 48	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ORONULES-CLEMENTINA TEMPRANA		100 kg.	HU-Huelva	N/ consta	31.00	-----	-----	-----	-----	-----
CLEMENTINA SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	-----	20.00	-----	-----	-5.00	-20.00
CLEMENTINA TEMPRANA	OROGRADE, ORONULES, CLEMENPONS	100 kg.	HU-Condado	Campo	31.00	29.00	-2.00	-6.45	2.00	7.41
<b>NARANJA</b>										
LANE LATE-NAVEL/NAVELATE-LANE LATE		100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	-----	15.00	-----	-----	-----	-----
NEW HALL-NAVEL/NAVELINA		100 kg.	HU-Huelva	Campo	20.00	20.00	0.00	0.00	-----	-----
SALUSTIANA-BLANCA/SALUSTIANA		100 kg.	SE-Vega	Campo	22.50	22.50	0.00	0.00	-----	-----
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo	28.00	24.00	-4.00	-14.29	-----	-----
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	-----	15.00	-----	-----	-5.00	-25.00
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Los Alcores	Campo	15.02	15.02	0.00	0.00	-----	-----
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Cantillana	Campo	18.00	20.00	2.00	11.11	-3.00	-13.04
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	HU-Huelva	Campo	20.00	20.00	0.00	0.00	-2.00	-9.09
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	MA-Málaga	Campo	15.00	15.00	0.00	0.00	-9.00	-37.50
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Sevilla	Campo	-----	20.00	-----	-----	-----	-----
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg.	HU-Huelva	Campo	20.00	20.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7.00	8.00	1.00	14.29	-1.00	-11.11
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5.00	6.00	1.00	20.00	-1.00	-14.29
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5.00	6.00	1.00	20.00	0.00	0.00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3.00	4.00	1.00	33.33	0.00	0.00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13.50	13.50	0.00	0.00	-----	-----
<b>CRISANTEMO</b>										
<b>PANICULATA</b>										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	80.00	90.00	10.00	12.50	10.00	12.50
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
COMUNA-CÁSCARA		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	74.80	73.70	-1.10	-1.47	-----	-----
COMUNA-CÁSCARA		100 kg.	MA-Málaga	Alm.	64.00	-----	-----	-----	-----	-----
COMUNA-PEPITA		100 kg.	AL-Almería	C.M.	310.00	320.00	10.00	3.23	120.00	60.00
DESMAYO-CÁSCARA		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	85.10	85.10	0.00	0.00	-----	-----
DESMAYO-CÁSCARA		100 kg.	MA-Málaga	Alm.	69.00	-----	-----	-----	-----	-----
DESMAYO-PEPITA		100 kg.	AL-Almería	C.M.	335.00	335.00	0.00	0.00	125.00	59.52
MARCONA-CÁSCARA		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	96.00	96.00	0.00	0.00	-----	-----
MARCONA-PEPITA		100 kg.	AL-Almería	C.M.	380.00	390.00	10.00	2.63	130.00	50.00
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	40.00	40.00	0.00	0.00	-75.00	-65.22
FUERTE		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	75.00	70.00	-5.00	-6.67	-110.00	-61.11
HASS		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	135.00	130.00	-5.00	-3.70	-----	-----
HASS		100 kg.	GR-Motril	Alh.	-----	130.00	-----	-----	-----	-----
HASS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130.00	130.00	0.00	0.00	-5.00	-3.70
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	95.00	115.00	20.00	21.05	15.00	15.00
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Motril	Alh.	147.00	153.00	6.00	4.08	47.33	44.79
NO DESIGNADO	I	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200.00	200.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	50.00	70.00	20.00	40.00	-15.00	-17.65
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Motril	Alh.	132.00	145.00	13.00	9.85	52.47	56.71
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Motril	Alm.	65.00	65.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	120.00	150.00	30.00	25.00	30.00	25.00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	165.00	172.00	7.00	4.24	-----	-----
<b>GRANADA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70.00	70.00	0.00	0.00	-----	-----

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 47	Sem. 48	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>MANGO</b>										
OSTEEN		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	125.00	125.00	0.00	0.00	-55.00	-30.56
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200.00	200.00	0.00	0.00	38.00	23.46
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80.00	80.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>Frutos rojos</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	32.00	36.00	4.00	12.50	8.00	28.57
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80.00	60.00	-20.00	-25.00	6.00	11.11
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Vega	Alh.	44.00	35.00	-9.00	-20.45	-15.00	-30.00
VERDE		100 kg.	MA-Churriana	Coop.	150.00	130.00	-20.00	-13.33	80.00	160.00
VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	145.00	135.00	-10.00	-6.90	-----	-----
<b>APIO</b>										
VERDE		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	45.00	50.00	5.00	11.11	10.00	25.00
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alh.	36.00	50.00	14.00	38.89	22.00	78.57
<b>BERENJENA</b>										
NEGRA/MORADA-REDONDA/GLOBOSA	NEGRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	33.50	40.50	7.00	20.90	-----	-----
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	29.00	33.00	4.00	13.79	2.00	6.45
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	30.00	30.00	0.00	0.00	10.00	50.00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	46.00	-----	-----	-----	-----	-----
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-B. Almazora	Alh.	-----	90.00	-----	-----	72.50	414.29
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	71.00	65.00	-6.00	-8.45	0.00	0.00
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	40.00	55.00	15.00	37.50	22.00	66.67
BLANCO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	55.00	75.00	20.00	36.36	-----	-----
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	36.00	38.00	2.00	5.56	8.00	26.67
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	54.07	64.32	10.25	18.96	27.74	75.83
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	71.00	110.00	39.00	54.93	-----	-----
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	60.00	85.00	25.00	41.67	-----	-----
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	72.00	-----	-----	-----	-----	-----
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	24.00	23.00	-1.00	-4.17	-4.00	-14.81
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	15.00	17.00	2.00	13.33	-3.00	-15.00
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	75.00	77.00	2.00	2.67	-12.00	-13.48
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA TEMPRANA-TEMPRANAS O DE INVIERNO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	35.00	35.00	0.00	0.00	10.00	40.00
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	40.00	50.00	10.00	25.00	-----	-----
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50.00	50.00	0.00	0.00	34.00	212.50
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Vega	Alm.	37.00	50.00	13.00	35.14	-----	-----
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	45.00	45.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	82.00	78.00	-4.00	-4.88	-----	-----
BLANCA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	75.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ROJA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	91.00	90.00	-1.00	-1.10	-63.00	-41.18
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	75.00	75.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	77.50	81.00	3.50	4.52	-9.00	-10.00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100.00	90.00	-10.00	-10.00	0.00	0.00
<b>COL</b>										
LOMBARDA-MORADA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	38.00	37.00	-1.00	-2.63	10.00	37.04
LOMBARDA-MORADA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25.00	25.00	0.00	0.00	-----	-----



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 47	Sem. 48	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	17.00	18.00	1.00	5.88	-5.00	-21.74
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	15.00	20.00	5.00	33.33	-5.00	-20.00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	12.00	15.00	3.00	25.00	4.00	36.36
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	58.00	52.00	-6.00	-10.34	22.00	73.33
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	C.M.	50.00	50.00	0.00	0.00	20.00	66.67
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	38.89	44.44	5.55	14.27	33.44	304.00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	-----	30.00	-----	-----	3.00	11.11
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	57.00	55.00	-2.00	-3.51	-10.00	-15.38
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	396.30	373.09	-23.21	-5.86	-----	-----
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	255.00	240.00	-15.00	-5.88	-----	-----
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	-----	160.00	-----	-----	50.00	45.45
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200.00	200.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>JUDÍA VERDE</b>										
EMERITE-REDONDA	NEGRA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	212.41	202.14	-10.27	-4.83	-----	-----
GARRAFAL ORO-PLANA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200.00	-----	-----	-----	-----	-----
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	196.00	272.00	76.00	38.78	-----	-----
PERONA-PLANA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	217.00	233.00	16.00	7.37	58.00	33.14
PERONA-PLANA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	271.00	289.50	18.50	6.83	-----	-----
<b>LECHUGA</b>										
ACOGOLLADA-ICEBERG		100 kg.	CA-Conil	Alm.	54.00	55.00	1.00	1.85	27.00	96.43
ACOGOLLADA-ICEBERG		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	25.00	25.00	0.00	0.00	-5.00	-16.67
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-ROMANA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	-----	30.00	-----	-----	0.00	0.00
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-ROMANA		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	-----	45.00	-----	-----	-----	-----
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-ROMANA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100.00	90.00	-10.00	-10.00	27.00	42.86
BABY/LITTLE GEN		100 kg.	AL-B. Almazora	Alh.	145.67	145.67	0.00	0.00	-11.90	-7.55
ICEBERG		100 kg.	AL-B. Almazora	Alh.	51.92	51.92	0.00	0.00	-31.25	-37.57
ROMANA		100 kg.	CO-Córdoba	Alm.	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	-----	35.00	-----	-----	-----	-----
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	27.00	24.00	-3.00	-11.11	-2.00	-7.69
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	CA-Conil	Alh.	79.00	80.00	1.00	1.27	-----	-----
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	62.00	66.00	4.00	6.45	16.00	32.00
<b>PIMIENTO</b>										
ROJO-LAMUYO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	102.00	152.00	50.00	49.02	-----	-----
ROJO-LAMUYO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	85.00	95.00	10.00	11.76	27.00	39.71
ROJO-LAMUYO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	80.00	80.00	0.00	0.00	-10.00	-11.11
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	60.00	60.00	0.00	0.00	-----	-----
VERDE-ITALIANO	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	58.00	54.00	-4.00	-6.90	8.00	17.39
VERDE-ITALIANO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	50.00	50.00	0.00	0.00	32.00	177.78
VERDE-LAMUYO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	40.00	50.00	10.00	25.00	15.00	42.86
VERDE-ITALIANO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	35.44	45.98	10.54	29.74	-----	-----
VERDE-ITALIANO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70.00	-----	-----	-----	-----	-----
VERDE-LAMUYO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	85.00	98.00	13.00	15.29	-----	-----
VERDE-LAMUYO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70.00	80.00	10.00	14.29	17.00	26.98
VERDE-LAMUYO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	76.00	76.00	0.00	0.00	-4.00	-5.00
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	75.00	75.00	0.00	0.00	7.00	10.29
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	70.00	70.00	0.00	0.00	30.00	75.00
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	35.00	34.00	-1.00	-2.86	5.00	17.24

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 47	Sem. 48	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	33.00	36.00	<b>3.00</b>	<b>9.09</b>	-----	-----
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	30.00	30.00	0.00	0.00	<b>3.00</b>	<b>11.11</b>
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	99.00	92.00	<b>-7.00</b>	<b>-7.07</b>	<b>28.00</b>	<b>43.75</b>
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	70.00	65.00	<b>-5.00</b>	<b>-7.14</b>	<b>40.00</b>	<b>160.00</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	40.00	50.00	<b>10.00</b>	<b>25.00</b>	<b>30.00</b>	<b>150.00</b>
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	285.79	271.92	<b>-13.87</b>	<b>-4.85</b>	<b>118.75</b>	<b>77.53</b>
<b>TOMATE</b>										
DANIELA-LARGA VIDA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	92.00	-----	-----	-----	-----	-----
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	59.00	60.00	<b>1.00</b>	<b>1.69</b>	<b>9.00</b>	<b>17.65</b>
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	50.00	60.00	<b>10.00</b>	<b>20.00</b>	<b>5.00</b>	<b>9.09</b>
NO DESIGNADO	BOLAS	100 kg.	GR-Motril	Alh.	65.00	65.00	0.00	0.00	-----	-----
LISO	II	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	30.00	30.00	0.00	0.00	<b>10.00</b>	<b>50.00</b>
LISO		100 kg.	CO-Vega	Campo	40.00	40.00	0.00	0.00	<b>10.00</b>	<b>33.33</b>
LISO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	71.00	97.00	<b>26.00</b>	<b>36.62</b>	-----	-----
LISO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	70.00	85.00	<b>15.00</b>	<b>21.43</b>	-----	-----
LISO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	70.00	80.00	<b>10.00</b>	<b>14.29</b>	<b>35.00</b>	<b>77.78</b>
LISO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90.00	105.00	<b>15.00</b>	<b>16.67</b>	<b>51.00</b>	<b>94.44</b>
LISO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	40.00	40.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	35.00	40.00	<b>5.00</b>	<b>14.29</b>	<b>10.00</b>	<b>33.33</b>
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	55.00	35.00	<b>-20.00</b>	<b>-36.36</b>	-----	-----
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	41.00	55.00	<b>14.00</b>	<b>34.15</b>	<b>26.00</b>	<b>89.66</b>
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	71.50	76.67	<b>5.17</b>	<b>7.23</b>	<b>35.11</b>	<b>84.48</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	21.29	24.73	<b>3.44</b>	<b>16.16</b>	<b>5.19</b>	<b>26.56</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	46.00	55.00	<b>9.00</b>	<b>19.57</b>	-----	-----
LARGA	SEMILARGA	100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	32.68	49.76	<b>17.08</b>	<b>52.26</b>	<b>27.28</b>	<b>121.35</b>
LARGA	SEMILARGA	100 kg.	AL-Berja	Alh.	28.00	45.50	<b>17.50</b>	<b>62.50</b>	<b>24.86</b>	<b>120.45</b>
LARGA	SEMILARGA	100 kg.	AL-B. Almanzora	Alh.	40.00	85.00	<b>45.00</b>	<b>112.50</b>	-----	-----
<b>CALABACÍN</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	69.70	79.59	<b>9.89</b>	<b>14.19</b>	<b>51.33</b>	<b>181.63</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	79.00	100.00	<b>21.00</b>	<b>26.58</b>	<b>80.00</b>	<b>400.00</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	72.34	91.02	<b>18.68</b>	<b>25.82</b>	<b>56.28</b>	<b>162.00</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-Berja	Alh.	76.72	89.84	<b>13.12</b>	<b>17.10</b>	<b>53.84</b>	<b>149.56</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-B. Almanzora	Alh.	65.00	75.00	<b>10.00</b>	<b>15.38</b>	<b>22.00</b>	<b>41.51</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-Partidores	Alh.	75.61	88.35	<b>12.74</b>	<b>16.85</b>	<b>57.77</b>	<b>188.91</b>
<b>JUDÍA VERDE</b>										
AMARILLA-PLANA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	235.17	230.00	<b>-5.17</b>	<b>-2.20</b>	-----	-----
GARRAFAL ORO-PLANA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200.00	250.00	<b>50.00</b>	<b>25.00</b>	-----	-----
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	138.21	173.23	<b>35.02</b>	<b>25.34</b>	<b>41.79</b>	<b>31.79</b>
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	225.00	270.00	<b>45.00</b>	<b>20.00</b>	-----	-----
PLANA		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	277.00	277.00	0.00	0.00	<b>147.32</b>	<b>113.60</b>
PLANA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	223.40	258.45	<b>35.05</b>	<b>15.69</b>	<b>110.02</b>	<b>74.12</b>
PLANA		100 kg.	AL-Berja	Alh.	200.37	246.20	<b>45.83</b>	<b>22.87</b>	<b>96.06</b>	<b>63.98</b>
PLANA		100 kg.	AL-B. Almanzora	Alh.	205.00	230.00	<b>25.00</b>	<b>12.20</b>	<b>112.00</b>	<b>94.92</b>
REDONDA		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	194.91	220.04	<b>25.13</b>	<b>12.89</b>	<b>120.72</b>	<b>121.55</b>
REDONDA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	269.00	-----	-----	-----	-----	-----
REDONDA		100 kg.	AL-B. Almanzora	Alh.	225.00	300.00	<b>75.00</b>	<b>33.33</b>	<b>169.00</b>	<b>129.01</b>
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	70.71	79.29	<b>8.58</b>	<b>12.13</b>	<b>38.51</b>	<b>94.43</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	85.00	109.00	<b>24.00</b>	<b>28.24</b>	<b>51.00</b>	<b>87.93</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	47	Sem. 48	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	79.30	105.43	<b>26.13</b>	<b>32.95</b>	<b>62.93</b>	<b>148.07</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-B. Almanzora	Alh.	60.00	80.00	<b>20.00</b>	<b>33.33</b>	<b>53.50</b>	<b>201.89</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-Partidores	Alh.	80.54	89.14	<b>8.60</b>	<b>10.68</b>	<b>20.55</b>	<b>29.96</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	67.57	67.35	<b>-0.22</b>	<b>-0.33</b>	<b>25.42</b>	<b>60.62</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Motril	Alh.	80.00	45.00	<b>-35.00</b>	<b>-43.75</b>	-----	-----
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	42.52	51.47	<b>8.95</b>	<b>21.05</b>	<b>37.43</b>	<b>266.60</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	46.58	63.58	<b>17.00</b>	<b>36.50</b>	<b>49.78</b>	<b>360.72</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	49.64	53.93	<b>4.29</b>	<b>8.64</b>	<b>39.29</b>	<b>268.37</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	43.50	54.50	<b>11.00</b>	<b>25.29</b>	<b>45.68</b>	<b>517.91</b>
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	42.69	42.69	0.00	0.00	-----	-----
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	69.50	69.50	0.00	0.00	<b>5.33</b>	<b>8.31</b>
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	AL-Berja	Alh.	54.00	54.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>PIMIENTO</b>										
AMARILLO-CALIFORNIA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	71.90	125.00	<b>53.10</b>	<b>73.85</b>	<b>84.20</b>	<b>206.37</b>
AMARILLO-CALIFORNIA		100 kg.	AL-Berja	Alh.	84.10	122.20	<b>38.10</b>	<b>45.30</b>	<b>75.28</b>	<b>160.44</b>
ROJO-CALIFORNIA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	127.44	163.30	<b>35.86</b>	<b>28.14</b>	<b>99.01</b>	<b>154.01</b>
ROJO-CALIFORNIA		100 kg.	AL-Berja	Alh.	130.11	162.88	<b>32.77</b>	<b>25.19</b>	<b>98.94</b>	<b>154.74</b>
ROJO-ITALIANO		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	49.67	58.67	<b>9.00</b>	<b>18.12</b>	<b>26.00</b>	<b>79.58</b>
ROJO-ITALIANO		100 kg.	AL-B. Almanzora	Alh.	35.00	65.00	<b>30.00</b>	<b>85.71</b>	-----	-----
ROJO-LAMUYO		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	83.94	145.12	<b>61.18</b>	<b>72.89</b>	<b>83.09</b>	<b>133.95</b>
ROJO-LAMUYO		100 kg.	AL-Berja	Alh.	45.00	69.00	<b>24.00</b>	<b>53.33</b>	-----	-----
ROJO-LAMUYO		100 kg.	AL-B. Almanzora	Alh.	80.00	-----	-----	-----	-----	-----
VERDE-CALIFORNIA		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	-----	60.56	-----	-----	-----	-----
VERDE-CALIFORNIA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	70.00	105.11	<b>35.11</b>	<b>50.16</b>	<b>38.11</b>	<b>56.88</b>
VERDE-CALIFORNIA		100 kg.	AL-Berja	Alh.	72.14	107.42	<b>35.28</b>	<b>48.90</b>	<b>38.47</b>	<b>55.79</b>
VERDE-CALIFORNIA		100 kg.	AL-B. Almanzora	Alh.	60.56	-----	-----	-----	-----	-----
VERDE-ITALIANO		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	37.82	54.66	<b>16.84</b>	<b>44.53</b>	<b>32.30</b>	<b>144.45</b>
VERDE-ITALIANO		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	47.47	63.85	<b>16.38</b>	<b>34.51</b>	<b>36.68</b>	<b>135.00</b>
VERDE-ITALIANO		100 kg.	AL-Berja	Alh.	48.50	58.50	<b>10.00</b>	<b>20.62</b>	<b>33.50</b>	<b>134.00</b>
VERDE-ITALIANO		100 kg.	AL-B. Almanzora	Alh.	60.00	95.00	<b>35.00</b>	<b>58.33</b>	<b>65.00</b>	<b>216.67</b>
VERDE-ITALIANO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70.00	84.00	<b>14.00</b>	<b>20.00</b>	-----	-----
VERDE-LAMUYO		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	71.08	107.85	<b>36.77</b>	<b>51.73</b>	<b>53.47</b>	<b>98.33</b>
VERDE-LAMUYO		100 kg.	AL-Berja	Alh.	-----	112.00	-----	-----	-----	-----
<b>TOMATE</b>										
CUELLO VERDE-LISO		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	55.29	65.06	<b>9.77</b>	<b>17.67</b>	<b>28.54</b>	<b>78.15</b>
CUELLO VERDE-LISO		100 kg.	AL-B. Almanzora	Alh.	70.00	95.00	<b>25.00</b>	<b>35.71</b>	-----	-----
CUELLO VERDE-LISO		100 kg.	AL-Partidores	Alh.	70.86	91.63	<b>20.77</b>	<b>29.31</b>	<b>45.58</b>	<b>98.98</b>
DANIÉLA-LARGA VIDA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	92.00	108.00	<b>16.00</b>	<b>17.39</b>	-----	-----
PERA SUELTO ROJO-TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	173.97	158.13	<b>-15.84</b>	<b>-9.11</b>	<b>95.95</b>	<b>154.31</b>
PERA SUELTO ROJO-TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Motril	Alh.	186.00	220.00	<b>34.00</b>	<b>18.28</b>	-----	-----
RAF-ASURCADO		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	142.60	140.22	<b>-2.38</b>	<b>-1.67</b>	<b>74.65</b>	<b>113.85</b>
LISO	II	100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	79.00	98.00	<b>19.00</b>	<b>24.05</b>	<b>53.00</b>	<b>117.78</b>
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg.	GR-Motril	Alh.	176.00	210.00	<b>34.00</b>	<b>19.32</b>	<b>150.00</b>	<b>250.00</b>
ASURCADO		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	85.43	85.43	0.00	0.00	-----	-----
ASURCADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	113.00	129.00	<b>16.00</b>	<b>14.16</b>	<b>71.00</b>	<b>122.41</b>
ASURCADO		100 kg.	AL-Partidores	Alh.	111.81	124.80	<b>12.99</b>	<b>11.62</b>	<b>70.56</b>	<b>130.09</b>
LARGA VIDA		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	70.02	88.69	<b>18.67</b>	<b>26.66</b>	<b>61.41</b>	<b>225.11</b>
LARGA VIDA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	104.00	103.00	<b>-1.00</b>	<b>-0.96</b>	<b>72.00</b>	<b>232.26</b>
LARGA VIDA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	69.00	-----	-----	-----	-----	-----
LARGA VIDA		100 kg.	AL-B. Almanzora	Alh.	85.00	105.00	<b>20.00</b>	<b>23.53</b>	<b>88.00</b>	<b>517.65</b>
LARGA VIDA		100 kg.	AL-Partidores	Alh.	93.17	107.85	<b>14.68</b>	<b>15.76</b>	<b>74.07</b>	<b>219.27</b>
PERA		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	76.26	90.08	<b>13.82</b>	<b>18.12</b>	-----	-----
PERA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	100.00	107.00	<b>7.00</b>	<b>7.00</b>	<b>62.00</b>	<b>137.78</b>
PERA		100 kg.	AL-Partidores	Alh.	94.82	104.15	<b>9.33</b>	<b>9.84</b>	<b>65.60</b>	<b>170.17</b>
RAMA		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	81.01	108.81	<b>27.80</b>	<b>34.32</b>	<b>84.01</b>	<b>338.75</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 47	Sem. 48	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RAMA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	116.00	146.00	<b>30.00</b>	<b>25.86</b>	<b>115.00</b>	<b>370.97</b>
RAMA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	-----	79.50	-----	-----	-----	-----
RAMA		100 kg.	AL-Partidores	Alh.	96.52	140.90	<b>44.38</b>	<b>45.98</b>	<b>111.55</b>	<b>380.07</b>
TIPO CHERRY		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	148.00	180.00	<b>32.00</b>	<b>21.62</b>	<b>71.00</b>	<b>65.14</b>
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	185.59	154.47	<b>-31.12</b>	<b>-16.77</b>	<b>91.94</b>	<b>147.03</b>
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>GARBANZO</b>										
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	52.00	52.00	0.00	0.00	-----	-----
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	65.00	65.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>HABAS</b>										
PIENSO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	23.00	23.00	0.00	0.00	<b>9.50</b>	<b>70.37</b>
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1.63	1.63	0.00	0.00	<b>-0.08</b>	<b>-4.68</b>
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	N/ consta	70.00	70.00	0.00	0.00	<b>69.30</b>	<b>9900.00</b>
<b>VINO BLANCO</b>										
FINO -VINO VIEJO		litro	CA-Jerez	A.I.	1.50	1.50	0.00	0.00	<b>0.36</b>	<b>31.58</b>
MANZANILLA-VINO VIEJO		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1.15	1.15	0.00	0.00	<b>0.01</b>	<b>0.88</b>
OLOROSO-VINO VIEJO		litro	CA-Jerez	A.I.	1.79	1.79	0.00	0.00	<b>-0.06</b>	<b>-3.24</b>
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	-----	0.81	-----	-----	<b>-0.06</b>	<b>-6.90</b>
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	HU-Condado	Alm.	1.05	1.05	0.00	0.00	<b>0.15</b>	<b>16.67</b>
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0.36	0.36	0.00	0.00	-----	-----
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	-----	0.84	-----	-----	<b>-0.08</b>	<b>-8.70</b>
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>BATATA</b>										
CALIFORNIA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40.00	40.00	0.00	0.00	-----	-----
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Conil	Alm.	31.00	30.00	<b>-1.00</b>	<b>-3.23</b>	<b>-4.00</b>	<b>-11.76</b>
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	32.00	32.00	0.00	0.00	<b>4.00</b>	<b>14.29</b>
<b>PATATA</b>										
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	19.00	17.00	<b>-2.00</b>	<b>-10.53</b>	-----	-----
TARDÍA		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	38.50	38.50	0.00	0.00	-----	-----
TEMPRANA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	64.00	62.00	<b>-2.00</b>	<b>-3.12</b>	<b>20.00</b>	<b>47.62</b>
TEMPRANA		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	90.00	90.00	0.00	0.00	<b>30.00</b>	<b>50.00</b>

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 47	Sem. 48	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Bovino para sacrificio</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100kg.V	GR-Guadix	Explt.	198.00	198.00	0.00	0.00	-22.00	-10.00
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	185.00	185.00	0.00	0.00	-2.00	-1.07
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100kg.V	HU-Huelva	Explt.	195.00	-----	-----	-----	-----	-----
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100kg.V	CO-Córdoba	Explt.	229.00	236.25	7.25	3.17	15.25	6.90
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100kg.V	SE-Sevilla	Explt.	192.55	191.57	-0.98	-0.51	6.84	3.70
CRUZ.-CRUZADOS		100kg.V	HU-Aracena	Explt.	195.00	195.00	0.00	0.00	-----	-----
FR-FRISONA		100kg.V	GR-Guadix	Explt.	203.00	203.00	0.00	0.00	-36.00	-15.06
FR-FRISONA		100kg.V	CO-Córdoba	Explt.	200.00	200.00	0.00	0.00	20.00	11.11
FR-FRISONA		100kg.V	SE-Sevilla	Explt.	141.00	141.00	0.00	0.00	-3.00	-2.08
RE-RETINTO		100kg.V	HU-Aracena	Explt.	186.00	186.00	0.00	0.00	-----	-----
RE-RETINTO		100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	180.00	180.00	0.00	0.00	6.00	3.45
RE-RETINTO		100kg.V	HU-Huelva	Explt.	186.00	-----	-----	-----	-----	-----
RE-RETINTO		100kg.V	CO-Córdoba	Explt.	225.00	225.00	0.00	0.00	25.00	12.50
RE-RETINTO		100kg.V	SE-Sevilla	Explt.	148.50	144.50	-4.00	-2.69	-3.86	-2.60
<b>TERNEROS/AS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	207.00	207.00	0.00	0.00	18.00	9.52
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100kg.V	HU-Huelva	Explt.	231.00	-----	-----	-----	-----	-----
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100kg.V	CO-Córdoba	Explt.	270.00	267.50	-2.50	-0.93	19.00	7.65
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100kg.V	SE-Sevilla	Explt.	192.00	192.00	0.00	0.00	6.25	3.36
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 1ª hembra	100kg.V	HU-Aracena	Explt.	213.00	213.00	0.00	0.00	-----	-----
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 1ª macho	100kg.V	HU-Aracena	Explt.	249.00	249.00	0.00	0.00	-----	-----
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 2ª hembra	100kg.V	HU-Aracena	Explt.	186.00	186.00	0.00	0.00	-----	-----
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 2ª macho	100kg.V	HU-Aracena	Explt.	226.50	226.50	0.00	0.00	-----	-----
FR-FRISONA		100kg.V	CO-Córdoba	Explt.	210.00	210.00	0.00	0.00	-10.00	-4.55
FR-FRISONA		100kg.V	SE-Sevilla	Explt.	141.00	141.00	0.00	0.00	-4.44	-3.05
RE/A-RETINTO/A		100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	208.00	208.00	0.00	0.00	20.00	10.64
RE/A-RETINTO/A		100kg.V	HU-Huelva	Explt.	210.00	-----	-----	-----	-----	-----
RE/A-RETINTO/A		100kg.V	CO-Córdoba	Explt.	235.00	235.00	0.00	0.00	-5.00	-2.08
RE/A-RETINTO/A	200 Kg	100kg.V	HU-Aracena	Explt.	210.00	210.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>TOROS</b>										
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100kg.V	CO-Córdoba	Explt.	112.70	115.00	2.30	2.04	16.00	16.16
<b>VACAS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	DESECHO	100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	110.00	110.00	0.00	0.00	19.00	20.88
FR-FRISONA		100kg.V	CO-Córdoba	Explt.	115.00	115.00	0.00	0.00	27.50	31.43
RE-RETINTO	DESECHO	100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	112.00	112.00	0.00	0.00	21.00	23.08
RE-RETINTO		100kg.V	CO-Córdoba	Explt.	115.00	115.00	0.00	0.00	40.00	53.33
<b>Bovino para vida</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	228.00	228.00	0.00	0.00	38.00	20.00
RE-RETINTO		100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	225.00	225.00	0.00	0.00	36.00	19.05
<b>NOVILLAS</b>										
RE-RETINTO	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	1000.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	1100.00	1100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SEMENTAL</b>										
CLIM-CRUZADO LIMOUSIN		Res	CA-Cádiz	Explt.	1450.00	1450.00	0.00	0.00	-40.00	-2.68
FR-FRISONA		Res	CO-Pozoblanco	Explt.	1550.00	1550.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO		Res	CO-Los Pedroches	Explt.	1700.00	1850.00	150.00	8.82	350.00	23.33
RE-RETINTO		Res	CA-Cádiz	Explt.	1300.00	1300.00	0.00	0.00	-120.00	-8.45
<b>TERNEROS/AS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	265.00	265.00	0.00	0.00	46.00	21.00
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	254.00	254.00	0.00	0.00	36.00	16.51
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100kg.V	CO-Los Pedroches	Explt.	665.00	665.00	0.00	0.00	282.65	73.92
RE-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	244.00	244.00	0.00	0.00	34.00	16.19
RE-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100kg.V	CO-Los Pedroches	Explt.	475.00	475.00	0.00	0.00	183.82	63.13
RE-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	240.00	240.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>VACAS</b>										
FR-FRISONA	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1330.00	1330.00	0.00	0.00	17.00	1.29
FR-FRISONA	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1270.00	1270.00	0.00	0.00	17.00	1.36
FR-FRISONA	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1075.00	1075.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FR-FRISONA	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1015.00	1015.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 47	Sem.	Variación semanal	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RE-RETINTO	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	930.00	930.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explt.	800.00	800.00	0.00	0.00	<b>150.00</b>	<b>23.08</b>
RE-RETINTO	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	1010.00	1010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explt.	730.00	736.00	<b>6.00</b>	<b>0.82</b>	<b>156.00</b>	<b>26.90</b>
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
M-G-MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100kg.V	GR-Baza	Lonja	394.44	394.44	0.00	0.00	<b>-38.89</b>	<b>-8.97</b>
M-G-MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100kg.V	GR-Granada	Explt.	394.88	444.88	<b>50.00</b>	<b>12.66</b>	<b>-37.58</b>	<b>-7.79</b>
M-G-MURCIANO-GRANADINA	PASCUAL <23 Kg	100kg.V	GR-Baza	Lonja	246.67	246.67	0.00	0.00	<b>13.34</b>	<b>5.72</b>
M-G-MURCIANO-GRANADINA	PASCUAL >23 Kg	100kg.V	GR-Baza	Lonja	160.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MA-MALAGUEÑA	LECHAL	100kg.V	MA-Málaga	Explt.	400.00	425.00	<b>25.00</b>	<b>6.25</b>	<b>-86.00</b>	<b>-16.83</b>
SE-SERRANA	LECHAL	100kg.V	HU-Aracena	Explt.	451.00	451.00	0.00	0.00	-----	-----
SE-SERRANA	LECHAL	100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	378.00	378.00	0.00	0.00	<b>17.00</b>	<b>4.71</b>
SE-SERRANA	LECHAL	100kg.V	HU-Huelva	Explt.	451.00	-----	-----	-----	-----	-----
SE-SERRANA	LECHAL	100kg.V	MA-Málaga	Explt.	350.00	375.00	<b>25.00</b>	<b>7.14</b>	<b>-35.00</b>	<b>-8.54</b>
SE-SERRANA	PASCUAL <23 Kg	100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	316.00	316.00	0.00	0.00	<b>1.00</b>	<b>0.32</b>
SE-SERRANA	PASCUAL <23 Kg	100kg.V	HU-Huelva	Explt.	47.00	-----	-----	-----	-----	-----
<b>Caprino para vida</b>										
<b>CABRAS</b>										
SE-SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explt.	39.00	-----	-----	-----	-----	-----
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explt.	30.00	30.00	0.00	0.00	<b>-11.00</b>	<b>-26.83</b>
<b>CHIVARRAS</b>										
SE-SERRANA	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Explt.	30.00	30.00	0.00	0.00	<b>-2.00</b>	<b>-6.25</b>
<b>PRIMALAS</b>										
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explt.	35.00	35.00	0.00	0.00	<b>-5.00</b>	<b>-12.50</b>
<b>Gallinas para sacrificio</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	152.00	152.00	0.00	0.00	<b>-33.00</b>	<b>-17.84</b>
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Explt.	40.00	40.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	N/consta	0.67	0.67	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Explt.	60.00	60.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0.72	0.72	0.00	0.00	<b>-0.16</b>	<b>-18.18</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	N/consta	0.51	0.56	<b>0.05</b>	<b>9.80</b>	-----	-----
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Explt.	51.00	51.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0.55	0.55	0.00	0.00	<b>-0.22</b>	<b>-28.57</b>
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	N/consta	1.05	1.05	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Explt.	100.00	100.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0.94	0.94	0.00	0.00	<b>-0.03</b>	<b>-3.09</b>
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	N/consta	0.34	0.34	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Explt.	33.00	33.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0.36	0.36	0.00	0.00	<b>-0.23</b>	<b>-38.98</b>
<b>Leche</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Explt.	39.00	39.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Explt.	37.00	37.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Los Montes	Explt.	36.00	-----	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Explt.	44.00	44.00	0.00	0.00	<b>-1.25</b>	<b>-2.76</b>
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Explt.	35.00	35.00	0.00	0.00	<b>1.40</b>	<b>4.17</b>
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Explt.	36.02	36.06	<b>0.04</b>	<b>0.11</b>	<b>2.41</b>	<b>7.16</b>
<b>Ovino para sacrificio</b>										
<b>CORDEROS</b>										
ME-MERINA	LECHAL	100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	335.00	335.00	0.00	0.00	<b>-20.00</b>	<b>-5.63</b>
ME-MERINA	LECHAL	100kg.V	SE-Sevilla	Explt.	349.00	341.00	<b>-8.00</b>	<b>-2.29</b>	<b>-18.50</b>	<b>-5.15</b>
ME-MERINA	PASCUAL <23 Kg	100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	295.00	295.00	0.00	0.00	<b>-20.00</b>	<b>-6.35</b>
ME-MERINA	PASCUAL <23 Kg	100kg.V	CO-Córdoba	Explt.	265.00	265.00	0.00	0.00	<b>-70.00</b>	<b>-20.90</b>
ME-MERINA	PASCUAL <23 Kg	100kg.V	SE-Sevilla	Explt.	318.50	318.50	0.00	0.00	<b>-5.50</b>	<b>-1.70</b>
ME-MERINA	PASCUAL >23 Kg	100kg.V	CO-Córdoba	Explt.	295.00	295.00	0.00	0.00	<b>-5.00</b>	<b>-1.67</b>
ME-MERINA	PASCUAL >23 Kg	100kg.V	SE-Sevilla	Explt.	258.43	258.43	0.00	0.00	<b>-23.57</b>	<b>-8.36</b>
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100kg.V	GR-Baza	Lonja	361.54	361.54	0.00	0.00	<b>-23.08</b>	<b>-6.00</b>
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100kg.V	GR-Granada	Explt.	458.32	446.00	<b>-12.32</b>	<b>-2.69</b>	<b>-41.80</b>	<b>-8.57</b>
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100kg.V	JA-Jaén	Explt.	406.00	385.00	<b>-21.00</b>	<b>-5.17</b>	<b>-54.00</b>	<b>-12.30</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL <23 Kg	100kg.V	GR-Baza	Lonja	315.79	315.79	0.00	0.00	<b>-26.32</b>	<b>-7.69</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL <23 Kg	100kg.V	GR-Granada	Explt.	321.10	321.10	0.00	0.00	<b>-2.96</b>	<b>-0.91</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL <23 Kg	100kg.V	JA-Jaén	Explt.	386.50	370.00	<b>-16.50</b>	<b>-4.27</b>	<b>-51.00</b>	<b>-12.11</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.	Sem. 48	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SG-SEGUREÑA	PASCUAL >23 Kg	100kg.V	GR-Baza	Lonja	284.00	288.00	<b>4.00</b>	<b>1.41</b>	<b>-52.00</b>	<b>-15.29</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL >23 Kg	100kg.V	GR-Granada	Explt.	260.00	260.00	0.00	0.00	<b>10.00</b>	<b>4.00</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL >23 Kg	100kg.V	JA-Jaén	Explt.	313.00	313.00	0.00	0.00	<b>-51.00</b>	<b>-14.01</b>
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100kg.V	HU-Aracena	Explt.	293.94	294.00	<b>0.06</b>	<b>0.02</b>	-----	-----
<b>OVEJAS</b>										
ME-MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Explt.	9.50	-----	-----	-----	-----	-----
<b>Ovino para vida</b>										
<b>BORRAS</b>										
ME-MERINA	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	50.00	50.00	0.00	0.00	<b>-5.00</b>	<b>-9.09</b>
<b>OVEJAS</b>										
ME-MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explt.	66.10	-----	-----	-----	-----	-----
<b>PRIMALAS</b>										
<b>Pavos para sacrificio</b>										
<b>PAVOS</b>										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	220.00	220.00	0.00	0.00	<b>10.00</b>	<b>4.76</b>
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Explt.	110.00	110.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	130.00	130.00	0.00	0.00	<b>-20.00</b>	<b>-13.33</b>
VIVO		100 kg.	GR-Granada	Explt.	106.00	105.00	<b>-1.00</b>	<b>-0.94</b>	<b>11.00</b>	<b>11.70</b>
		100 kg.	CO-Córdoba	Explt.	98.00	93.00	<b>-5.00</b>	<b>-5.10</b>	-----	-----
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	100kg.V	MA-Campillos	Explt.	109.00	109.00	0.00	0.00	<b>4.00</b>	<b>3.81</b>
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	100kg.V	GR-Granada	Explt.	104.07	104.40	<b>0.33</b>	<b>0.32</b>	<b>0.40</b>	<b>0.38</b>
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	100kg.V	SE-Sevilla	Explt.	-----	102.90	-----	-----	<b>0.40</b>	<b>0.39</b>
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100kg.V	MA-Campillos	Explt.	108.00	108.00	0.00	0.00	<b>4.00</b>	<b>3.85</b>
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100kg.V	JA-Vilches	Explt.	99.50	99.50	0.00	0.00	<b>-0.60</b>	<b>-0.60</b>
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100kg.V	SE-Sevilla	Explt.	-----	102.90	-----	-----	<b>0.40</b>	<b>0.39</b>
BC-BLANCO CRUZADO EN CANAL	FORPPA	100kg.V	MA-Campillos	Matadero	139.00	139.00	0.00	0.00	<b>5.00</b>	<b>3.73</b>
BC-BLANCO CRUZADO	SELECTO	100kg.V	SE-ARAPORC	Explt.	-----	105.00	-----	-----	<b>2.00</b>	<b>1.94</b>
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100kg.V	MA-Campillos	Explt.	110.00	110.00	0.00	0.00	<b>4.00</b>	<b>3.77</b>
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100kg.V	JA-Vilches	Explt.	99.50	99.50	0.00	0.00	<b>-0.60</b>	<b>-0.60</b>
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100kg.V	CA-Cádiz	Explt.	120.00	122.00	<b>2.00</b>	<b>1.67</b>	<b>17.00</b>	<b>16.19</b>
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100kg.V	SE-Sevilla	Explt.	-----	102.90	-----	-----	<b>0.40</b>	<b>0.39</b>
IB-IBÉRICA	BELLOTA	100kg.V	CO-Los Pedroches	Explt.	210.00	200.00	<b>-10.00</b>	<b>-4.76</b>	-----	-----
IB-IBÉRICA	PIENSO	100kg.V	CO-Los Pedroches	Explt.	162.50	162.50	0.00	0.00	<b>18.00</b>	<b>12.46</b>
IB-IBÉRICA	PIENSO	100kg.V	HU-Huelva	Explt.	18.93	-----	-----	-----	-----	-----
IB-IBÉRICA	PIENSO	100kg.V	SE-Sevilla	Explt.	-----	154.00	-----	-----	<b>16.00</b>	<b>11.59</b>
IB-IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100kg.V	HU-Aracena	Explt.	160.67	-----	-----	-----	-----	-----
<b>CERDOS DESECHO</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	CERDOS DESECHO	100kg.V	GR-Iznalloz	Explt.	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NO DESIGNADO	DESVEJE	100kg.V	MA-Campillos	Explt.	55.00	55.00	0.00	0.00	<b>-1.00</b>	<b>-1.79</b>
<b>Porcino para vida</b>										
<b>LECHONES</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100kg.V	JA-Vilches	Explt.	165.00	165.00	0.00	0.00	<b>-40.00</b>	<b>-19.51</b>
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100kg.V	SE-ARAPORC	Explt.	-----	170.00	-----	-----	<b>-50.00</b>	<b>-22.73</b>
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100kg.V	GR-Granada	Explt.	147.17	152.50	<b>5.33</b>	<b>3.62</b>	<b>-21.25</b>	<b>-12.23</b>
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100kg.V	MA-Málaga	Explt.	155.00	165.00	<b>10.00</b>	<b>6.45</b>	<b>-40.00</b>	<b>-19.51</b>
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100kg.V	SE-Sevilla	Explt.	-----	160.75	-----	-----	<b>-41.95</b>	<b>-20.70</b>
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100kg.V	CO-Los Pedroches	Explt.	221.70	202.20	<b>-19.50</b>	<b>-8.80</b>	<b>124.20</b>	<b>159.23</b>
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100kg.V	SE-Sevilla	Explt.	-----	203.98	-----	-----	<b>-57.26</b>	<b>-21.92</b>
IB-IBÉRICA CRUZADA	AL DESTETE 23 kg	100kg.V	CO-Pozoblanco	Explt.	205.40	202.20	<b>-3.20</b>	<b>-1.56</b>	-----	-----
IB-IBÉRICA	50 LIBRAS	100kg.V	HU-Aracena	Explt.	215.18	217.80	<b>2.62</b>	<b>1.22</b>	-----	-----
IB-IBÉRICA CRUZADA	50% 50 LIBRAS	100kg.V	HU-Aracena	Explt.	215.18	217.80	<b>2.62</b>	<b>1.22</b>	-----	-----
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100kg.V	CO-Los Pedroches	Explt.	179.70	188.75	<b>9.05</b>	<b>5.04</b>	<b>23.75</b>	<b>14.39</b>
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100kg.V	HU-Huelva	Explt.	18.63	-----	-----	-----	-----	-----

## 4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					22/11	23/11	24/11	25/11	26/11
		<b>O TIPO</b>							
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3	81,00	83,00	83,00	84,00	81,00
	Málaga	Fino	I	1-3	86,72	85,86	84,78	86,63	84,81
	Murcia	Fino	I	1-3	84,96	85,96	84,96	85,96	84,96
CLEMENTINA	Alicante	Conjunto variedades	I	1X2	55,37	55,37	55,37	55,37	55,37
	Castellón	Conjunto variedades	I	1X2	63,07	63,07	63,07	63,07	63,07
	Valencia	Conjunto variedades	I	1X2	56,86	56,86	56,86	56,86	56,86
NARANJA	Alicante	Navelina	I	2-4	48,00	48,00	48,00	48,00	48,00
	Sevilla	Navelina	I	2-4	40,67	40,67	40,67	40,67	40,67
	Valencia	Navelina	I	2-4	44,20	44,20		44,20	44,20
SATSUMA	Valencia	Owari	I	1X2	54,47	54,47	54,47	54,47	54,47
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80	59,32	59,32	59,32	59,32	59,32
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	51,21	51,21	51,21	51,21	51,21
	Girona	Granny Smith	I	70-80	56,17	56,17	56,17	56,17	56,17
	Girona	Fuji	I	70-80	71,13	71,13	71,13	71,13	71,13
	Girona	Red Delicious	I	70-80	60,88	60,88	60,88	60,88	60,88
	Lleida	Gala	I	70-80	52,93	53,72	54,00	53,65	53,22
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	50,11	49,08	51,84	49,00	47,77
	Lleida	Granny Smith	I	70-80				49,00	51,00
	Lleida	Red Chief		70-80	46,73	46,62	45,05	46,75	46,46
	Zaragoza	Gala	I		53,50		52,61		0,00
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80		50,87	48,59	51,85	53,89
	Zaragoza	Verde Doncella	I	70-80					65,00
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	65,97	61,21	62,33	63,07	65,14
	Lleida	Conferencia	I	60-65	63,54	63,64	63,44	63,22	64,15
	Lleida	General Leclerc	I	65-70	48,00		47,00		
	Lleida	Condesa (Alejandrina)	I	65-70	59,21	56,59	53,00	52,00	52,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60				65,38	63,38
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65		62,61		61,83	
UVA DE MESA		Dominga	I		120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
	Murcia	Autumn Royal	I		110,00	110,00	110,00	110,00	110,00
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80		343,93	343,93	343,93	343,93
	Cuenca	Morado	I	50-80		358,40	358,40	358,40	358,40
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	44,08	41,88		42,81	49,27
CALABACIN	Almería		I	14-21	83,03	87,96	93,67		98,30
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I		33,50	33,50	33,50	33,50	
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	143,80	134,65	134,94	133,48	142,06
	La Rioja	Coronada	I		27,27	27,27	27,27	27,27	27,27
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I		233,66	220,92	216,39	232,22	268,89
LECHUGA		Iceberg	I	400y+	78,43		81,18		88,89
	Murcia		I	400y+	77,00	77,00	77,00	77,00	77,00
PEPINO	Almería	Liso	I		77,13	76,78	77,51	78,27	84,74
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I		104,21		102,16		114,19
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	52,38		57,14		58,73
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	100,29	108,42	114,17	107,29	113,56
	Almería	Racimo	I		102,04	118,14	123,19	121,49	136,54
	Granada		I		245,00	240,00	235,00	230,00	220,00
	Málaga	Redondo	I	57-82	105,88	113,73	116,34	112,42	109,41
	Murcia	Redondo	I	57-82	109,21	109,21	109,21	109,21	109,21



A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén Mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
e.A.My.	Entrada A.My.
Alm.	Almacén de Agricultor: Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria: Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga: Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación: Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
Coop.	Cooperativa
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- **En los mercados internacionales, las cotizaciones de los cereales volvieron a registrar incrementos de forma generalizada durante la semana pasada.**
- **Aprobada la norma de calidad del trigo, que se aplicará en las operaciones comerciales de trigo blando y de trigo duro en territorio español.**
- **En Andalucía, se mantiene firme el mercado de cereales.**
- **Fuerte incremento de las cotizaciones en origen en prácticamente todos los productos hortícolas de cultivo protegido.**
- **En el sector cítrico, precios a la baja en una situación marcada por las actuaciones de los operadores comerciales y la gran distribución y el exceso de oferta.**
- **Ligero aumento del precio de los aceites de oliva virgen, refinados y lampantes.**

### CEREALES

#### Mercado Internacional

En los mercados internacionales, las cotizaciones de los cereales volvieron a registrar incrementos de forma generalizada durante la semana pasada. Así, en la bolsa de Chicago las cotizaciones del trigo aumentaron durante la semana un 9%. El clima fue el factor principal que motivó estas subidas. Por un lado, en las zonas productoras estadounidenses el cultivo del trigo sufre desde hace algún tiempo las consecuencias de la falta de precipitaciones. Por otro lado, también presionaron sobre los precios las lluvias excesivas caídas en Australia, que retrasan la cosecha y perjudican la calidad de los cultivos ya maduros. El maíz también repuntó durante la semana pasada en Chicago y París, con subidas del 0,4% y del 3%, respectivamente.

Las previsiones de noviembre del CIC continúan apuntando hacia un descenso de la producción mundial de cereales con respecto a 2009 (-5%), no obstante, se espera que la cosecha sea la tercera mayor de la historia. Asimismo, las últimas previsiones sobre el consumo mundial son superiores a las del mes pasado debido especialmente al incremento de la demanda del trigo pienso de Asia Pacífico, Corea del Sur y Filipinas.

#### Mercado nacional

El Consejo de Ministros aprobó en su reunión del 3 de diciembre la norma de calidad del trigo, que se aplicará en las operaciones comerciales de trigo blando y de trigo duro en territorio español, salvo cuando se trate de grano para siembra. La nueva norma entrará en vigor el 1 de julio de 2011. El objeto de esta regulación es establecer una clasificación de los trigos para normalizar y homogeneizar la oferta

En el mercado nacional los precios de los cereales continuaron al alza en los principales mercados durante la semana pasada.

#### Mercado Local

Los **cereales de invierno** mantienen firmes las cotizaciones alcanzadas e incluso registran subidas en diferentes posiciones y mercados locales, a excepción de los trigos duros y pienso en Sevilla y Cádiz, donde el descenso oscila entre 2 y 12 €/tonelada.

En cuanto a los **cereales de primavera**, las cotizaciones tanto de arroz como de maíz se mantienen estables. Tan sólo registra un ligero descenso el maíz en Sevilla.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

La campaña de cosecha del **algodón** está prácticamente terminada y se esperan buenos resultados dado que los precios continúan siendo altos en comparación con campañas anteriores. En Cádiz desciende el precio 10 €/tonelada.

La precio de la pipa de **girasol** mantiene la tendencia al alza y registra un aumento significativo en Sevilla de 60 €/tonelada, situándose más de un 50% por encima de las cotizaciones de la campaña anterior.

Según datos del MARM a 30 de septiembre de 2010, las estimaciones de superficie de **remolacha azucarera** en 2010 reflejan un descenso respecto al año 2009, tanto en la remolacha de verano (23,6%), como en la de invierno (6,4%), de acuerdo con el avance estadístico de superficies y producciones. En cuanto a las producciones, también se prevén reducciones y en porcentajes mayores a los de superficie. En la zona Norte, las estimaciones de septiembre son 9000 tn más altas que las de agosto. Se esperan unas 2.968.200 tn, lo que supone un descenso de un 11,2% en relación con 2009 y 2008.

En la zona Sur, la estimación de producción es un 45,9% más baja que la campaña anterior, llegando a 439.400 tn.

## CULTIVOS FORRAJEROS

El precio de la alfalfa se mantiene firme en un mercado marcado por las tendencias alcistas de los cereales, que continúan influyendo al alza en sus cotizaciones.

## HORTÍCOLAS

Se mantiene la tendencia al alza iniciada semanas atrás en el mercado de los productos hortícolas procedentes de cultivo protegido, de tal forma que se producen subidas generalizadas de todos los productos en prácticamente todas las posiciones comerciales.

Por cultivos, el **tomate** mantiene la tendencia al alza registrando incrementos significativos en todas las variedades entre un 7% y un 35%, situándose todas las cotizaciones por muy por encima de las registradas el año anterior por estas fechas. Tan sólo Granada-Albuñol registra recortes y desciende un 9% la cotización del tomate Cherry.

Tanto el **pepino** como la **judía verde** registran subidas en sus cotizaciones salvo en Granada-Albuñol donde descienden levemente.

La **berenjena** consigue remontar lo bajos precios registrados en las semanas anteriores, de tal forma que en todas las posiciones comerciales la variación con respecto a la semana anterior y a la campaña anterior es positiva.

El **calabacín y el pimiento** también vuelven a experimentar una notable subida y alcanzan precios muy altos con respecto a la campaña anterior.

En cuanto a la campaña de la **fresa** 2010-11, el cultivo evoluciona con normalidad, y se espera que mediante la diversificación varietal puesta en marcha sea posible conseguir distribuir la producción durante la campaña y mejorar así la comercialización.

En la **frambuesa**, los precios descienden de 7 a 6 €/Kg libres al agricultor y descontando transporte, manipulación y envase.

Se espera que en un par de semanas se produzca un repunte en los precios en destino al acercarse la Campaña Navideña, (como es habitual con las fechas y el resto los productos alimenticios).

## FLORES

El precio de las flores registra un repunte tanto en clavel como en miniclavel de 1 €/100 unidades en los precios registrados en Chipiona.

## FRUTALES

Aumenta el precio de la almendra Marcona y Comuna en grano 10€/100 kg en Almería, el resto se mantienen estables.

En cuanto a los **frutos subtropicales** se espera que se incremente la producción de **chirimoya** conforme se acerca la época de Navidad. Esta cosecha presenta mayor calibre y calidad que la

obtenida hasta la fecha. Tal y como ya ocurrió la semana anterior, los precios van en aumento y tanto en Granada como en Málaga se registran subidas significativas en las chirimoya de I y II calidad.

El **mango** también mantiene las buenas cotizaciones alcanzadas semanas atrás en Vélez-Málaga, superando allí ampliamente las cotizaciones de la campaña pasada.

En cambio, en el **aguacate**, la tendencia a la baja en los precios de la variedad Fuerte, que esta semana desciende de nuevo un 6,7% están retrasando su recolección, pero se está recolectando dado que están entrando en maduración. El precio de los aguacates Bacon y Fuerte se sitúa esta semana un 60% por debajo del precio de la campaña anterior.

## CÍTRICOS

Se mantiene la tónica de bajos precios iniciada durante la segunda semana de noviembre, situándose los precios por debajo de los registrados el año pasado. Según el sector la causa que puede explicar la situación está en "las malas prácticas comerciales que han estado llevando a cabo los operadores comerciales y la gran distribución, poniendo en el mercado fruta que todavía no reunía los requisitos necesarios en cuanto a maduración."

Las **naranjas** de la variedad Navelina que se han comercializado durante la semana han registrado precios en árbol que se han situado entre los 0.15-0.20€/kg.

Para la **mandarina** se ha observado un descenso en las cotizaciones en árbol llegando hasta lo 0.20 €/kg en el caso de Málaga y Palma del Río, y cerca de 0.30€/kg en Huelva y Sevilla.

Tras la caída de precios en las pasadas semanas, el precio del **limón** Fino se estabiliza en 0.15€/kg.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES

El **aceite de girasol** mantiene su tendencia alcista y una semana más anota subidas, sobrepasando el diferencial interanual el 60%.

## ACEITE DE OLIVA

### Mercado en Andalucía

Se mantienen estables los precios en los **aceites de orujo** en todas las categorías, (a excepción de Córdoba donde descienden,) repitiendo precios tanto en los crudos como en los refinados sinterizados, siendo los únicos aceites que cuentan con una variación interanual positiva. Aún no han salido aceites nuevos de orujo de la campaña 2010/2011 y a estas alturas se están agotando las pocas existencias que van quedando aunque los precios siguen firmes con estabilidad en oferta y demanda.

Los aceites de **oliva virgen extra** continúan pagándose a los mismos precios que la semana anterior en la provincia de Jaén, mientras que en otras posiciones comerciales de Córdoba, Málaga y Huelva comienzan a anotar ligeras subidas.

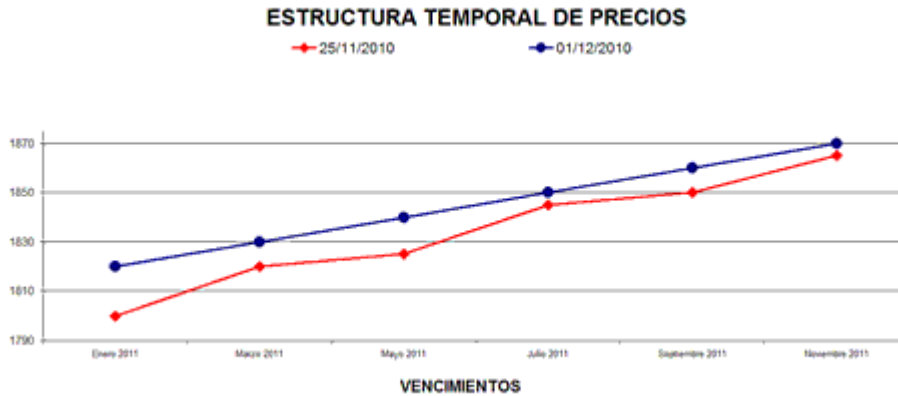
Los **refinados** de oliva van poco a poco remontando los bajos precios, reafirmando el precio que sigue parejo a la subida de los lampantes.

Los aceites **lampantes** consolidan el precio que se sitúa en torno a 180 €/100kg ya que van quedando pocas existencias en esta categoría de aceites, notándose en el sector productor cierta resistencia a operar al precio indicado. Algunas cooperativas a las que aún les restan existencias de este tipo de aceites estaban pidiendo a últimos de semana un precio algo superior, aunque los compradores no estaban dispuestos, por el momento a pagar estos precios.

### Mercado de futuros de aceite de oliva

Durante la última semana se han realizado en MFAO 1.725 contratos de futuros, equivalente cada uno de ellos a una tonelada de aceite de oliva. Estas operaciones se distribuyen en seis de los siete vencimientos abiertos a la negociación del siguiente modo: Para el vencimiento de enero del 2011, siendo el vencimiento de mayor negociación, se cerraron 900 contratos. Para marzo, se negociaron 250 contratos, para mayo y julio 125 y 225 contratos respectivamente. Septiembre negoció 200

contratos y finalmente, para noviembre la negociación fue de 25 contratos. El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.800 €/t. y los 1.880 €/t. Se puede observar esta semana una ligera subida de precios, con respecto a la anterior.



Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 01 de diciembre es de 1.776,23 €/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodiol+uvaol.

**Mosto, vino y vinagre:** Una semana más se repite la cotización de la semana anterior, donde nos encontramos con mostos depreciados y Fino de Jerez y Manzanilla de Sanlúcar revalorizados respecto al año pasado.

### **Crecen las exportaciones españolas de vino**

Según datos analizados por el Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMv), las exportaciones españolas de vino crecieron durante los nueve primeros meses de 2010 un 17,4%, hasta los 1.275 millones de litros, frente a los 1.085 millones obtenidos durante el mismo periodo de 2009. En términos de valor, el crecimiento es del 8,5%, hasta los 1.306 millones de euros, mientras que el precio medio cae un -7,7% y se sitúa en 1,02 euros por litro, principalmente por el mayor aumento de ventas de vinos más económicos.

El notable incremento de nuestras exportaciones de vinos se ve impulsado principalmente por los vinos sin DOP envasados, que crecen un 67%, llegando a los 274 millones de litros y casi 241 millones de euros. Con estas cifras, superan ya en volumen a los vinos envasados con DOP (185 millones y descenso del -5,6%), aunque no en valor (543 millones de euros y -3,4%) por el muy diferente precio medio de ambos, donde el vino con D.O. se vende a una media de 2,94 € por litro, frente a los 88 céntimos del vino envasado sin D.O.

Por mercados y entre los principales destinos mundiales de nuestros vinos, destaca el aumento de las ventas a Canadá, Estados Unidos, Suecia y Francia en valor, así como la multiplicación por cuatro de las ventas en volumen a China y la casi duplicación de ventas a Italia. En el lado negativo, caen las ventas a Reino Unido, tanto en valor (-3,7%) como en volumen (-2,8%).

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

*- El mercado vacuno de carne se desenvuelve en una situación de tranquilidad, con menos sacrificios por los días festivos de la semana próxima. Solo en los sementales en Córdoba, donde se han efectuado numerosas operaciones, ha subido algo el precio.*

*- Transcurre una semana más sin apenas cambios en el mercado de porcino blanco pero con descensos en el ibérico para sacrificio de Los Pedroches (Córdoba).*

*- Las ventas de cordero siguen muy bajas pues aunque la oferta es corta, la demanda ha bajado de forma sensible, por lo que los precios se mantienen por debajo de los registrados el año pasado por estas fechas.*

*- En España, el precio de la leche de vaca para el mes de octubre ha sobrepasado por primera vez desde el mes de marzo de 2009 la barrera de los 30 euros/100 kg.*

*- Bajan los precios para los pollos vivos tanto en Granada como en Córdoba permaneciendo estable el precio de las canales.*

### **BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**

#### **Mercado nacional**

En general, el mercado para este tipo de carne se desenvuelve en una situación de tranquilidad, con menos sacrificios por los días festivos de la semana próxima. Se aprecia que las ventas de carne no acaban de animarse como se esperaba de cara a las próximas fiestas navideñas.

#### **Mercado en Andalucía.**

Semana de transición a causa de los próximos días festivos estando pendientes por otra parte los ganaderos de la evolución de los precios de los forrajes. En ganado para sacrificio prácticamente no se registran modificaciones en los precios ni para añojos ni para terneros/as. En relación al año pasado para los añojos se registran bajadas importantes en Guadix (Granada) y más moderadas en Cádiz y Sevilla mientras que se paga más por ellos que entonces en Córdoba donde en cambio el diferencial para terneros/as es negativo en relación a 2009. Respecto al ganado para vida tampoco hay apenas transacciones salvo para los sementales en Córdoba donde se han efectuado numerosas operaciones aumentando algo su precio.

### **PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

#### **Mercado nacional**

Parece constatado que los precios de los piensos no van a bajar en los próximos meses y los ganaderos echan sus cuentas antes de comprar más animales cuya alimentación, a los precios que se prevén en estas fechas, pueden hacer no rentable su crianza. Por ello el mercado parece haberse frenado y las operaciones de compra se hacen con suma prudencia.

#### **Mercado en Andalucía.**

Transcurre una semana más sin apenas cambios en el mercado de porcino blanco pero con descensos en el ibérico para sacrificio de Los Pedroches (Córdoba). En relación al año anterior el diferencial es en la mayoría de los mercados, claramente positivo.

En cuanto a los lechones se registran subidas para los blancos y no se aprecia una tendencia clara para los ibéricos que suben en Huelva y bajan en Córdoba. En primales se ha operado poco a pesar de lo cual han repuntado algo los precios.

## **OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **Mercado nacional**

Las ventas de cordero siguen muy bajas pues aunque la oferta es corta, la demanda ha bajado de forma sensible, por lo que los precios se mantienen por debajo de los registrados el año pasado por estas fechas. El consumo de este tipo de carne es muy flojo, acusando el mercado una importante presión con precios a la baja. No obstante persiste la esperanza de que la situación se enderece algo en diciembre de cara a las fiestas navideñas en las que es tradicional un incremento del consumo.

### **Mercado en Andalucía**

Semana con pocas transacciones en corderos que apenas registran modificaciones en sus precios y las que se observan son a la baja y tanto para merinos como para segureños. En relación al año pasado en estas fechas las cotizaciones son entre un 1% y un 15% inferiores a las de entonces.

Las ovejas reproductoras siguen con pocas operaciones de compra-venta y sus precios no varían.

## **CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **Mercado en Andalucía**

Suben esta semana los cabritos lechales murciano-granadinos en Granada y Málaga y los de raza serrana en Cádiz.

Sin variación en los precios de cabras, chivarras y primalas.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

### **Leche de vaca**

La situación de los precios de la leche en el mundo en octubre de 2010 ha sido la siguiente:

Según la información proporcionada por la organización LTO en la UE el precio de la leche ha bajado ligeramente tras seis meses de subidas continuadas (de abril a septiembre el precio subió 5,73 €/100 kg). El precio en octubre ha bajado 0,07 €/100 kg con respecto al de septiembre. Desde el inicio del año, las subidas y bajadas acumuladas han dado como resultado un incremento de 5,23 €/100 kg. El precio de la leche en la UE en octubre ha llegado hasta los 32,98 €/100, siendo 2,80 €/100 kg superior al de octubre del año pasado.

Por el contrario, en EEUU, el precio de la leche en octubre ha vuelto a subir (+0,79 €/100 kg con respecto a septiembre), manteniendo la tendencia al alza iniciada en abril (con la excepción de julio). La variación acumulada desde abril es de un aumento de 8,69 €/100 kg. La cotización de la leche de clase III en octubre de 2010 ha llegado a 32,15 €/100 kg. En relación con el precio de la leche en 2009 el de octubre de 2010 es 5,38 €/100 kg más alto.

Asimismo, en Nueva Zelanda, el precio de la leche en el mes de octubre también ha subido, al igual que lo hizo en septiembre, para remontar la pérdida de casi un 1 €/100 kg entre julio y agosto. El aumento de septiembre (+ 0,12 €/100 kg) más el de octubre (+0,5 €/100 kg) todavía no han logrado compensar la bajada de los dos meses anteriores. El precio en octubre ha alcanzado los 29,71 €/100 kg. Desde que empezó el año, el precio se ha incrementado en 7,1 €/100 kg. El precio de octubre de este año se ha mantenido 3,04 €/100 kg por encima del de octubre de 2010.

Los precios en la UE han sido calculados como media del pagado por 17 de las más importantes industrias lácteas que recogen en la UE. El precio se refiere a una leche con 4,2% de materia grasa, 3,4% de materia proteica, menos de 25.000 bacterias, menos de 250.000 células y unas entregas anuales de 500.000 kg.

### **Mercado Nacional**

En España, el precio de la leche para el mes de octubre ha sobrepasado por primera vez desde el mes de marzo de 2009 la barrera de los 30 euros/100 kg. De acuerdo con los datos facilitados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), tras los tímidos incrementos de los últimos meses, el precio medio de la leche para el mes de octubre se ha situado en 30,58 euros/100 kg, lo que confirma de manera clara la tendencia alcista registrada durante los últimos cuatro meses, periodo en

el que los precios aumentaron en 2,33 euros/100 kg, lo que representa algo más del 8%. Cabe destacar, por otra parte, las diferencias de precios encontradas entre regiones al realizar un análisis de los datos procedentes de las declaraciones realizadas por las industrias al FEGA. Así, el precio más elevado se ha pagado en el mes de octubre en las Comunidades de Valencia (33,6 euros/100 kg) y Andalucía (33,2 euros/100 kg) mientras que como es habitual los menores precios se han constatado en Islas Baleares (28,5 euros/100 kg), Cantabria (29,0 euros/100 kg) y Galicia (29,3 euros/100 kg), comunidades en las que aún no se ha sobrepasado el límite de los 30 euros/100kg. Tomando en cuenta que tras la recuperación experimentada por los precios durante el último trimestre de 2009, en los primeros meses del 2010 se registró un pequeño descenso, de carácter estacional y similar al que se apreció en la mayoría de países de la UE, el dato del mes de octubre confirma de una manera más clara un cambio de tendencia en los precios que se espera sigan recuperándose de manera gradual y constante.

## **Mercado en Andalucía**

Esta semana vuelve a subir el precio de la leche de vaca en Córdoba mientras que en Cádiz continúa sin cambios.

## **Leche de cabra**

Sin cambios en el precio de la leche de cabra en todas las posiciones comerciales.

## **POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS**

Esta semana aumenta el precio de los huevos de clase M en Granada mientras que para el resto de las clases tanto en Sevilla como en Granada no se producen cambios en las cotizaciones en relación a la semana anterior.

Bajan los precios para los pollos vivos tanto en Granada como en Córdoba permaneciendo estable el precio de las canales. En las gallinas pesadas y en los pavos sin cambios esta semana.



## 5. – SEGUROS AGRARIOS

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.

- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

### **PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010**

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

## **Novedades en los seguros agrícolas:**

Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.

Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.

En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.

Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.

Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:

- El riesgo de helada en patata de media estación.
- Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
- La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
- Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
- Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
- Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
- Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
- Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

## **Novedades en los seguros ganaderos:**

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
  - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
  - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
  - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
  - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

## **Novedades en los seguros forestales:**

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

## Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

## Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

## SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

## PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

## SUBVENCIONES ADICIONALES

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

## GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
  - Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario
  - Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
  - Póliza multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
  - Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
  - Seguro multicultivo de hortalizas
  - Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
  - Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
  - Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
  - Seguro de rendimientos de almendro

- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
- Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- **GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA**
- Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
- Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de explotación de ganado equino
- Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de explotación de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de explotación de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

## **CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010**

Índice de los tipos de seguro:

**[A- Seguros para producciones agrícolas](#)**

**[B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas](#)**

**[C- Seguros para producciones forestales](#)**

<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
<b>A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos</b>		
Seguro integral de cereales de invierno en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.2. Seguros en frutales y cítricos</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
Póliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010
<b>A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino. en la Comunidad	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas	1 de enero de

Foral de Navarra	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
<b>A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes</b>		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de explotación de uva de vinificación	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica Otros sistemas de manejo de explotación	15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2010
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2010



Seguro de explotación de ganado aviar de apuesta	1 de febrero de 2010	
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febrero de 2010	
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo	(1)	
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	15/enero/2010 (2)	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2010	
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de abril de 2010	
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2010	
<b>C. Seguros para producciones forestales</b>		
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
<p>(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.</p> <p>(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.</p>		

## **Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos**

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden ([ARM/2347/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de explotación, entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuertas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de explotación pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la explotación de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

## **BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010**

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo específico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Coop.s (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respecto al anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una pérdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

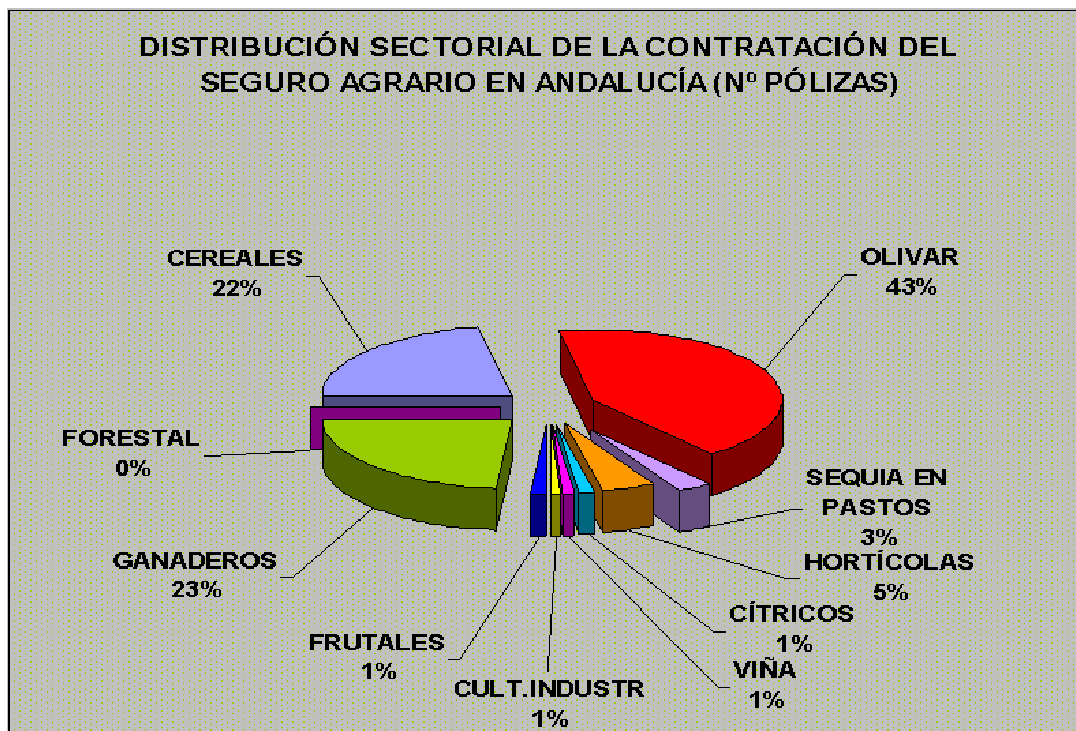
Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

## Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

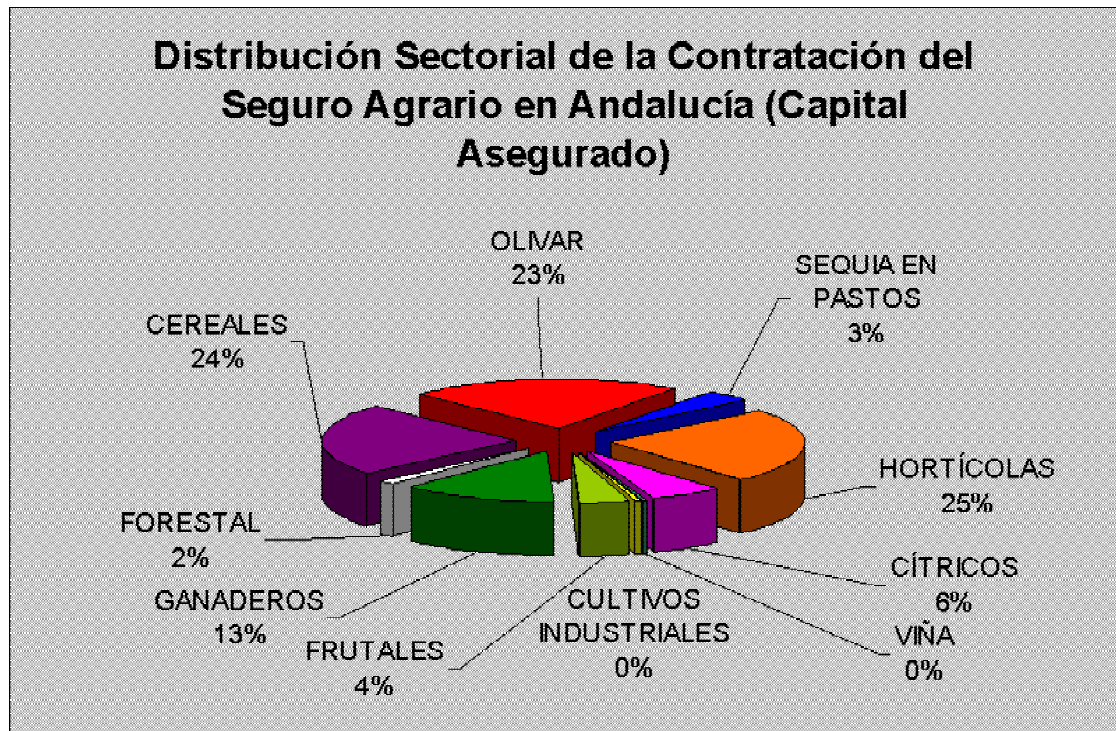
La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, del 13,35% al 13,7% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola -pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de explotación (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



## **Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.**

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden ([ARM/2168/2010](#)). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15 euros por kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95 euros por kilo.

## Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/2285/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su explotación pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de explotación pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 euros; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100 euros. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71 euros y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6 euros por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2010	JUNIO 2010	JULIO 2010	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
<b>ALMERÍA</b>												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NUJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RÍO NACIMIENTO												
<b>CÁDIZ</b>												
DE LA JANDA												
CAMPiNA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
<b>CÓRDOBA</b>												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPiNA BAJA												
CAMPiNA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
<b>GRANADA</b>												
HUESCAR												
CASTRIL,HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
<b>HUELVA</b>												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPiNA												
<b>JAEN</b>												
CAMPiNA DEL NORTE												
CAMPiNA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGiNA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
<b>MÁLAGA</b>												
SERRANiA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VÉLEZ MÁLAGA												
<b>SEVILLA</b>												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPiNA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

**Leyenda:**

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.



## 6. – OTRAS INFORMACIONES

Del 25 de noviembre a 1 de diciembre de 2010

### 1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de corruco en todas las zonas de producción de la provincia, por finalización, el pasado 25 de noviembre, de la campaña con destino a la industria transformadora en langostillo.
- Se prohíbe la captura y venta de vieiras en todas las zonas de la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos y por protección del recurso en otros.
- Autorización de captura y comercialización de las restantes especies, almeja Chocha, búzano, coquina, cañaílla, bolo, en todas las zonas de producción.
- Prohibición de captura de erizo común, en todas las zonas de producción, por inexistencia de muestreos para su análisis.
- Prohibición de captura y venta de Concha Fina en la zona 27 (Sabinillas), por contaminación fecal.
- Autorización de captura y venta de anémona de mar u ortiguilla, en todas las zonas de producción.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

### 2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, durante el mes de diciembre, no existe ninguna especie en período de veda.

### 3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

## OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La consejería de Agricultura y Pesca ha considerado la decisión de reducir a nivel mundial el 4,4% de capturas de atún rojo, en el marco de la 17ª reunión anual de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (Iccat), celebrada en París, muy perjudicial para la Comunidad andaluza.

Según la titular del Departamento, Clara Aguilera, dicha reducción puede suponer una merma de la actividad en las tres flotas andaluzas (almadrabas, palangre y línea de mano) que dependen de la pesca de esta especie. En este sentido, Aguilera va a solicitar un encuentro urgente con el Ministerio para reclamar un aumento de la cuota de atún para las almadrabas andaluzas, la flota de palangre y la de línea de mano del Estrecho, que son las que resultan directamente afectadas por la decisión adoptada en París.

Finalmente, el Total Admisible de Capturas (TAC) de atún rojo en todo el mundo ha sufrido un recorte del 4,4%, aplicable a todas las flotas. De las 13.500 Tm se pasa ahora a un nuevo TAC

mundial de 12.900 Tm.

Esto supone una cuota máxima de capturas de 2.413 toneladas para toda España. Con la nueva reducción, a las almadrabas andaluzas les corresponde un TAC de 638,21 Tm. Así en 2011 esta flota artesanal pescará 29,68 toneladas menos que en la campaña del año en curso.

Asimismo, la Consejería de Agricultura y Pesca ha puesto de manifiesto su descontento con la decisión de la CE de no contemplar la petición de España para proteger al pez espada.

Esta propuesta, consensuada por la Junta, Gobierno y el sector andaluz de palangre de superficie, perseguía hacer extensible a todos los países del arco Mediterráneo y al resto de países del Iccat el cumplimiento de una serie de medidas técnicas y de control para garantizar una explotación sostenible del recurso, como ya realiza la flota española en general y la andaluza en particular.

- Una inspección coordinada entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, la Junta de Andalucía y el Seprona de la Guardia Civil ha permitido decomisar unos 480 Kilos de merluza de talla antirreglamentaria, entre 14 y 26 centímetros. El operativo se llevó a cabo la pasada semana, tras una labor de obtención de información coordinada entre los tres organismos al detectarse presencia de pescado en determinados mercados que podían proceder de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

- El Centro Tecnológico de la Acuicultura de Andalucía - Ctaqua - ha presentado, en El Puerto de Santa María, su proyecto de Aplicación del Conocimiento "Valorización de los Subproductos Animales No Destinados Al Consumo Humano (SANDACH) procedentes de la acuicultura andaluza".

Un compost de alta calidad, una crema hidratante y la extracción aceites ricos en Omega 3 y 6 para su uso en alimentación, han sido algunos de los resultados de este innovador proyecto.

Esta iniciativa, enmarcada en la línea de medioambiente de Ctaqua y financiada por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, busca que los acuicultores andaluces puedan gestionar in situ sus subproductos, optimizando la sostenibilidad e incrementando su compromiso ambiental.

## **OTRAS INFORMACIONES**

- El Consejo de Gobierno aprobó el pasado martes el proyecto de Ley del Olivar, con el objetivo de asegurar el liderazgo mundial de Andalucía en el sector, principal actividad económica de 250.000 familias en más de 300 municipios.

El texto, que será remitido al Parlamento para su aprobación definitiva, plantea un doble enfoque de fomento sectorial y de cohesión territorial mediante la aplicación de fórmulas de colaboración público-privada.

Entre otras novedades, establece la figura de los contratos territoriales que los titulares de fincas podrán suscribir con la Administración autonómica, a título individual o agrupados por zonas. En estos documentos quedarán definidos tanto los compromisos de los agricultores para mejorar la gestión integral de sus explotaciones en las vertientes productiva, ambiental y social, como las contrapartidas económicas que recibirán por llevarlos a cabo.

Otras de las líneas de actuación, es el Plan Director del Olivar, con seis años de vigencia, con la concentración de la oferta a través del asociacionismo empresarial y el fomento de la calidad y promoción de las producciones. La aprobación del plan deberá contar con el previo informe preceptivo del Consejo Andaluz de Olivar, órgano asesor de nueva creación que estará integrado por 20 miembros, entre representantes de las administraciones públicas y del sector y especialistas en la materia.

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha recibido del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) una primera asignación presupuestaria de 20.326.931,69 euros para la financiación de la nueva línea de ayudas destinadas a la modernización y mejora de la productividad en invernaderos que podrá solicitarse en Andalucía el próximo año.

Dicha asignación, que se ha concedido en el marco de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural presidida en Madrid por la ministra Rosa Aguilar, se completará más adelante

con el resto de la financiación estatal prevista. De acuerdo con el reparto acordado, Andalucía recibirá el 64% de las ayudas extraordinarias de Estado para la puesta en marcha en diferentes regiones españolas de medidas para la modernización y aumento de la eficiencia energética en invernaderos.

- El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el pasado 30 de noviembre un real decreto por el que se modifica el ordenamiento anterior sobre la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería en el año 2010 y 2011.

En concreto, se modifican aspectos relacionados con los requisitos para la petición de subvenciones económicas a través de la solicitud única. Además, con estas modificaciones se incluyen las hectáreas de barbecho entre aquellas beneficiarias de ayudas del Programa Nacional el Fomento de Cultivo en Tierras de Secano y establece que los cultivos deberán mantenerse como mínimo hasta el 31 de mayo, para dar un margen de tiempo suficiente para realizar los controles.

Se mantiene sin cambios el lugar y fecha de presentación de la solicitud. Esta tendrá que dirigirse a la autoridad competente de la comunidad autónoma en la que radique la explotación y se presentará entre el 1 de febrero y el 30 de abril.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/30/pdfs/BOE-A-2010-18373.pdf>

- Más de 43.000 agricultores y ganaderos se beneficiarán, en el marco de las ayudas específicas del "Chequeo médico de la PAC, de los programas específicos de apoyo a los sectores de vacuno de leche, ovino y caprino para la producción de carne, así como para los Programas Nacionales para el Fomento de Rotaciones de Cultivo en Tierras de Secano y para el Fomento de la Calidad de las Legumbres por un total superior a los 135 millones de euros
- La Dirección General de Consumo de la Consejería andaluza de Salud ha ordenado la inmovilización cautelar de 24 lotes de aceite de oliva envasado al comprobar que contenía un producto "de calidad inferior al que aparecía en el etiquetado".  
En un comunicado, la Consejería ha señalado que estos 24 lotes de marcas, tienen "origen en diferentes puntos del país" e incumplen "los criterios de calidad ya que contienen, según los primeros análisis, un aceite de oliva de calidad inferior al que aparecía en el etiquetado del producto".  
Tras señalar que la campaña de inspección no ha concluido, la Consejería asegura que "en una segunda fase, se va a comprobar la trazabilidad y el origen del aceite, una actuación competente de la Consejería de Agricultura y Pesca".
- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, inauguró la pasada semana en Úbeda (Jaén) las nuevas instalaciones de la Oficina Comarcal Agraria (OCA), con una inversión de más de un millón de euros subvencionados por la Consejería. El nuevo centro, de unos 1.000 metros cuadrados, cuenta con espacios modernos y adaptados a las necesidades de los usuarios y los trabajadores.  
Ubicada en el polígono industrial Los Cerros, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento, la OCA prestará servicio a nueve municipios de la comarca La Loma (Baeza, Begíjar, Canena, Iberos, Lupión, Rus, Sabiote, Torreperogil y Úbeda), dos de la comarca de Las Villas (Iznatoraf y Villacarrillo), y uno de Sierra Mágina (Jódar). El ámbito territorial de la OCA es de casi 1.500 kilómetros cuadrados, cuyo aprovechamiento es fundamentalmente agrario con una elevada productividad, siendo más predominante el cultivo del olivar (más del 73 por ciento), que en su mayoría, además, cuenta con sistemas de riego localizado de apoyo.
- El Consejo de Gobierno ha autorizado incentivos por valor de 11,2 millones de euros a la empresa almeriense Inversiones Plásticas TPM Agrícola, SA, para apoyar el proyecto de modernización de la fábrica de plásticos agrícolas en las instalaciones en La Mojonera. Esta iniciativa supondrá un gasto privado de 21,38 millones, la creación de 17 puestos de trabajo y el mantenimiento de los 154 actuales, así como la adquisición de equipos de avanzada tecnología que permitirán a la firma colocarse en la vanguardia del sector del plástico de uso agrícola.

- El Ayuntamiento de Estepa y la Indicación Geográfica Protegida del Mantecado de Estepa pondrán en circulación unos 15.000 kilos de estos dulces durante la campaña "Estepa sabe a Navidad", que serán repartidos, entre el 1 de diciembre y el 6 de enero entre los clientes de trenes de larga distancia de Renfe y de los hoteles de la provincia de Sevilla.  
El presidente de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) del Mantecado de Estepa, Eusebio Olmedo, ha destacado que "los fabricantes siguen apostando por este tipo de colaboración que sin duda refuerza nuestra Indicación Geográfica Protegida, consolida nuestro sector e ilusiona a nuestro pueblo".
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha convocado un año más los **Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca**, unos galardones que reconocen la trayectoria profesional o la actividad desarrollada tanto por ciudadanos como por profesionales, empresas y entidades públicas y privadas en el ámbito agrario, pesquero y de desarrollo rural.  
Se convocan premios para varias categorías, como el *Premio a la Sostenibilidad*, para iniciativas que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y respeto al medio ambiente; al *Premio a la Iniciativa Innovadora*, que se otorga a proyectos empresariales; y al *Premio a la Diversificación Económica*, dirigido a acciones que contribuyen al desarrollo de los territorios rurales. Todas estas categorías se conceden de forma específica a candidatos del ámbito agrario y del ámbito pesquero, sumando un total de seis galardones.  
A éstos se suman otros tres premios comunes a ambas modalidades: el *Premio Calidad Certificada*, al que pueden optar empresas que elaboran productos adscritos a esta marca de la Consejería de Agricultura y Pesca; el *Premio al Mejor Trabajo de Difusión de las Producciones Agrarias Andaluzas* en los apartados de comunicación, restauración, distribución y promoción; y el *Premio a la Iniciativa de Mujeres*, dirigido a acciones puestas en marcha por mujeres en territorios rurales o ligados a la actividad pesquera. Además, el próximo año se hará entrega, al igual que en la edición de 2010, de una *Mención Especial "Miguel Manaute"* en reconocimiento a una trayectoria destacada.  
El plazo para la presentación de las candidaturas concluirá el 31 de diciembre.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha convocado el premio "**Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2010/2011**", mediante una Resolución publicada en BOE, cuyo objetivo es promocionar y dar a conocer los aceites de oliva vírgenes españoles de mayor calidad organoléptica y estimular a los productores a obtener y comercializar aceites de calidad.  
En la convocatoria de estos premios, en los que podrán participar los titulares de las almazaras autorizadas que tengan su sede social en España, se han establecido dos categorías: una correspondiente a los aceites procedentes de producción convencional (frutados verdes dulces, frutados verdes amargos y frutados maduros) y otra de producción ecológica.  
Se podrá presentar solicitudes hasta el 17 de diciembre de 2010, inclusive. La resolución del Jurado deberá ser dictada antes del siete de abril de 2011.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/02/pdfs/BOE-A-2010-16817.pdf>
- Hasta el 15 de diciembre, se va a llevar a cabo en Priego de Córdoba, el curso "**Las nuevas redes sociales como herramienta de promoción y venta**".  
Este curso está dirigido principalmente al sector del aceite de oliva, a través del mismo se pretende que se conozcan las nuevas redes sociales y su aplicación práctica como herramientas de promoción y venta del aceite de oliva.  
Contacto: Asociación A.S.C.C.A.L. Avda. Niceto Alcalá Zamora, s/n. Parque Urbano Multiusos Niceto Alcalá Zamora. Pabellón de las Artes (Recinto Ferial). Apartado de Correos, Nº. 118. 14.800 - Priego de Córdoba. Córdoba/Teléfono de contacto: 957 54 70 34
- Desde el 9 hasta el 12 de diciembre, se va a celebrar en Sevilla la **Feria de la gastronomía de la provincia**, organizada por Prodetur. El aceite de oliva, las setas, la caza y la pesca, los quesos, el ibérico (jamones y embutidos), el arroz, los productos de la huerta, los frutales, los vinos o la repostería, se nos mostrarán a través de recetas cotidianas y por medio de la nueva

cocina.

Contacto: Prodetur. c/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla

Teléfono: 954 48 68 00 Email de contacto: [contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es) Web: <http://www.prodetur.es/>

- Analistas Económicos de Andalucía convoca la **XIII edición del Premio Unicaja de Investigación Agraria y el VI Premio Unicaja de Investigación Económica**. Cada uno de ellos está dotado con diez mil euros y la publicación del trabajo premiado. El plazo para recibir originales se cierra el día 31 de marzo de 2011.  
Contacto: [www.economiaandaluza.es/content/premios-investigacion](http://www.economiaandaluza.es/content/premios-investigacion)
- Desde el 6 hasta el 8 de abril de 2011, se va a llevar a cabo en Roquetas de Mar (Almería), la XXVII edición de **Expo Agro Almería**.  
Contacto: Avenida Pedro Muñoz Seca S/N. 04720 Roquetas De Mar  
Teléfono: 950 18 18 06/653 92 57 56; Fax: 950 18 18 06/653 92 57 56  
[exposiciones@camaradealmeria.es](mailto:exposiciones@camaradealmeria.es) ; Web: <http://www.expoagroalmeria.com/>

## 7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha aprobado la puesta en marcha, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), de 10 proyectos denominados 'Transforma' que buscan fomentar la transferencia de tecnología y la formación de los profesionales del sector como herramientas para enfrentar la situación actual de la agricultura, la pesca y la agroindustria andaluzas. Estos programas tienen una duración de 3 años y cuentan con un presupuesto global que supera los 3.650.000 euros, cofinanciado por fondos FEDER y FSE al 80%.

- Un total de 20 jóvenes se han incorporado al Instituto de Investigación Agraria y Pesquera (Ifapa) de la Consejería de Agricultura y Pesca para seguir un nuevo Programa de Formación del Personal Investigador durante cinco años, que les permitirá realizar sus estudios de doctorado, elaborar la tesis, trabajar en un centro IFAPA y además pasar el último año con una estancia investigadora en el extranjero.

Este nuevo programa de formación, financiado con fondos sociales europeos (FSE), abarca proyectos de las siete áreas temáticas en las que trabaja el Ifapa y que comprenden producción agraria; protección de cultivos; mejora y biotecnología de cultivos; economía y sociologías agrarias; tecnologías, poscosecha e industrias agroalimentarias; cultivos marinos y recursos pesqueros; producción ecológica y recursos naturales. Los proyectos se desarrollarán en 13 centros del Ifapa distribuidos entre las provincias de Almería (1 centro), Cádiz (4), Córdoba (3), Granada (1), Huelva (1), Málaga (2) y Sevilla (1).

Las becas tienen una duración de 5 años y están dotadas con 1.440 euros mensuales más otros 2.200 euros anuales para gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento.

### PROGRAMA DE CURSOS DEL IFAPA DICIEMBRE DE 2010

<b>Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Pechina	14/12/10
PATÓGENOS DE SUELO Y MÉTODOS DE CONTROL EN HORTICULTURA PROTEGIDA	La Mojonera	23/12/10

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
SEMINARIO FRUTOS SECOS	Baza	14/12/10

<b>Centro de Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
ELABORACIÓN DE ACEITUNAS DE MESA	Pizarra	09/12/10

<b>Centro Camino del Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
COMERCIALIZACIÓN DE ACEITE ECOLÓGICO EN CANALES CORTOS	Alcaudete	10/12/10
OLIVICULTURA ECOLÓGICA	Castillo de Locubín	15/12/10

<b>Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL ALGODÓN	Alcalá del Río	14/12/10

<b>Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA	Los Palacios	21/12/10

## 8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 22/11/2010 al 26/11/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
50301		282	261.398	06/10/2010		296.329,37	554.743.628,81
50302	Ayudas por Superficie						
50302	Ayuda al Olivar	4	7	30/06/2010	26/11/2010	27.176,12	42.868,61
50302	Primas por Vaca Nodriz						
	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros						
50302	Prima Especial Terneros		2				6.496,01
50302	Primas Ovino Caprino						
50302	Frutos de Cáscara						
50302	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad						
	Primas por Tabaco						
	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302							
	Modulación (*)					3.788,22	19.765.148,39
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)						
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
	Frutas y hortalizas		6	Todo el año	26/11/2010	419.214,04	2.149.818,18
50209	Productos vitivinícolas						
	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	4	6		26/11/2010		
50212	Leche y Productos Lácteos		10				2.185,76
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	11	11	Todo el año	26/11/2010	31.841,22	
<b>TOTAL</b>		<b>304</b>	<b>261.440</b>			<b>1.073.356,67</b>	<b>577.104.805,93</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural

En el periodo del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50302	Ayudas por Superficie	5.767,51	4
50302	Ayuda al Olivar	103.319,14	8
50302	Primas por vaca nodriza	45.705,01	5
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50208	Frutas y hortalizas	934.527,15	1
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>1.089.318,81</b>	<b>18</b>

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 26/11/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	3.433.524,47	38.328.700,66	119.034.245,71	50.029.081,44
50302	Ayudas por Superficie				
50302	Ayuda al Olivar	166,39		27.257,51	375,76
50302	Primas por Vaca Nodriz				
50302	Prima por Sacrificio Precio de Terneros				
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino				
50302	Frutos de Cáscara R1782/03				
50302	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				
50303	Modulación (*)	62.384,46	2.038.970,63	4.595.930,25	1.021.633,09
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	1.725.364,99			94.653,48
50209	Productos vitivinícolas				
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				153.724,30
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural				
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados				
	<b>TOTAL</b>	<b>5.221.440,31</b>	<b>40.367.671,29</b>	<b>123.657.433,47</b>	<b>51.299.468,07</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.



## Acumulado desde el 16/10/2010 al 26/11/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	12.113.457,63	176.398.818,08	31.566.798,36	123.839.002,46	554.743.628,81
50302	Ayudas por Superficie					
50302	Ayuda al Olivar		15.068,95			42.868,61
50302	Primas por Vaca Nodriz					
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros					
50302	Prima Especial Terneros				6.496,01	6.496,01
50302	Primas Ovino Caprino					
50302	Frutos de Cáscara R1782/03					
50302	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					
50302	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal					
50303	Pago Adicional por Modulación					
50303	Modulación (*)	424.103,12	4.527.486,65	964.207,23	6.130.432,96	19.765.148,39
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)					
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas	329.799,71				2.149.818,18
50209	Productos vitivinícolas					
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				209.094,65	362.818,95
50212	Leche y Productos Lácteos				2.185,76	2.185,76
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar					
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados				31.841,22	31.841,22
<b>TOTAL</b>		<b>12.867.360,46</b>	<b>180.941.373,68</b>	<b>32.531.005,59</b>	<b>130.219.053,06</b>	<b>577.104.805,93</b>

(\*) Importe detrído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Semana del 22/11/2010 al 26/11/2010

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		2			136.583,14
112	Instalación de jóvenes agricultores		4			149.036,22
113	Jubilación anticipada	89	92	26-11-2010	59.641,30	62.676,23
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		2			74.946,88
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	1	38	26-11-2010	33.444,24	901.883,45
122	Aumento del valor económico de los bosques					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2	13	26-11-2010	77.086,67	1.667.229,85
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2	29	26-11-2010	2.284.909,94	4.175.723,74
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		5			176.093,39
133	Actividades de información y promoción		0			0,00
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>94</b>	<b>185</b>		<b>2.455.082,15</b>	<b>7.344.172,90</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					0,00
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		153			76.449,31
214	Ayudas agroambientales	133	199	26-11-2010	1.024.481,54	1.265.083,96
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		3			51.633,92
221	Primera forestación de tierras agrícolas		482			1.858.758,45
223	Primera forestación de tierras no agrícolas					
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas					
227	Inversiones no productivas					
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>133</b>	<b>837</b>		<b>1.024.481,54</b>	<b>3.251.925,64</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		17			5.310.874
<b>TOTAL EJE 4</b>		<b>0</b>	<b>17</b>		<b>0,00</b>	<b>5.310.873,95</b>
511	Asistencia Técnica		2			213.128
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>2</b>		<b>0,00</b>	<b>213.128,38</b>
<b>TOTAL</b>		<b>227</b>	<b>1.041</b>		<b>3.479.563,69</b>	<b>16.120.100,87</b>

En el período del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION		Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	66	3.520.353,33
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	1.342	1.529.630,18
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>1.408</b>	<b>5.049.983,51</b>

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 26/11/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				
112	Instalación de jóvenes agricultores			32.224,55	43.105,01
113	Jubilación anticipada	6.298,56	105,75	25.774,46	7.162,49
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	74.946,88			
121	Modernización de las explotaciones agrícolas			92.181,00	164.035,53
122	Aumento del valor económico de los bosques				
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		105.174,85	444.108,55	196.935,63
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	497.667,68	67.703,48	125.886,06	620.148,73
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	163.478,24			0,00
133	Actividades de información y promoción				
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>				
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña				
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	1.995,44		12.219,87	5.761,61
214	Ayudas agroambientales	12.503,51	88.497,21	150.131,62	114.875,96
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	9.313,92			
221	Primera forestación de tierras agrícolas	726.517,77	68.367,47	197.063,90	380.208,88
223	Primera forestación de tierras no agrícolas				
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas				
227	Inversiones no productivas				
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>				
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>				
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	663.482,66	301.866,43	282.917,96	1.792.606,29
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>				
511	Asistencia Técnica				
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>				
<b>TOTAL</b>		<b>2.156.204,66</b>	<b>631.715,19</b>	<b>1.362.507,97</b>	<b>3.324.840,13</b>

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				136.583,14	<b>136.583,14</b>
112	Instalación de jóvenes agricultores			73.706,66		<b>149.036,22</b>
113	Jubilación anticipada	10.284,46	7.643,28	3.315,30	2.091,93	<b>62.676,23</b>
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento					<b>74.946,88</b>
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	53.975,17	122.841,64	42.468,86	426.381,25	<b>901.883,45</b>
122	Aumento del valor económico de los bosques					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	314.007,72	230.676,83		376.326,27	<b>1.667.229,85</b>
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		1.011.964,48		1.852.353,31	<b>4.175.723,74</b>
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				12.615,15	<b>176.093,39</b>
133	Actividades de información y promoción					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>					<b>7.344.172,90</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	11.884,76	43.311,43	526,29	749,91	<b>76.449,31</b>
214	Ayudas agroambientales	319.068,94	142.554,67	83.850,90	353.601,15	<b>1.265.083,96</b>
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	12.320,00	30.000,00			<b>51.633,92</b>
221	Primera forestación de tierras agrícolas	18.418,76	16.155,20	154.966,13	297.060,34	<b>1.858.758,45</b>
223	Primera forestación de tierras no agrícolas					
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas					
227	Inversiones no productivas					
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>					<b>3.251.925,64</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.393.370,01	348.449,85		528.180,75	<b>5.310.873,95</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					<b>5.310.873,95</b>
511	Asistencia Técnica				213.128,38	<b>213.128,38</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>					<b>213.128,38</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.133.329,82</b>	<b>1.953.597,38</b>	<b>358.834,14</b>	<b>4.199.071,58</b>	<b>16.120.100,87</b>

## 9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

<b>BOJA</b>
-------------

<b>Nº 233</b>	<b>29/11/2010</b>
---------------	-------------------

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 23 de noviembre de 2010, por la que se abre plazo para la presentación de las Declaraciones obligatorias del sector vitivinícola para 2010.

<b>Nº 234</b>	<b>30/11/2010</b>
---------------	-------------------

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 22 de noviembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hace pública la concesión de las ayudas a la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal, al amparo de la normativa que se cita, para el año 2008 y 2009.

<b>Nº 235</b>	<b>1/12/2010</b>
---------------	------------------

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 11 de noviembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se procede a la calificación de las comarcas ganaderas que se indican indemnes a la enfermedad de Aujeszky (A3), al amparo de la normativa que se cita.

**BOE**

**Nº 289**

**30/11/2010**

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Real Decreto 1597/2010, de 26 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

**Nº 290**

**1/12/2010**

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Pesca marítima.-** Orden ARM/3111/2010, de 26 de noviembre, por la que se establece un plan de pesca para la pesquería de cerco en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.

**Nº 292**

**3/12/2010**

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Orden ARM/3135/2010, de 7 de octubre, por la que se conceden las ayudas para la financiación de la carencia especial para los titulares de los préstamos suscritos al amparo de los Reales Decretos 613/2001, de 8 de junio, y 204/1996, de 9 de febrero, en el Banco Español de Crédito SA, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden ARM/572/2010, de 10 de marzo.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/3136/2010, de 7 de octubre, por la que se conceden las ayudas para la financiación de la carencia especial para los titulares de los préstamos suscritos al amparo de los Reales Decretos 613/2001, de 8 de junio, y 204/1996, de 9 de febrero, en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden ARM/572/2010, de 10 de marzo.